

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

UNIDAD ENSENADA



**MEMORIA DEL SEMINARIO DE FINANZAS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**

CONTADOR PUBLICO

PRESENTA

**BARZA CASTAÑEDA MARIA DEL ROCIO
GOMEZ ESPINOZA AURORA
GONZALEZ AGUNDEZ ROSA ISELA
ROBLES GUTIERREZ JESUS ROBERTO**

ASESOR
C.P. MARINA OTAOLA VERA

Ensenada, B. C.

Abril de 1992

Esta memoria es la culminación que avala un gran esfuerzo de lucha, tristezas, alegrías, amor y sobre todo coraje por salir adelante.

D E D I C A D A A :

MI AMOR ETERNO ; SRA.DOLORES PACHECO OLIVARRIA

Al angel más hermoso, valioso, comprensivo y capaz, que supo guiar mis pasos hasta el final con paciencia, valentía, y AMOR.

En éste libro queda plasmado tu espíritu de lucha por hacerme una mujer de bien.

MAMA LOLA, mientras estes sumida en el sueño eterno y nuestros caminos se encuentren de nuevo, vivirás siempre en mí como la joya más valiosa que tuve y tendré por siempre.

NUNCA TE OLVIDARE
CON AMOR
TU HIJA Y NIETA ROCIO

A MIS AMIGOS que me brindaron APOYO, COMPRENSION, Y SINCERIDAD INCONDICIONAL.

Con cariño para: SONIA GONZALEZ CASTRO
 MARIO DE LA VEGA ROSAS
 FAMILIA ESTRADA GONZALEZ
 MARCO ANTONIO PEREZ RANGEL
 PROFRA.SUSANA DE LA VEGA MEZA
 ING.BALKA LILIA DE SOTO PAYAN
 JUDITH Y MABEL BARAJAS ELIZALDE

Y a tantos más que no alcanzo a nombrar, pero los llevo en el corazón, gracias.

A MIS MAESTROS en general, que me transmitieron parte de sus conocimientos; y en especial a:

DIRECTORA PROFRA.BERTHA MONTENEGRO MACIAS
COLEGIO PARTICULAR GUADALUPE VICTORIA
PROFRA.XOCHITL IBARRA PORTILLA
CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE LA ARMADA DE MEXICO

A MIS COMPANEROS, por los años de convivencia y la casi hermandad que obtuvimos de ella, sabiendonos apoyar unos con otros, con cariño para los que quedaron en el camino y nos dejaron como ejemplo su esfuerzo de superación, los recuerdo siempre :

JUANA LOURDES SAIZA ALCERRECA (gepd)
CHIMALPOPOCATL OROZCO (gepd)
JOSE ANTONIO LUGO (gepd)

A DIOS: Le doy las gracias:

por protegerme, ayudarme y apoyarme en las metas que me he propuesto, y lo principal; que siempre vamos juntos tomados de la mano y no me ha dejado desfallecer.

SINCERAMENTE : MARIA DEL ROCIO BARZA CASTANEDA.

Con la culminación de la presente memoria terminan una serie de esfuerzos y sacrificios de toda una vida de estudiante, Por lo que deseo expresar mi mas ferviente agradecimiento a:

A DIOS: Que me ha permitido el don de la vida hasta el dia de hoy, y ha estado siempre conmigo en los buenos ratos como en los momentos dificiles.

A MI MADRE: Gracias a sus esfuerzos y sacrificios impulso a sus 3 hijos, Dandonos su cariño, Apoyo y comprensión, Ademas de haber recibido de ella el tesoro mas invaluable, Que es el hecho de haber recibido una preparación profesional.

A MIS HERMANOS: Gracias por apoyarme y orientarme en los momentos en que necesite de un consejo o una guia para tomar alguna decision importante en mi vida, Ademas de su compañía y su amor fraternal.

A MIS MAESTROS: A todos aquellos catedraticos que durante mi formación academica de alguna manera influyeron en mi aportando parte de sus conocimientos para consolidarlos en un todo, el cual es esta carrera que elegimos para desarrollarnos profesionalmente.

A COMPANEROS Y AMIGOS: Les agradezco su compañía a todos los amigos con los que tuve la oportunidad de convivir durante los diferentes niveles educativos, Ademas de todos aquellos que por distintas situaciones quedaron en el camino y no pudieron terminarlo.

A todas aquellas personas que en estos momentos se me escapan de la mente pero que de alguna manera han influido en mi vida.

Gracias a todos ellos.

C.P. JESUS ROBERTO ROBLES GUTIERREZ

Todo esfuerzo en la vida tiene su recompensa; Para mi el ver terminada esta Memoria de Finanzas representa el Segundo paso para llegar a mi meta que es el obtener el Titulo de Contador Publico, el Primer paso fue el haber cursado mi carrera.

- * Este esfuerzo se lo dedico a quienes con su dedicación y entrega a mi, Han sabido guiarme en la vida, y a quienes amo tanto:

Maria y Eliezer.

- * La recompensa se la dedico a Dios, por permitirme alcanzarla.

- * Las gracias se las doy de todo corazón a todas las personas que han estado conmigo en todo momento apoyandome: Mis hermanos, Amigos y sobre todo a mis maestros por haberme iluminado con sus conocimientos y experiencia.

A todos, Gracias.

C. P. AURORA GOMEZ ESPINOZA.

Dedico esta memoria con todo respeto y cariño a quienes con su apoyo contribuyeron para poder cumplir con frutos la meta propuesta de Contador Publico.

A DIOS:

Por permitirme llegar a una de las metas mas importantes en mi vida.

A MIS PADRES Y HERMANOS:

Por que sin su apoyo jamas hubiera tenido una preparaci3n profesional, La cual representa la mas preciada herencia que he de conservar.

A MI QUERIDO ESPOSO:

Agradezco la paciencia que tuviste para escucharme y comprenderme en esos momentos de desaliento para seguir adelante, Por haberme brindado tu Amistad, Confianza y Cariño que siempre recordare y a quien nunca defraudare.

A MIS MAESTROS:

Que con su Amistad, Paciencia, Dedicaci3n y Conocimientos fueron escultores de mi profesi3n.

A MIS COMPANEROS:

Por los aÑos de nuestra juventud compartidos, Con quienes vivi momentos de alegria y tristeza que vivimos en el transcurso de nuestra carrera. Gracias por su amistad.

C.P. ROSA ISELA GONZALEZ AGUNDEZ

PROLOGO

En la actualidad las economías de los países en desarrollo como lo es el nuestro requieren de inversionistas audaces, ejecutivos dinámicos y preparados para enfrentar los cambios repentinos en el mundo de los negocios.

El hombre de negocios se ha percatado de la importancia de la información financiera para la toma de decisiones de inversión a corto y largo plazo; una toma de decisiones basadas fundamentalmente en el análisis de dicha información financiera; y es ahí donde radica la importancia de la eficiente administración financiera de las empresas; para saber mantener un nivel positivo de las operaciones destinadas a propiciar el crecimiento de la organización y el aprovechamiento total de los recursos y sus cuentas.

Por todo lo anterior y por considerar esta materia básica y adaptable a los requerimientos de la situación actual, es que exponemos los puntos principales para la elaboración de un análisis a los Estados Financieros de una entidad económica.

INTRODUCCION

Uno de los puntos importantes de tener un buen sistema de información financiera radica en la utilidad que este puede prestar a propietarios, a los responsables de las áreas financieras y de operación, proveedores, sistema financiero y gobierno.

Un informe financiero bien estructurado, proporciona una base para efectuar un estudio en cuanto a las operaciones de la entidad; proveen a la administración de información necesaria para determinar la solidez o debilidad de las finanzas y operaciones de dicha entidad.

Con la elaboración de la presente memoria pretendemos mostrar de manera general lo que son las finanzas, así como la utilidad que ésta proporciona a las entidades económicas, dando a conocer puntos básicos en el establecimiento y desarrollo de sistemas de información financiera.

La memoria consta de XIII capítulos de los cuáles los primeros tres tratan de conocimientos básicos de Finanzas y de la importancia de la selección de un sistema de información financiera; así como la descripción de las partes y forma en que se integran los estados financieros.

El IV capítulo presenta las técnicas del análisis financiero, los métodos recomendados, así como una introducción a la conceptualización del análisis financiero.

A partir del V capítulo exponemos de manera teórica y práctica los métodos más comunes en la administración de los recursos financieros de una entidad.

Finalizando con una conclusión según nuestro particular punto de vista.

INDICE

NUMERO
DE PAGINA

I. LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS.

1.- Generalidades.	01
2.- Objetivos y alcances de la información financiera. . .	03
3.- Características de la información financiera	03
4.- Administración financiera.	04
5.- Objetivos y funciones del Administrador financiero . .	05

II. SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA.

1.- Generalidades.	06
2.- Selección del sistema de información financiera . . .	06
3.- Diseño del sistema de información financiera	10
4.- Instalación del sistema de información financiera. . .	12

III. LA FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

1.- Generalidades.	13
2.- Concepto y clasificación de Estados Financieros. . . .	14
3.- Características y formulación de los Estados Financieros básicos.	15
4.- Principios de contabilidad generalmente aceptados. . .	20
5.- Limitaciones de los Estados Financieros.	27

IV. ANALISIS FINANCIEROS.

1.- Generalidades.	29
2.- Concepto y objetivo.	29
3.- Medidas previas al análisis de Estados Financieros . .	31
4.- Métodos de análisis de Estados Financieros	33
I. Vertical.	34
II. Horizontal.	46
III. Histórico	47
IV. Proyectado o estimado	49
5.- Ejercicio.	53

V. ADMINISTRACION DE CUENTAS POR COBRAR.

1.- Generalidades.	63
2.- Definición	63
3.- Objetivos.	64
4.- Políticas de Crédito	64
5.- Estandares de Crédito.	65
6.- Análisis de Crédito.	66
7.- Condiciones de Crédito	67
8.- Políticas de Crédito	67
9.- Ejercicio.	69

VI. ADMINISTRACION DE INVENTARIOS.

1.- Generalidades.	72
2.- Tipos de Inventarios	72
3.- Técnicas de Administración de Inventarios.	76
4.- Valuación de Inventarios por el método de Costos Históricos	77
5.- Problemas de Inventarios	80

VII. ADMINISTRACION DE EFECTIVO.

1.- Generalidades.	81
2.- Definición	82
3.- Objetivos.	82
4.- Breve estudio del flujo de fondos.	83
5.- Ejercicio.	84

VIII. ADMINISTRACION DE ACTIVO FIJO.

1.- Generalidades.	90
2.- Objetivo	90
3.- Características.	91
4.- Técnicas de Valuación de Proyectos	92

IX. PUNTO DE EQUILIBRIO.

1.- Definición	99
2.- Objetivos.	99
3.- Formas para determinar el Punto de Equilibrio.	99
4.- Ejercicio.	101

X. COSTO DE CAPITAL.

1.- Generalidades.	102
2.- Definición	102
3.- Importancia del Costo de Capital	103
4.- Costo Ponderado de Capital	103
5.- Fuentes de recursos.	103
6.- Ejercicio.	106

XI. FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS.

1.- Objetivo	110
2.- Fuentes de financiamiento.	110
3.- Tipos de financiamiento para una empresa	111

XII. APALANCAMIENTO.

1.- Generalidades.	113
2.- Objetivo y alcance de la información	113
3.- Tipos de apalancamiento.	114
4.- Ejercicio.	117

XIII. ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

1.- Concepto	123
2.- Formas de arrendamiento.	124
3.- Características.	125
4.- Ventajas y desventajas del Arrendamiento Financiero.	126
5.- Métodos de valuación	127
6.- Ejercicio.	130

XIV. MERCADO DE VALORES.

1.- Introducción	135
2.- Concepto y clasificación	137
3.- Estructura del sistema financiero mexicano	139
4.- Instrumentos de inversión.	140
5.- Tratamiento fiscal de instrumentos de inversión.	160
6.- Glosario	163

CONCLUSION. 175

BIBLIOGRAFIA. 176

I. LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS

1. GENERALIDADES:

Es tarea de los administradores transformar los recursos de una manera eficaz y efectiva para producir productos; por supuesto, el proceso de transformación puede analizarse desde diferentes perspectivas; se pueden considerar las funciones de la empresa, como finanzas, producción y comercialización.

En esta ocasión nos enfocaremos hacia el aspecto de las finanzas, analizando su relación con las fases del proceso administrativo.

Es innegable que el avance económico de cualquier país está íntimamente ligado al de su sector industrial, y que aunque la administración es aplicable a cualquier grupo social, su campo de acción más importante es la empresa, cuyos elementos para lograr sus objetivos son los recursos:

- a) materiales (Instalaciones, edificio, maquinaria, etc.)
- b) técnicos (Sistemas de producción, patentes)
- c) humanos (Personal dentro de la compañía) y;
- d) financieros .

Los RECURSOS FINANCIEROS , son los elementos monetarios propios y ajenos con que cuenta una empresa, indispensables para la ejecución de sus decisiones.

Entre los recursos financieros propios se encuentran:

- 1.- Dinero en efectivo
- 2.- Aportaciones de los socios (acciones)
- 3.- Utilidades

y los recursos ajenos:

- 1.- Préstamos de acreedores y proveedores
- 2.- Créditos bancarios o privados y;
- 3.- Emisión de valores (Bonos, cédulas, etc.)

Para el manejo eficiente de los recursos de la empresa, la administración se basa en las fases del proceso administrativo que son:

FASE MECANICA

- a) Planeación
- b) Organización

FASE DINAMICA

- a) Dirección
- b) Control

PLANEACION: Es decidir por anticipado en base a hechos o supuestos, las alternativas o cursos de acción a seguir que mejor cumplan con los objetivos fijados.

PLANEACION FINANCIERA: Es la elaboración de planes que disminuyen el riesgo y la incertidumbre en las inversiones, tratando de obtener un rendimiento.

ORGANIZACION: Se refiere a la estructura técnica (Organigrama) de las relaciones que deben darse entre las jerarquías, funciones y obligaciones individuales necesarias en una empresa para su mayor eficiencia.

ORGANIZACION FINANCIERA: Es determinar relaciones entre personas y departamentos que tomen decisiones financieras.

DIRECCION: Impulsar, coordinar y dirigir las acciones de cada miembro y grupo de la organización con el fin de que se realicen en forma más eficiente los planes señalados.

DIRECCION FINANCIERA: Armonización y congruencia de los esfuerzos de la empresa.

CONTROL: Es verificar lo realizado con lo planeado a fin de determinar las desviaciones y corregirlos.

CONTROL FINANCIERO: Verificación reiterada de que las acciones emprendidas dentro de los límites de la planeación.

2. OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA INFORMACION:

El principal objetivo de la INFORMACION FINANCIERA es proporcionar las herramientas suficientes para ayudar en la toma de decisiones a la administración de la empresa.

La técnica utilizada para producir dicha información cuantitativa, confiable y veraz además de oportuna es la Contabilidad, la cual se define de las siguientes maneras:

CONTABILIDAD FINANCIERA: Es aquella rama de la Contabilidad centrada en los informes de uso general que describen la situación financiera y los resultados de las operaciones. Es un proceso que culmina con la elaboración de informes financieros relativos a las operaciones efectuadas por un ente económico (empresa); mismos que serán utilizados por los usuarios tanto internos como externos.

CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA: Es la acumulación de los datos utilizados por la administración para la toma de decisiones, está basada en el análisis de informes que plasman la situación financiera los cuáles se les denomina Estados Financieros.

3. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA:

Para que la información financiera sea en verdad útil como base de la toma de decisiones debe poseer ciertas características:

UTILIDAD: Para que la información financiera sea útil debe tener un contenido informativo (relevante, veraz y comparable), ser oportuna, con la cualidad de adecuarse al propósito del usuario y llegue a manos del mismo cuando éste pueda usarla para la toma de decisiones.

CONFIABILIDAD: El usuario acepta la información y la utiliza para tomar decisiones. El crédito que el usuario da a la información está fundamentado en que el proceso de cuantificación es estable, objetivo y verificable, estas tres características abarcan la captación de datos su manejo y la presentación de la información en los estados financieros.

PROVISIONALIDAD: La contabilidad no presenta hechos totalmente acabados y terminados, la necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes convencionales en la vida de la empresa; esta característica constituye una limitación a la precisión de la información.

4. ADMINISTRACION FINANCIERA:

CONCEPTO DE FINANZAS:

Las finanzas de una empresa tienen la tarea de planificar, captar, controlar y administrar los fondos monetarios utilizados en los negocios; acrecentar el valor de la empresa a través de la obtención de fondos a proyectos rentables, los cuáles implican un riesgo moderado.

ADMINISTRACION FINANCIERA:

Al administrar las finanzas se debe investigar como fomentar el poder de realización de los objetivos corporativos de la empresa en condiciones de eficiencia, eficacia y optimización.

La administración financiera tiene o debe tener un enfoque esencialmente práctico, pues comprende el campo de acción del administrador de finanzas quien tiene a su cargo la triple responsabilidad de : planear las necesidades de fondos, estudiar la mejor forma de obtenerlos y proyectar su inversión.

Todo ello con el mayor beneficio para la empresa, apoyándose de un proceso administrativo financiero consistente en planeación, organización, dirección y control financiero.

El proceso administrativo financiero mencionado, abarca desde la determinación de alternativas que disminuyen el riesgo del futuro, la distribución de responsabilidades y derechos en el manejo de la empresa, hasta la ejerción de las tácticas financieras y su verificación sistemática que permitan cumplir con las condiciones deseadas para alcanzar los objetivos de la empresa.

5. OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR FINANCIERO:

OBJETIVOS:

El administrador financiero examina las distintas variables que pueden afectar una decisión específica, determina cuales son las más importantes, juzga la naturaleza de su influencia sobre el resultado de la decisión y construye un modelo matemático para reflejar las relaciones entre el rendimiento y el riesgo que implican la elección.

FUNCIONES:

Sus funciones deben cumplir los requisitos de liquidez, rendimiento y productividad; sus decisiones de inversión siempre deben tener el objetivo de maximizar el valor del patrimonio de los accionistas y como ende, de la empresa.

Estas funciones se resúmen de la siguiente manera:

1.- ANALISIS DE DATOS FINANCIEROS:

Transformación de datos financieros a una forma en que puedan ser entendibles para utilizar en:

- a) Controlar la posición financiera de la empresa.
- b) Hacer planes de financiamiento a futuro.
- c) Evaluar la necesidad de incrementar la capacidad productiva.
- d) Determinar el financiamiento adicional que se requiere.

2.- DETERMINACION DE LA ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE LA EMPRESA:

- a) Composición y tipos de activos.
- b) Tratar de mantener niveles óptimos de activos circulantes.
- c) Determinar que clase de activos deben adquirirse y cuando son obsoletos.

3.- DETERMINACION DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL:

- a) Composición adecuada de fuentes de financiamiento a corto y largo plazo considerando la liquidez y el rendimiento.
- b) Determinación adecuada de fuentes de financiamiento.
- c) Estudiar las diferentes alternativas considerando sus costos y las implicaciones a largo plazo.

II. SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA

1. GENERALIDADES

Comenzaremos por definir SISTEMATIZACION.

SISTEMATIZACION:

Es la fase del proceso contable que establece el sistema de información financiera en una entidad económica.

Los elementos de un conjunto se sistematizan, cuando a través de procedimientos y métodos específicos establecen un modo particular de combinación para alcanzar un objetivo, y esto implica organización; dar a las partes de un todo la disposición necesaria para que funcionen adecuadamente.

Resulta sencillo descubrir en la contabilidad a un conjunto de elementos que se combinan entre sí para alcanzar su objetivo fundamental que es la obtención de información financiera, es por esto que resulta indispensable sistematizar a la contabilidad.

El establecimiento de un sistema de información financiera dentro de una entidad económica implica respecto de dicho sistema:

- 1.-SELECCIONARLO
- 2.-DISEÑARLO
- 3.-INSTALARLO

2. SELECCION DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA.

Para seleccionar con acierto el sistema de información financiera que conviene a la entidad económica, es necesario tomar en consideración los siguientes factores :

- A) Conocimiento de la entidad
- B) Elección del procedimiento de procesamiento de datos

Conocimiento de la entidad económica: implica percatarse tanto de su naturaleza, como de sus características particulares, para lo cual es necesario investigar:

- 1.- Actividad de la entidad: se determina por la clase de mercancía que expende o por el tipo de servicio que ofrece de una manera habitual.

2.- Marco legal: existen disposiciones contenidas en los ordenamientos legales que afectan de manera diferente a las diversas entidades económicas.

Los principales ordenamientos de aplicación general son:

A) En materia de impuestos:

- 1) Ley del impuesto sobre la renta.
- 2) Ley del impuesto al valor agregado.
- 3) Ley del impuesto al activo.
- 4) Código fiscal.

B) En materia administrativa:

- 1) Código de comercio
- 2) Ley general de sociedades mercantiles
- 3) Ley general de títulos y operaciones de créditos

C) En materia laboral:

- 1) Ley federal del trabajo

D) En materia sanitaria:

- 1) Código sanitario

Ordenamientos aplicables de modo particular a entidades económicas con giros específicos:

- a) Ley general de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares para los bancos y entidades similares.
- b) Ley de vías generales de comunicación, para entidades de transportes.
- c) Ley de alcoholes, para entidades productoras de bebidas espirituosas.

3.- Ejercicio contable: De conformidad con el principio del Período Contable, las entidades dividirán su vida en periodos convencionales, para conocer la situación financiera y resultados.

4.- Políticas de operación: Independientemente de la actividad o giro mercantil de las entidades económicas y aun pensando en las organizaciones que exploten el mismo ramo, es posible que difieran en su política de operación.

5.- Recursos y sus fuentes: Recursos o activos con que dichas organizaciones cuentan:

- a) Número de fondo de caja y su destino.
- b) Nombre de los bancos en que se han abierto cuentas de cheques.
- c) Tipos de valores en los que se han invertido, así como el plazo de la inversión.
- d) Nombre de los clientes a quienes se venderán a crédito y plazo de recuperación.
- e) Tipo de documentos que se exigirá a los clientes y a los deudores cuando este sea el caso, así como el plazo de cobro.
- f) Nombre de los deudores y plazos para cobrar.
- g) Descripción de la mercancías de la operación de la entidad.
- h) Identificación de gastos cuyo pago deba efectuarse por anticipado.
- i) Clasificación y descripción del activo permanente.
- j) Clasificación y descripción del activo diferido.

Determinar respecto a las fuentes de recursos :

- a) Nombre de los proveedores y forma de otorgar el crédito y plazo para efectuar el pago.
- b) Nombre de los acreedores y plazo para el pago.
- c) Identificación de gastos por pagar.
- d) Nombre de acreedores hipotecarios y plazos de vencimiento.
- e) Identificación de productos cobrados por anticipado.
- f) Nombre del propietario o accionistas, y su participación en acciones.

6.- Organigrama: Es la representación esquemática de su organización, en la cual se señalan jerárquicamente las divisiones funcionales inherentes a su actividad así como sus relaciones entre sí.

ELECCION DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE DATOS.

Los procedimientos de procesamiento de datos son:

1) Procedimiento manual: El procesamiento de las transacciones se efectúa manualmente en libros de contabilidad. Si bien este procedimiento ofrece flexibilidad en cuanto a su operación y una fácil adaptación a los cambios, tiene la desventaja de ser rutinario y lento. Además, la posibilidad de cometer errores es más elevada.

Metodos del procedimiento manual: Diario continental, Diario tabular, Centralizador y Polizas.

2) Procedimiento mecánico: Se efectúa por medio de máquinas de contabilidad, incluyendo el uso de máquinas auxiliares como sumadoras, calculadoras, de escribir, etc.

Ofrece la ventaja de una mayor velocidad en el procesamiento con una disminución en el margen de error.

3) Procedimiento electromecánico: El procesamiento de las transacciones se efectúa a través de un conjunto de máquinas electromecánicas, denominadas genéricamente de registro unitario. Dichas máquinas son:

- a) Equipo principal: perforadora, clasificadora y tabuladora.
- b) Equipo periférico: verificadora, reproductora, compaginadora, interpretadora y calculadora.

NOTA: Los tres procedimientos antes descritos son actualmente considerados **obsoletos** aplicados de manera individual.

4) Procedimiento electrónico: El procesamiento de las operaciones se lleva a cabo por medio de máquinas electrónicas o computadoras.

La captación de los datos se efectúa por medio de documentos o máquinas de manera similar a la tratada en los procedimientos manual y mecánico.

La información financiera resultante se obtiene, entre otras posibilidades por medio de impresoras, o en unidades de video (pantallas).

El procedimiento electrónico implica:

- a) Procesamiento de grandes volúmenes de datos.
- b) Mayor velocidad.
- c) Mayor exactitud.
- d) Mayor costo.
- e) Personal especializado.

Para una elección adecuada, deben de ponderarse los siguientes factores:

- 1) Magnitud de la entidad económica.
- 2) Volumen de las operaciones.
- 3) Necesidades de información.
- 4) Costo de las máquinas.
- 5) Posibilidades de capacitar y sostener personal idóneo.

3. DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Para ello debe tomarse en consideración:

El catálogo de cuentas, los documentos fuente, los diagramas de flujo, la guía de procesamiento y los informes que se presentan a los niveles decisores.

Catálogo de cuentas: Es una lista o enumeración pormenorizada y clasificada de los conceptos que integran el activo, pasivo, capital contable, ingresos y egresos de una entidad económica.

Documentos fuente: O documento contabilizador, el instrumento físico de carácter administrativo que capta, comprueba, justifica y controla transacciones financieras efectuadas por la entidad económica, aportando los datos necesarios para su procesamiento en la contabilidad.

Documentos fuente importantes en las entidades económicas:

1) En la constitución de la entidad:

- a) Escritura constitutiva.
- b) Acciones o equivalente.

2) En la compra de mercancías:

- a) Orden de compra.
- b) Informe de recepción.
- c) Factura del proveedor.

3) En la venta de mercancías:

- a) Pedido.
- b) Factura.

4) En la obtención de ingresos:

- a) Recibos por pago de clientes.
- b) Reporte de cobranza.
- c) Ficha de depósito bancaria.

5) En la obtención de créditos:

- a) Letra de cambio.
- b) Pagaré.

6) En la erogación de egresos.

- a) Cheque.
- b) Comprobante de gastos.
- c) Vale de caja.
- d) Nota de crédito.
- e) Nómina.

Para el diseño de los documentos deben tomarse en consideración los siguientes factores:

- 1) Establecer el objetivo del documento.
- 2) Justificar su implantación
- 3) Determinar su costo inicial y el de su reproducción periódica.
- 4) Estudiar previamente su operación, la cual comprende:
 - a) Contenido y tamaño.
 - b) Número de copias.
 - c) Medio para llenarse.
 - d) Forma de archivo.

Diagrama de flujo: Es un esquema en el que por medio de figuras geométricas se muestra la trayectoria de un documento desde su origen hasta su destino; Constituyen una metodización de los trámites que realiza la entidad económica en la celebración de sus transacciones.

Los diagramas de flujo deben contener:

Diagramas de operación y de documentos:

- a) Descripción de la operación.
- b) Nombre del documento que la ampara.
- c) Origen, trayectoria y destino de la operación.

Guía de procesamiento: O guía de contabilización es un instructivo en el que se señala el procedimiento para registrar una operación partiendo de su origen.

Dicha guía, que constituye un complemento al catálogo de cuentas, incluye los siguiente elementos:

- 1) Número de la operación.
- 2) Descripción de la misma.
- 3) Periodicidad.
- 4) Documento fuente.
- 5) Libros, registros y/o documentos en los cuales deben asentarse
- 6) Cuentas y subcuentas que deben afectarse, así como los movimientos que se consignan en cada una según su naturaleza.

Informes: Aunque los documentos fuente consignan información financiera, ésta es voluminosa y dispersa, siendo necesaria concentrarla y condensarla en estados adecuados que faciliten la labor de sus usuarios.

Sin embargo, la información financiera no se concreta a los estados clásicos, sino que se requiere información adicional, la cual se refiere a:

- 1) Reporte de evaluación.
- 2) Opinión profesional.
- 3) Recomendaciones.

Es posible esperar de la contabilidad, información secundaria o de detalle, como:

- 1) Presupuestos.
- 2) Análisis de ventas.
- 3) Cuadros estadísticos.

4. INSTALACION DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA.

Una vez establecido el sistema de información financiera, se procede a su instalación. Esto implica:

- 1) Aprobación del sistema diseñado.
- 2) Adquisición de los recursos humanos y materiales necesarios.
- 3) Entrenamiento del personal.

La aplicación del sistema instalado se efectúa observando los procedimientos y métodos establecidos, para lo cual es conveniente concentrarlos en un manual sobre sistematización contable el cual proporcionará todos los pormenores de la organización contable de la entidad.

El sistema de información financiera, como cualquier otro, debe revisarse permanentemente, a efecto de considerar las deficiencias o insuficiencias que pudiera mostrar con el fin de mantenerlo eficiente y actualizado.

III. LA FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS

1. GENERALIDADES

Por la compleja estructura social y la evolución económica tan acelerada, el hombre de negocios tiene problemas; siendo los principales: La creciente y estrecha competencia, y el servicio social, que actualmente presentan los negocios. Ya que éstos no sólo se organizan y operan para obtener utilidades, sino también, para prestar un servicio social: Pagar impuestos justos, pagar salarios justos a los trabajadores, otorgarles prestaciones justas y vender a precios razonables.

Gran desperdicio en los negocios obedece a la carencia de información oportuna, fehaciente y accesible, o a la incorrecta aplicación de la información disponible.

En ocasiones el problema fundamental es la obtención de información adecuada; y en otras, su aplicación mediante su adaptación al futuro de los datos pertenecientes al pasado. Por ello el hombre de negocios prudente, requiere información apropiada para que le ayude a formar su juicio sobre algún asunto.

Los Estados Financieros constituyen la fuente principal de información a la que con frecuencia recurre el hombre de negocios, para la solución de los múltiples problemas que involucra la dirección de un negocio.

2. CONCEPTO Y CLASIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Estados Financieros: Son aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada presente o futura; o bien, el resultado de operaciones obtenidas en un periodo o ejercicio en situaciones normales o especiales.

Entiéndase por **Estado Financiero**, el documento suscrito por una entidad económica y en el cual se consignan datos valuados en unidades monetarias, referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales.

Los Estados Financieros :

- 1) Muestran la forma a través de la cual las entidades económicas han conjugado los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos.
- 2) Muestran, a través de los valores monetarios que consignan, la eficiencia de la dirección de la entidad económica, en la administración de los recursos materiales que le fueron encomendados.

Desde luego, la información presentada en los **Estados Financieros** se encuentra influida por los principios de contabilidad, sus reglas de aplicación y el criterio prudencial regido por el profesional que la preparó.

Los Estados Financieros se **clasifican** en :

1).- Atendiendo a la importancia de los mismos:

- a) **Básicos o principales:** Son los que muestran la capacidad económica de la empresa, capacidad de pago o bien, el resultado de operaciones obtenido en un periodo dado.

- 1) Balance General.
- 2) Estado de Resultados.
- 3) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 4) Estado de Variaciones en el Capital.

- b) Secundarios o anexos: Son aquellos que analizan un renglón determinado de un estado financiero básico.

2).- Atendiendo a la fecha o periodo a que se refieren:

- a) Estáticos : Son aquellos cuya información se refiere a un instante dado, a una fecha fija:
 - 1) Balance General.
 - 2) Estado Detallado de Cuentas por Cobrar.
 - 3) Estado Detallado del Activo Fijo Tangible.
- b) Dinámicos : Son aquellos que presentan información correspondiente a un periodo dado, a un ejercicio determinado.
 - 1) Estado de Resultados.
 - 2) Estado del Costo de Ventas Netas.
 - 3) Estado del Costo de Producción.

3).- Atendiendo a la naturaleza de las cifras:

- a) Históricos o Reales: Actuales, cuando la información corresponde precisamente al día de su presentación.
- b) Presupuestales: Pro-Forma, Proyectados o Predeterminados, cuando el contenido corresponde a estados financieros cuya fecha o periodo se refieran al futuro.

3. CARACTERISTICAS Y FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Balance General o Estado de Situación Financiera: Es aquel que muestra la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada.

Otra manera de definirlo : Es aquel que muestra el Activo, Pasivo y Capital de una entidad económica, valuados en unidades monetarias, a una fecha determinada.

Características:

- 1.- Muestra la situación financiera de las entidades económicas, esto es, da a conocer el valor monetario y de su activo, pasivo y capital.
- 2.- Se trata de un Estado Financiero estático, lo cual significa que el contenido de su información se presenta a una fecha determinada.
- 3.- Se puede formular a cualquier fecha, lo recomendable en épocas de inflación es formularlo al menos mensualmente.
- 4.- Se compone de :

Encabezado: Integrado por:

- a) Nombre de la entidad económica.
- b) Nombre del Estado Financiero.
- c) Fecha a la cuál se formula.

Cuerpo: Integrado por:

Conceptos de activos, pasivos y capital; y su correspondiente valor monetario.

Pie: Integrado por:

- a) Nombre, firma y cargo del Contador Público que lo formuló.
- b) Notas aclaratorias.

5.- El cuerpo del Balance , se puede presentar de dos formas:

- a) En forma de **Cuenta u Horizontal**. El activo y sus valores se presentan del lado izquierdo; a su derecha el pasivo y el capital y sus valores respectivos.
- b) En forma de **Reporte o Vertical**. Se presentan en primer término el activo y sus valores. Enseguida y hacia abajo se muestran el pasivo y el capital con sus correspondientes valores.

Estado de Resultados: Es aquel que muestra la utilidad o pérdida obtenida por una entidad económica durante un periodo determinado.

Otra manera de definirlo: Es aquel que muestra los ingresos y los egresos obtenidos y erogados por una entidad económica y la diferencia resultante, valuados en unidades monetarias durante un periodo determinado.

Características:

- 1) Muestra el resultado obtenido por las entidades económicas en el desarrollo de sus operaciones. Dicho resultado puede ser utilidad o pérdida.
- 2) Se trata de un estado financiero dinámico, en virtud de que su información se refiere a un periodo determinado.
- 3) Debe formularse cuando menos una vez al año; Sin embargo, lo recomendable en época de inflación es formularlo en periodos más cortos.
- 4) Se compone de :

Encabezado:

Integrado por:

- a) Nombre de la entidad económica.
- b) Nombre del estado financiero.
- c) Ejercicio Contable o periodo al cual se refiere.

Cuerpo:

Integrado por:

Conceptos de ingresos, egresos y la naturaleza del resultado obtenido y sus valores correspondientes.

Pie:

Integrado por:

- a) Nombre, firma y cargo del Contador Público que lo formuló.
- b) Notas aclaratorias.

- 5) Puede presentarse en la práctica tanto en forma de cuenta como de reporte.

Estado de Variaciones en el Capital: Es un estado financiero dinámico que nos muestra el movimiento deudor y acreedor de las cuentas del capital contable de una empresa determinada, o bien :

Estado Financiero que muestra los saldos iniciales y finales así como los movimientos deudor y acreedor de las cuentas del capital contable, relativos a un ejercicio.

Características: Se compone de :

Encabezado:

- a) Nombre de la empresa.
- b) Denominación de ser un Estado del Movimiento de las cuentas del Capital.
- c) Periodo o ejercicio correspondiente.

Cuerpo:

- a) Saldos iniciales y finales.
- b) Movimientos deudor y acreedor del ejercicio.

Pie:

Nombre y firma del Contador, Auditor, Contralor, etc.

Estado de Cambios en la Situación Financiera: Es un estado financiero que nos muestra los orígenes de los recursos y la aplicación de los mismos, de una empresa en un periodo determinado, o bien :

Estado Financiero que nos muestra las variaciones que ha sufrido el capital de trabajo de una empresa, así como las causas que han originado tales variaciones en un periodo o ejercicio.

Características:

Se integra por:

Encabezado:

- a) Nombre de la empresa.
- b) Denominación de ser un Estado de cambios en la Situación Financiera, o bien: Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Resultados.
- c) El ejercicio correspondiente.

Cuerpo:

Origen y Aplicación de Recursos.

- a) Por operaciones normales
- b) Por otras operaciones.

Pie:

- a) Nombre y firma del Contador, Auditor etc.

Reglas de orígenes y aplicaciones:

Existirán orígenes de recursos (aumentos de capital de trabajo) en una empresa cuando:

- a) Aumente el pasivo no circulante
- b) Aumente el capital contable
- c) Disminuya el activo no circulante

Por lo contrario, se obtienen aplicaciones de recursos como sigue:

- a) Disminuya el pasivo no circulante
- b) Disminuya el capital contable
- c) Aumente el activo no circulante

4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Para estar en condiciones de analizar e interpretar apropiadamente los estados financieros de una empresa, es necesario que éstos estados estén preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que además hayan sido aplicados sobre bases semejantes o permanentes, no sólo durante el periodo al cuál se refieren sino también en relación a los estados financieros preparados del ejercicio anterior.

La falta de uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad modificaría los resultados y dificultaría grandemente su comparación entre varios ejercicios.

PRINCIPIOS CONTABLES:

ENTIDAD:

Establece que la empresa tiene personalidad jurídica diferente a la de los socios, o sea que las utilidades o pérdidas de una empresa son cambios operados en sus activos y pasivos, y no en el patrimonio del inversionista; es decir, se considera que tiene una identificación de la personalidad en relación a otros entes y/o sus propietarios o sus socios o accionistas y en sus estados financieros sólo deben incluirse bienes, valores, derechos y obligaciones relativos a dicha entidad económica.

REALIZACION:

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ello realizados:

- a) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de los recursos y sus fuentes.
- b) Cuando han efectuado transacciones con otros entes económicos.

- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.

El principio de realización constituye genéricamente el "por-qué" de una situación en particular.

PERIODO CONTABLE:

Establece la conveniencia de formular los estados financieros por periodos iguales.

Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles de cuantificarse, se identifican con el periodo en el que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere.

En términos generales los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Al realizar cortes convencionales en la vida de la entidad, implica:

- a) Delimitación de la información financiera.
- b) Demostrar separadamente en el Balance General las cuentas por cobrar y por pagar a corto y largo plazo cuando sea práctico y significativo.
- c) La separación en el estado de resultados de partidas extraordinarias así como ajustes a resultados de periodos contables anteriores.
- d) Aplicación de un adecuado "Corte de operaciones" en relación a ingresos, egresos, producción, pasivos, etc. a fin de que muestren correcta y completamente las transacciones realizadas.

El principio de periodo contable constituye genéricamente el "Cuando" de una situación en particular.

VALOR HISTORICO ORIGINAL:

Establece que la mejor forma de registrar las operaciones en una empresa, es a precio de costo en virtud de ser un dato objetivo y fácil de comprobar.

Analizando este principio nos damos cuenta que para valuar las transacciones que la contabilidad cuantifica al momento de efectuarla, será primordialmente a su costo histórico (Valor de adquisición, producción o construcción.), y cuando éste costo histórico pierda significado, que ya no refleje el valor del bien que está valuado, en esta última situación se aplica el Boletín B-10; para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Este boletín tiene como objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación, además estas normas son aplicables a todas las empresas que preparan los estados financieros básicos.

NEGOCIO EN MARCHA:

Presupone que la vida de una empresa es indefinida, salvo prueba en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Negocio en marcha nos sirve para determinar los valores que se presentarán en los estados financieros; cuando las cifras representan valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y sólo serán aceptables para información general cuando la empresa esté en liquidación.

La especificación sobre la existencia permanente de una empresa salvo evidencia en contrario puede ser:

- * Voluntad de los propietarios de cerrar la empresa.
- * La terminación del fin social.
- * El agotamiento de la materia prima.

- * El cierre de las fronteras.
- * Falta de capital.
- * La terminación de permisos o licencias especiales.
- * Etc.

DUALIDAD ECONOMICA:

Se refiere a los recursos de que dispone una empresa para cumplir sus fines, así como sus fuentes para obtenerlos.

Entiéndase por recursos, los bienes aportados por los socios o los créditos, o préstamos recibidos de los proveedores o acreedores; en suma, los activos con que cuenta la empresa que a su vez, al irse realizando (vendiendo), generarán más recursos.

Por fuente de los recursos se dice el capital, el pasivo y el mismo activo al irse realizando.

Activo ----- Recursos de la empresa.

Pasivo ----- Recursos ajenos a la empresa.

Capital Contable ----- Recursos propios de la empresa.

REVELACION SUFICIENTE:

La información contable presentada en los estados financieros debe de contener en forma clara y comprensible, todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la empresa.

La información satisfecerá al usuario general, si los estados financieros son suficientes para que una persona, con conocimientos técnicos pueda formarse un juicio sobre el nivel de rentabilidad, posición financiera, capacidad financiera de crecimiento y el flujo de fondo entre otros.

La información contable de las empresas es base fundamental en las decisiones de accionistas actuales y potenciales, instituciones de crédito, deudores, acreedores y terceros, directa o indirectamente relacionados con las empresas.

La información es requerida para:

- * Observar y valorar el comportamiento de la empresa.
- * Comparar resultados de periodos y con otras empresas.
- * Evaluación de resultados de los objetivos.
- * Planear operaciones.
- * Como medida de proyección socio - económica futura de la empresa

Los estados financieros deben ser claros y accesibles al usuario común, por lo que debe evitarse en lo posible terminología compleja y oscura.

Los estados financieros y sus notas forman un todo o unidad inseparable y por lo tanto deben presentarse conjuntamente en todos los casos.

Por limitaciones prácticas de espacio es frecuente que los estados financieros por sí mismos, no contengan toda la información mínima necesaria, es por ello que determinada información se presenta en notas explicativas de acuerdo a las reglas particulares de presentación que para cada caso emita la comisión de principios de contabilidad o que, a juicio de la administración de la entidad sea relevante. Dicha información puede provenir o no del sistema contable y puede o no ser susceptible de cuantificación.

La información que usualmente se incluye en notas a los estados financieros es:

- * Descripción de la naturaleza de la empresa.
- * Principales políticas contables.
- * Información relevante en relación a los renglones del Balance.
- * Hechos posteriores que puedan afectar o afectarán a la empresa.
- * Cambios en la consistencia y sus efectos.

IMPORTANCIA RELATIVA:

Importancia relativa se refiere básicamente al efecto que tienen las partidas en la información financiera y en este sentido toda partida cuyo monto o naturaleza tenga significación debe ser procesada y presentada, pues de no hacerse distorsionaría los objetivos que pretende la información financiera.

Al normar un criterio para la resolución de problemas de importancia relativa puede atenderse al monto de la partida y a la naturaleza de la misma; también el juicio personal debidamente fundado y el sentido común, producto de madurez y capacidad profesional, serán la mejor base para decidir sobre la significación de los hechos que tengan lugar en el curso de las operaciones que se realicen en una empresa.

Es conveniente aclarar que el concepto de importancia relativa no debe confundirse con el de revelación suficiente (informar con el detalle necesario, se informa todo), y relevancia de la información (informar lo relevante para el usuario, que tanto de este todo debe informar).

CONSISTENCIA:

Establece que tanto los principios de contabilidad, como el modo de aplicarlos en una empresa deben ser iguales a los empleados con anterioridad.

La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación, para mediante la comparación de los estados financieros de la empresa conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras empresas, conocer su posición relativa; por lo tanto debemos ser consistentes con el medio económico en que nos desarrollamos, aún a costa de la comparabilidad, porque si no cambiamos en la misma dirección de los ciclos económicos, la información que produzcamos estará distorsionada.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera.

REGLAS PARTICULARES:

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en reglas de **valuación y de presentación**. Las primeras se refieren a la valuación de las transacciones y eventos económicos que afectan a la entidad y las segundas al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES:

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares.

PRACTICA CONSERVADORA:

En caso de duda al elegir de entre dos o más alternativas se optará por la que menos optimismo refleje, pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable.

La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías rígidas sin duda alguna para cualquier dilema que pueda plantear su aplicación. Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apoye a los requisitos establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros no son exactos ni las cifras que se muestran son definitivas. Esto sucede así porque las operaciones se registran bajo juicios personales y principios de contabilidad que permiten optar por diferentes alternativas para el tratamiento y cuantificación de las operaciones, que por otra parte no conserva su poder de compra y al paso del tiempo puede perder su significado en las transacciones de carácter permanente, y en economías con una actividad inflacionaria importante las operaciones pierden su significado a muy corto plazo.

Los estados financieros tienen la apariencia de ser una cosa completa, exacta y definitiva. Sin embargo tienen limitaciones definidas.

- a) Son esencialmente informes provisionales y, por lo tanto, no pueden ser definitivos, porque la ganancia o pérdida real de una empresa sólo puede determinarse cuando se vende o es liquidada.

La distribución de ingresos y costos en un periodo contable es consecuencia del criterio personal. El problema entraña el alcanzar un equilibrio satisfactorio (aunque nunca perfecto) entre los costos y los ingresos.

- b) Los estados financieros muestran importes monetarios exactos lo cual da una apariencia de exactitud y de valores definitivos.

El lector debe atribuir a estas cantidades su propio concepto del valor, aunque hayan sido fijadas sobre bases de valores completamente diferentes. Rara vez el valor manifestado en un Activo representa el importe de efectivo que podría realizarse en una liquidación; incluso el saldo en efectivo se vería reducido por los gastos inherentes al proceso de liquidación. Las cifras no reflejan, por regla general, ni la cantidad en que pudiera ser vendido el activo fijo ni la cantidad que tendría que gastarse para reemplazarlo.

- c) Tanto el Balance como el Estado de Resultados son el reflejo de transacciones en pesos con valores de muchas fechas. Durante las últimas décadas el peso ha declinado notablemente su capacidad de compra; y a menos que los precios aumenten su nivel, habrá sido particularmente marcado.

Lo más recomendable es reconocer los efectos de la inflación en la información financiera (Boletín B-10), que tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

d) Los Estados Financieros no reflejan muchos factores que afectan la condición financiera y los resultados de las operaciones, porque no pueden expresarse en cifras en dólares.

Estos factores comprenden las fuentes y promesas o compromisos de materias primas, mercancías y suministros; la reputación y el prestigio de la empresa ante el público, el crédito de que disfruta, la eficiencia y lealtad de sus empleados y la eficiencia e integridad de sus directores. El Activo y el Pasivo de Contingencia no suele expresarse en dólares, y generalmente no es posible expresarlos en esta forma.

Las limitaciones de los Estados Financieros muestran su carácter relativo en condiciones normales. Debiendo quedar claro que son aún más limitados cuando prevalecen condiciones anormales en un marco socio-económico y financiero.

IV. ANALISIS FINANCIERO.

1. GENERALIDADES:

En la época actual, la constitución y operación de los negocios no sólo se motiva por el propósito de obtener suficientes utilidades en beneficio de sus dueños, sino además para realizar un servicio social. En esa virtud, todas las personas que en alguna forma están conectadas con una empresa, tienen interés en su éxito, puesto que el fracaso de la empresa repercute desfavorablemente, en diverso grado, en sus economías y en el bienestar social; por lo tanto, para todos los tipos de analistas el objetivo del análisis de los Estados Financieros es la obtención de suficientes elementos de juicio para apoyar las opiniones que se hayan formado con respecto a los detalles de la situación financiera y de la rentabilidad de la empresa.

La suficiencia o insuficiencia de las utilidades es la conclusión medular del análisis de los Estados Financieros. Tal conclusión no puede obtenerse directamente, sino que previamente es necesaria la deducción de las conclusiones correspondientes al examen de los elementos de situación y de operación, los cuales servirán de premisas a la referida conclusión medular.

2. CONCEPTO Y OBJETIVO

Análisis Financiero:

Es la separación de los elementos de un Estado Financiero, con el fin de examinarlo críticamente y conocer la influencia que cada uno de éstos elementos ejerce sobre los fenómenos que el Estado Financiero expresa.

Los Estados Financieros por sí mismos e independientemente de su correcta formulación, constituyen cuadros numéricos insuficientes para explicar determinados fenómenos financieros.

Destacan como fenómenos financieros que es posible conocer mediante el análisis, los siguientes:

- 1) Liquidez. Proporción de efectivo de que se dispone para pagar el pasivo a corto plazo.

- 2) Solvencia. Proporción entre las obligaciones a corto plazo y el correspondiente activo circulante.
- 3) Estabilidad Financiera. Proporción entre el pasivo total y el capital contable.
- 4) Inmovilización del Capital Social. Proporción del capital social destinado a la inversión en activos permanentes.
- 5.- Rentabilidad del Capital Social. Proporción de las ventas y la utilidad, con respecto al capital social.

Para obtener luces sobre estos aspectos que ciertamente reclaman los interesados en la marcha de la entidad económica, se hace necesario analizar los Estados Financieros, como etapa previa a la interpretación de los mismos.

Objetivo del análisis financiero:

El análisis financiero persigue como objetivo fundamental obtener elementos de juicio para interpretar correctamente la situación financiera y los resultados de la entidad analizada y como consecuencia evaluar con acierto a la propia entidad.

Los fenómenos financieros principales sujetos a evaluación, como consecuencia del análisis e interpretación de los Estados financieros son:

- 1) Capacidad de la entidad económica para pagar sus pasivos a corto plazo (liquidez y solvencia).
- 2) Capacidad de la entidad económica para sostener un equilibrio favorable entre su patrimonio y sus obligaciones (estabilidad financiera).
- 3) Capacidad de la entidad económica para destinar su patrimonio a la inversión en activos permanentes (inmovilización del capital contable).
- 4) Capacidad de la entidad económica para generar ventas y - utilidades razonables en función al capital invertido (rentabilidad del capital social).

3. MEDIDAS PREVIAS AL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Antes de analizar los Estados Financieros, es necesario someterlos a ciertas reglas de carácter general y especial. Las reglas de carácter general son aplicables a todos los Estados Financieros.

Reglas Generales

- a) Eliminación de centavos y cierre de cifras; cerrando las mismas a decenas, centenas o miles según sea la magnitud de la empresa.
- b) Agrupar ciertas cuentas de naturaleza similar bajo un mismo título genérico.

Reglas Especiales

- a) El análisis a que se sujete el Estado de Situación Financiera será sobre la previa clasificación del mismo en los siguientes grupos:

Activo disponible
Activo circulante (incluyendo el disponible)
Inmuebles, Maquinaria y equipo
Gastos y pagos anticipados
Pasivo circulante
Pasivo fijo
Inversión de accionistas y Resultados obtenidos
Utilidad o pérdida del ejercicio.

- b) Los grupos en que a su vez se deberá agrupar el Estado de Resultados:

Ventas
Costo de ventas
Gastos de venta
Gastos de Administración
Gastos Financieros (productos)
Otros Gastos (otros productos)

Antes de desarrollar el proceso analítico es indispensable cerciorarse de la corrección de la forma y contenido de los Estados Financieros. Los requisitos básicos son:

- 1) Que los Estados Financieros hayan sido preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2) Los principios sean aplicados sobre bases uniformes a las de ejercicios anteriores.
- 3) Los estados financieros auditados no contengan salvedades. En su caso, las salvedades y sus efectos sobre los Estados Financieros estén expresados con claridad y precisión.
- 4.- Se disponga de notas aclaratorias a los Estados Financieros, si las hay.
- 5.- Los hechos posteriores a la fecha del Balance y hasta la fecha de revisión de auditoría sean examinados y descritos con claridad y precisión, ya que es trascendental la influencia de estos hechos en la interpretación de los Estados Financieros.

INFORMACION ADICIONAL PARA UN BUEN ANALISIS

Previo a la iniciación de los trabajos de análisis es necesario efectuar una serie de investigaciones las cuales no se desprenden de los Estados Financieros. El resultado de ellas puede influir notablemente en la interpretación de los mismos.

- * Establecer con claridad el objeto del análisis.
- * Obtener breve historia del desarrollo de la empresa y del comportamiento de sus ingresos, costos, gastos y utilidades.
- * Descripción de los productos o artículos que fabrique, comercialice o servicios que preste.
- * Investigación de sus principales relaciones comerciales bancarias y de crédito y su régimen fiscal.
- * Datos de sus principales accionistas, administradores y fuerza de trabajo.
- * Información del mercado y competencia.
- * Conocimiento de políticas y procedimientos contables.
- * Investigaciones del entorno socio-económico y político en que se desarrolla.
- * Cuantificación de la capacidad utilizada.

También es recomendable que los estados financieros que se vayan a analizar estén previamente auditados a efecto de tener una certeza razonable de que su contenido es el correcto.

4. METODOS DE ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO:

Método de análisis es el orden que se sigue para separar y conocer los elementos descriptivos y numéricos que integran el contenido de los estados financieros.

CLASIFICACION:

Existen varios métodos de análisis para examinar el contenido de los estados financieros, sin embargo, tomando como base la técnica de la comparación, los clasificamos en forma enunciativa y no limitativa, como sigue:

I. METODO DE ANALISIS VERTICAL

- a) Procedimiento de Porcientos Integrales.
- b) Procedimiento de Razones Simples.
- c) Procedimientos de Razones Estándar.

II. METODO DE ANALISIS HORIZONTAL

- a) Procedimiento de Aumentos y Disminuciones.

III. METODO DE ANALISIS HISTORICO

- a) Procedimiento de las tendencias, que para efectos de la comparación se puede presentar en base de:
 - a) Serie de cifras o valores.
 - b) Serie de variaciones.
 - c) Serie de índices.

IV. METODO DE ANALISIS PROYECTADO O ESTIMADO

- a) Procedimiento del control presupuestal.
- b) Procedimiento del punto de equilibrio.

El método vertical ó estático, se aplica para analizar un estado financiero a fecha fija o correspondiente a un periodo determinado.

El método horizontal ó dinámico, se aplica para analizar dos estados financieros de la misma empresa a fechas distintas o correspondientes a dos periodos ó ejercicios.

El método histórico, se aplica para analizar una serie de estados financieros de la misma empresa, a fechas o periodos distintos.

El método proyectado o estimado, se aplica para analizar estados financieros pro-forma o presupuestos.

I. A) PROCEDIMIENTO DE PORCIENTOS INTEGRALES

Este procedimiento toma como base el axioma matemático que se enuncia diciendo que "el todo es igual a la suma de sus partes", de donde al todo se le asigna un valor igual al 100% y a las partes un por ciento relativo.

Su aplicación puede enfocarse a estados financieros estáticos, dinámicos, básicos o secundarios, etc.; el procedimiento facilita la comparación de los conceptos y las cifras de los estados financieros de una empresa, con los conceptos y las cifras de los estados financieros de empresas similares a la misma fecha o del mismo periodo.

Se pueden hacer gráficas y comentarios para dar mejor información, las primeras pueden ser circulares o de barras.

FORMULAS APLICABLES

- 1) Por ciento integral = (cifra parcial/cifra base) 100
- 2) Factor constante = (100/cifra base) cada cifra parcial

I. B) PROCEDIMIENTO DE RAZONES SIMPLES

Este procedimiento consiste: "En determinar las diferentes relaciones de dependencia que existen al comparar geométicamente las cifras de dos o más conceptos que integran el contenido de los estados financieros de una empresa determinada".

En las razones geométricas, se aplican operaciones de multiplicación y división, por ejemplo :

$$400 / 50 = 8 \text{ razón geométrica}$$

En el procedimiento de razones simples se aplican razones geométricas, supuesto que las relaciones de dependencia son las que tienen verdadera importancia y no los valores absolutos que de las cifras de los estados financieros pudieran obtenerse.

La aplicación del método de razones simples en el análisis de los estados financieros es útil para indicar puntos débiles en las empresas, probables anomalías y en ciertos casos para formular un juicio personal.

CLASIFICACION:

1. Por la naturaleza de las cifras:

A) RAZONES ESTATICAS:

Serán razones estáticas, cuando el numerador y denominador, emanen o proceden de estados financieros estáticos, como el balance general.

B) RAZONES DINAMICAS:

Son razones dinámicas cuando el numerador y denominador emanen de un estado financiero dinámico, como el estado de resultados.

C) RAZONES ESTATICO-DINAMICAS:

Cuando el numerador corresponde a conceptos y cifras de un estado financiero estático y el denominador emana de conceptos y cifras de un estado financiero dinámico.

D) RAZONES DINAMICO-ESTATICAS:

Cuando el numerador corresponde a un estado financiero dinámico y, el denominador corresponde a un estado financiero estático.

2. POR SU SIGNIFICADO O LECTURA:

A) RAZONES FINANCIERAS:

Son aquellas que se leen en unidades monetarias.

B) RAZONES DE ROTACION:

Son aquellas que se leen en ocasiones (número de rotaciones o vueltas al círculo comercial o industrial).

C) RAZONES CRONOLÓGICAS:

Son aquellas que se leen en días (unidad de tiempo, es decir, pueden expresarse en días, horas, minutos, etc.)

3. POR SU APLICACION U OBJETIVOS:

A) RAZONES DE RENTABILIDAD:

Son aquellas que miden la utilidad, dividendos, r ditos, etc. De una empresa.

1. Utilidad por acci n:

F rmula: $\text{Utilidad Neta} / \text{N mero de acciones}$

Mide la rentabilidad por cada acci n del capital de la comp  a.

2. Inversi n de los accionistas:

F rmula: $\text{Utilidad Neta} / \text{Capital Contable Inicial}$

Mide el grado de rentabilidad de la inversi n de los accionistas.

3. M rgen neto de utilidad:

F rmula: $\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas Netas}$

Mide la facilidad de convertir las ventas en utilidad.

4. Inversión antes de intereses:

Fórmula: $\text{Utilidad Neta} + \text{Intereses} / \text{Capital Contable Inicial}$.

Mide la rentabilidad de la inversión antes de intereses.

5. Rendimiento de la inversión (total):

Fórmula: $\text{Utilidad Neta} / \text{Activos Totales}$.

B) RAZONES DE LIQUIDEZ:

Son aquellas que estudian la capacidad de pago en efectivo o dinero de una empresa.

1. Disponible:

Fórmula: $\text{Caja y Bancos} / \text{Pasivo Circulante}$

Mide el índice de liquidez disponible.

2. Capital de Trabajo:

Fórmula: $\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$

Esta razón mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

3. Severa o Del Acido:

Fórmula: $\text{Activo Circulante} - \text{Inventario} / \text{Pasivo Circulante}$

Representa la suficiencia o insuficiencia de la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo; el índice de solvencia inmediata de la empresa.

4. Posición Defensiva:

Fórmula: $\text{Activo Circulante} - \text{Inventarios} \times 360 / \text{Costo Total}$

Mide la habilidad para cubrir costos inmediatos.

5. Márgen de seguridad:

Fórmula: $\text{Capital de Trabajo} / \text{Pasivo Circulante}$

C) RAZONES DE ACTIVIDAD:

Son aquellas que miden la eficiencia de las cuentas por cobrar y por pagar, la eficiencia del consumo de materiales, producción, ventas, activos.

1. Rotación de cartera o clientes:

Fórmula: $\text{Prom. Clientes} \times 360 / \text{Ventas a Crédito}$

Mide la eficiencia en el manejo del crédito de clientes.

2. Rotación de Proveedores:

Fórmula: $\text{Prom. Proveedores} \times 360 / \text{Compras a crédito}$

Mide la eficiencia en el uso de crédito de proveedores

3. Rotación de inventario de materiales:

Fórmula: $\text{Prom. Inv. de Materiales} \times 360 / \text{Consumo de Materiales}$

Mide la eficiencia en el consumo de materiales

4. Rotación de inventarios de producción en proceso:

Fórmula: $\text{Prom. Inv. de Prod. en Proc.} \times 360 / \text{Costo de Producción}$

Esta razón mide la eficiencia de la producción.

5. Rotación de inventarios de productos terminados:

Fórmula: $\text{Prom. Inv. de Prod. Term.} \times 360 / \text{Costo de Ventas}$

Mide la eficiencia de las ventas a crédito y al contado.

6. Rotación de activos totales:

Fórmula: $\text{Ventas Netas} / \text{Activos Totales Promedio}$

Su objetivo es medir la eficiencia general en el uso de activos.

7. Rotación de activos fijos:

Fórmula: Ventas Netas / Activos Fijos Promedio.

Mide la eficiencia en el uso de activos fijos.

D) RAZONES DE SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO:

Son aquellas que miden la porción de activos financiados por deuda con terceros, miden así mismo, la habilidad para cubrir intereses de la deuda y compromisos inmediatos.

1. Endeudamiento:

Fórmula: Pasivo Total / Activo Total

Mide la porción de activos financieros por deuda.

2. Cobertura financiera:

Fórmula: Utilidad antes de Provisiones / Costos Financieros

Mide la habilidad para cubrir los intereses.

3. Cobertura efectiva:

Fórmula:
$$\frac{\text{Utilidad de Provisiones} + \text{Depreciación}}{\text{Provisiones} + \text{Intereses}}$$

Mide la habilidad para cubrir compromisos inmediatos.

4. Razón de capitalización:

Fórmula: Pasivo Largo Plazo / (Pasivo L.P. + Capital Cont.)

Mide la proporción de las deudas a largo plazo del total del pasivo a largo plazo más el capital contable.

5. Razón de pasivo a largo plazo:

Fórmula: Pasivo Largo Plazo / Capital Contable

Mide la proporción que las deudas a largo plazo representan respecto del Capital Contable.

6. Razón de pasivo total:

Fórmula: Pasivo Total / Capital Contable

Mide el porcentaje del total de las deudas en relación del Capital Contable.

E) RAZONES DE PRODUCCION:

Son aquellas que miden la eficiencia del proceso productivo; la eficiencia de la contribución marginal, miden los costos y la capacidad de las instalaciones.

1. Eficiencia del proceso productivo:

Fórmula: Costos Variables de Producción / Precio Venta de Prod.

Mide la eficiencia del proceso productivo.

2. Eficiencia de la Contribución Marginal:

Fórmula : Costos Fijos de Prod. / Precio Venta de Producción

Mide la eficiencia de la contribución marginal.

3. Inversión circulante:

Fórmula:

Inventarios de Fabricación / Precio de Venta de la Producción

Mide la inversión en inventarios en relación a las ventas.

4. Capacidad de las instalaciones:

Fórmula: $\text{Activos Fijos de Producción} / \text{Precio Venta de la Prod.}$

Mide los costos y capacidad de las instalaciones.

F) RAZONES DE MERCADOTECNIA:

Son aquellas que miden la eficiencia del departamento de mercados y del departamento de publicidad de una empresa.

1. Rendimiento de la función de mercadotecnia:

Fórmula:

$\text{Contribución de Mercadotecnia} / \text{Activos de Mercadotecnia}$

Su objetivo es medir la eficiencia de la inversión en equipo de distribución, inventario de producción terminados y en los clientes.

2. Costo de la función de mercadotecnia:

Fórmula: $\text{Costos de Mercadotecnia} / \text{Ventas Netas}$

Costos tales como almacenamiento, distribución, promoción, descuentos, administración de ventas, cuentas incobrables; en relación con las ventas.

3. Rotación de la función de mercadotecnia:

Fórmula: $\text{Ventas Netas} / \text{Activos identificables con la función.}$

Activos tales como: cuentas por cobrar, vehículos de venta y distribución, artículos terminados, etc.

4. Efectividad de la publicidad:

Fórmula: $\text{Publicidad ejercicio anterior} / \text{Ventas de ejercicio actual.}$

Mide la efectividad de la publicidad en relación a ventas.

I. C) RAZONES ESTANDAR

Las razones estándar son parámetros representativos de eficiencia o de control, a los cuales se trata de igualar o llegar.

Estas se determinan como las medidas estadísticas de tendencia central, en base a una serie de cifras o razones simples de la empresa, o bien de empresas dedicadas a la misma actividad.

Clasificación:

Internas: Son aquellas que se obtienen con los datos acumulados de varios estados financieros a distintas fechas o periodos de la misma empresa.

Externas: Son aquellas que se obtienen con los datos acumulados de varios estados financieros a la misma fecha o periodo, de distintas empresas dedicadas a la misma actividad.

Aplicación:

Internas: Sirven de guía para regular la actuación presente de la empresa; asimismo, sirven de base para fijar metas futuras en relación al mejor desarrollo y éxito de la misma. Actualmente se aplican en las empresas comerciales e industriales para efectos de :

- a) Contabilidad de Costos.
- b) Auditoría interna.
- c) Elaboración de Presupuestos.
- d) Control de Presupuestos etc.

Externas: Se aplican generalmente en las empresas financieras, para efectos de concesión de créditos, de inversión; etc. asimismo estas razones son muy útiles para efectos de estudios económicos por parte del Estado.

Actualmente se aplican estas razones cuando existen en determinada región, situaciones o fenómenos que afectan a un ramo de empresas dedicadas a la misma actividad.

Requisitos para obtener razones medias o estándar:

a) Internas:

- 1) Reunir estados financieros recientes de la misma empresa.
- 2) Obtener las cifras o razones simples que van a servir de base para las razones medias.
- 3) Confeccionar una cédula con las cifras o razones anteriores por el tiempo que juzgue satisfactorio el analista.
- 4) Calcular las razones medias.

b) Externas:

- 1) Reunir cifras o razones simples de estados financieros de empresas dedicadas a la misma actividad, es decir, que los productos que manejan, producen y venden sean relativamente iguales.
- 2) Que las empresas estén localizadas geográficamente en la misma región.
- 3) Que su política de ventas y crédito sean similares.
- 4) Que los métodos de registro, contabilidad y valuación sean relativamente uniformes.
- 5) Que las cifras correspondientes a estados financieros dinámicos muestren aquellos meses en los cuales las empresas pasan por situaciones similares, ya sean buenas o malas.
- 6) Que las empresas que suministran la información sean financieramente solventes.
- 7) Confeccionar una cédula con las cifras o razones simples de los datos anteriores.
- 8) Eliminar las cifras o razones simples que tengan mucha dispersión en relación con las demás.
- 9) Calcular las razones medias.

Fórmulas para su cálculo:

En el cálculo de las razones medias tanto para razones estándar Internas como Externas se aplicarán las mismas fórmulas, lo único que cambia obviamente son los datos y la naturaleza de los mismos; como ya se explicó anteriormente.

a) Promedio aritmético simple o media aritmética:

Es el cociente obtenido de dividir la suma de los datos que se proporcionan, entre el número de ellos.

Suma del valor de los términos / Número de términos

b) Mediana:

Es aquella que se encuentra distribuyendo los datos obtenidos en relación con su valor, de mayor a menor o viceversa, y tomando luego el valor medio en la serie.

Para una serie simple de cifras:

$$\text{Mediana} = \text{Número de términos} + 1 / 2$$

Para una serie de términos agrupados o clasificados:

$$\text{Mediana} = I = (T/2 - F) C / f$$

De donde: I = Término inferior de la clase mediana.
T = Total de frecuencias.
F = Total de frecuencias de las clases más bajas a la clase mediana.
C = Intervalo de clase.
f = Frecuencia de la clase media.

c) Modo:

Es aquella cifra o razón simple que se repite con más frecuencia, o bien, que es más frecuente en una serie de términos dada.

$$\text{Modo} = S - (f_i) I / f_i + f_s$$

De donde: S = Término superior de la clase modal.
f_i = La frecuencia de la clase inferior a la clase modal.
I = Intervalo de clase.
f_s = Frecuencia de la clase superior a la clase modal.

d) Promedio Geométrico o Media Geométrica:

Es aquel que se determina por la multiplicación de los términos entre si y al producto obtenido se le extrae una raíz cuyo índice es igual al número de términos de la serie.

Para una serie de cifras:

$$PG = \sqrt[n]{R_a \times R_b \times R_c \dots \times R_n}$$

Donde: R_a = Razón simple de la empresa A
R_b = Razón simple de la empresa B
R_c = Razón simple de la empresa C
n = Número de razones simples que entran en la serie.

Para una serie de términos clasificados:

$$PG = \sqrt[n]{Ra \times Rb \times Rc \times \dots \times Rn}$$

Donde: Ra = 1a. Razón simple elevada al número de frecuencias.
Rb = 2a. Razón simple elevada al número de frecuencias.
Rc = 3a. Razón simple elevada al número de frecuencias.
n = Número de razones simples elevadas al número de frecuencias.

= Suma de frecuencias.

Medio del Promedio Armónico o Media Armónica:

Es el recíproco del promedio aritmético, no sólo con relación al quebrado, sino asimismo con relación a cada una de las cifras.

$$PA = n / (1 / Ra)$$

Donde: n = Número de cifras o razones simples.
R = Cada una de las cifras o razones simples.

II. A) AUMENTOS Y DISMINUCIONES

Concepto:

Consiste en comparar los conceptos homogéneos de los estados financieros a dos fechas distintas, obteniendo de la cifra comparada y la cifra base una diferencia positiva, negativa o neutra.

Base del procedimiento:

Este procedimiento toma como apoyo los siguientes puntos:

- a) Conceptos homogéneos.
- b) Cifra comparada.
- c) Cifra base, y
- d) Variación.

Aplicación:

Su aplicación puede enfocarse a cualquier estado financiero, sin embargo, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Los estados financieros deben corresponder a la misma empresa.
- b) Los estados financieros deben presentarse en forma comparativa.
- c) Las normas de valuación deben de ser las mismas para los estados financieros que se comparan.
- d) Los estados financieros dinámicos que se comparan deben corresponder al mismo período o ejercicio; es decir, si se presenta un estado de pérdidas y ganancias correspondiente a un año, debe compararse con otro estado de pérdidas y ganancias cuya información corresponda también a un año.
- e) Debe auxiliarse del estado de origen y aplicación de recursos.
- f) Su aplicación generalmente es en forma mancomunada con otro procedimiento (con el procedimiento de las tendencias, etc.)
- g) Este procedimiento facilita a la persona o personas interesadas en los estados financieros, la retención en su mente de las cifras obtenidas (variaciones), pues simplificamos las cifras comparadas y las cifras base, concentrándose el estudio a la variación de las cifras.

III. A) CIFRAS O VALORES

Concepto:

Este procedimiento consiste en ordenar cronológicamente la serie de cifras absolutas de los distintos renglones homogéneos de los estados financieros de una empresa determinada.

Base del procedimiento:

- a) Conceptos homogéneos.
- b) Cifra base (la de mayor antigüedad), y
- c) Cifras comparadas.

Aplicación:

Este procedimiento se aplica a cualquier estado financiero, obteniendo únicamente una simple apreciación de los cambios absolutos de las cifras de los estados financieros; es muy útil para formar parte del archivo permanente del auditor interno o externo, en el renglón relativo a estados financieros.

Para su presentación, generalmente se reducen las cifras a miles de pesos.

III. B) VARIACIONES

Concepto:

Este procedimiento consiste en ordenar cronológicamente las variaciones absolutas, relativas o bien, absolutas y relativas de los distintos renglones homogéneos de los estados financieros de una empresa determinada.

Base del procedimiento:

- a) Conceptos homogéneos.
- b) Cifras base relativas (las de mayor antigüedad) y
- c) Variación relativa de las cifras comparadas.

Aplicación:

Al igual que el anterior, puede aplicarse a cualquier estado financiero, con la indicación de que en éste procedimiento se observan cronológicamente las diferencias o variaciones ya sea de las cifras absolutas; de las cifras relativas o bien, de las cifras absolutas y relativas, referidos a una base común (la de mayor antigüedad).

III. C) SERIE DE INDICES

Concepto:

Consiste en determinar la importancia relativa de la serie de cifras de los distintos renglones homogéneos de los estados financieros de una empresa determinada.

Base del procedimiento:

- a) Conceptos homogéneos.
- b) Cifras base relativas (las de mayor antigüedad) y
- c) Cifras relativas comparadas.

Aplicación:

Se aplica a cualquier estado financiero, obteniendo en este caso la importancia relativa de las cifras de los distintos renglones homogéneos que forman la serie, referidos a una base de comparación que generalmente es la de mayor antigüedad.

Nota: Para obtener todos los índices, se toma como cifra base las ventas del año X_1 , con lo cual se determina que tan grande es la cifra comparada en relación con la cifra base; al efecto dividimos la cifra comparada entre la cifra base y al resultado lo multiplicamos por cien para obtener el índice.

IV. A) CONTROL PRESUPUESTAL

Concepto:

El procedimiento del control del presupuesto, consiste en confeccionar para un periodo definido, un programa de previsión y administración financiera y de operación, basado en experiencias anteriores y en deducciones razonadas de las condiciones que se preveen para el futuro.

Técnica:

La técnica del control del presupuesto no es más que el conjunto de caminos y recursos de que se vale el analista de estados financieros para planear, coordinar y dictar medidas para controlar todas las operaciones y funciones de una empresa determinada, con el fin de obtener el máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo, tiempo y dinero.

Ahora bien, el analista de estados financieros planea, es decir, emplea la técnica por medio de la cual se define el problema, se analizan las soluciones del pasado y se esbozan planes y programas que incluso pueden ameritar cambios en la estructura formal de la empresa.

Normas:

Las normas a que debe sujetarse el control del presupuesto son las siguientes:

- 1) Especificación clara de la meta de la empresa; la mayoría de las empresas tienen por objeto principal obtener un rendimiento equitativo en relación con el capital invertido, tratando asimismo de proporcionar los mejores satisfactores al consumidor.
- 2) La meta debe basarse en situaciones realizables, es decir, de acuerdo con las circunstancias que prevalecen en la empresa, evitando metas ambiciosas y por lo mismo irrealizables.
- 3) Se debe gozar del apoyo, colaboración, confianza y buena voluntad de los directores, administradores y empleados.

- 4) Debe existir una adecuada organización en la empresa, es decir, una organización que permita:
 - a) Definir áreas de responsabilidad.
 - b) Delegar autoridad y
 - c) Determinar responsabilidades individuales.
- 5) El presupuesto debe estar confeccionado antes de su ejecución.
- 6) Debe prepararse en una forma flexible, con el objeto de que permita adaptarlo a las circunstancias cambiantes que se presenten, de tal forma que las variaciones favorables se conozcan y aprovechen en lo posterior, las desfavorables deberán de corregirse en la forma más conveniente y eficaz.
- 7) Debe existir en la empresa, un sistema de contabilidad que esté de acuerdo al sistema de presupuestos, con el objeto de obtener información oportuna y sobre todo conocer responsabilidades.
- 8) El sistema de control interno deberá determinar las líneas y áreas de autoridad tanto lineal como funcional.
- 9) Deben de valorarse las actuaciones individuales de tal modo que una actuación buena debe propagarse y estimularse; una actuación mala debe reprenderse en privado.
- 10) La comunicación interna debe ser siempre:
 - a) Por escrito ininterrumpida.
 - b) Por órdenes o instrucciones de directores a empleados.
 - c) Por sugerencias o informes a la inversa y
 - d) Por memorándums en igualdad de funciones.
- 11) Los ejecutivos atenderán de acuerdo a su criterio, en primer lugar los problemas más importantes y posteriormente los problemas de menos importancia.
- 12) Deberá existir una definición perfecta de procedimientos de control interno y de actividades.

Objetivos:

El propósito fundamental del analista de estados financieros al establecer este procedimiento, consiste en comparar los resultados reales con los previos; al efectuarse la comparación, deberán seguirse estos pasos:

1. Elaboración de instructivo de bases de comparación.
2. Efectuar las comparaciones de los resultados reales con los estimados.
3. Interpretación de los resultados de la comparación.
4. Estudio de las variaciones y
5. Toma de decisiones.

Periodo del Presupuesto:

Un buen sistema de control presupuestal es aquel que se ha planeado de acuerdo a las operaciones que celebrará la empresa en el futuro dentro de un periodo establecido; basándose en los siguientes factores:

1. Periodo que abarca la rotación de inventarios, al efecto, es necesario coordinar el periodo del presupuesto con el ciclo rotativo de los inventarios, haciendo incapié en que las necesidades de temporada y las variaciones estacionales hacen alterar las ventas y éstas los inventarios.
2. Métodos de financiamiento empleados; si la empresa tiene créditos de instituciones bancarias, los vencimientos nos determinarán el periodo del presupuesto.
3. Condiciones del mercado; si las condiciones son inciertas debido a situaciones cambiantes económicas, políticas y sociales, se aconseja que el periodo del presupuesto sea corto; por el contrario, si la condición del mercado es regular y estable, el periodo del presupuesto puede ser largo.
4. Duración del periodo contable; es práctico y conveniente confeccionar el presupuesto de acuerdo con el ejercicio contable, debiendo terminar ambos en la misma fecha; por lo general el periodo del presupuesto es de un año, dividido en trimestres y estos en meses.

Vigilancia del Control Presupuestal

La vigilancia de la ejecución de los presupuestos puede ser desarrollada por una o varias personas; las cuáles constituirán (de ser varias) el comité de vigilancia.

Estas personas deberán reunir ciertas características para el desempeño de este papel y lo son: Tener conocimientos de contabilidad general, habilidad para analizar la organización de la empresa que les permita formular gráficas de división departamental delineando deberes y autoridad de los principales funcionarios y empleados; preparar organigramas y manuales de personal y habilidad para revisar y modificar procedimientos y formas utilizadas en el desarrollo de los presupuestos.

Las funciones del departamento de vigilancia son:

- a) Tomar decisiones sobre la variación de normas y políticas que afecten a varios departamentos de la empresa.
- b) Aprobar los presupuestos.
- c) Efectuar estudios de informes de los resultados reales con los estimados.
- d) Recomendar en su caso medidas correctivas.

IV. B) PUNTO DE EQUILIBRIO

Este tema aunque también forma parte de los métodos de análisis de los estados financieros, será tratado en un capítulo aparte; ver índice.

5. EJERCICIO:

COMPANIA COMERCIAL, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE		%	CORTO PLAZO		%
CAJA Y BANCOS	\$ 51,000.	6	PROVEEDORES	98,000.	11.7
CLIENTES	245,000.	29	PASIVOS ACUM.	49,000.	5.8
INVENTARIOS	316,000.	38			
SUMA	612,000.	73		147,000.	17.5
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			LARGO PLAZO		
INVERSION NETA	228,600.	27	HIPOTECA	45,000.	5.3
			TOTAL PASIVO	45,000.	22.8
			CAPITAL		
			CAPITAL SOCIAL	365,000.	43.4
			UTIL. EJ. ANT.	151,000.	18
			UTIL. EJERCICIO	132,600.	15.8
TOTAL ACTIVO	840,600	100	SUMA	840,600.	100

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACION DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

VENTAS NETAS	\$ 2'652,000.00	% 100
COSTO DE VENTAS	2'121,600.00	80
UTILIDAD BRUTA	530,400.00	20
GASTOS DE OPERACION	312,900.00	12
UTILIDAD DE OPERACION	217,500.00	8
INTERESES	13,500.00	0.5
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	204,000.00	7.5
IMPUESTOS (35%)	71,400.00	2.5
UTILIDAD NETA	\$ 132,600.00	5

RAZONES FINANCIERAS BASICAS.

a).- RAZONES DE LIQUIDEZ:

1).- PRUEBA DEL ACIDO. (ACTIVO CIRC.-INVENTARIOS=ACTIVOS LIQ.)

$$\text{PRUEBA DEL ACIDO} = \frac{\text{ACTIVOS LIQUIDOS} \quad 296,000}{\text{PASIVO CIRCULANTE} \quad 147,000} = \frac{\quad}{\quad} = \$ 2,014$$

INTERPRETACION: Se tienen \$ 2.00 (aproximadamente) de activos líquidos (sin incluir inventarios. ver NOTA) para cumplir con cada peso de las obligaciones a corto plazo, a medida que éstas se vencen.

NOTA: El supuesto básico de la razón de prueba rápida es que el inventario es generalmente el activo circulante con menor liquidez y por lo tanto no debe tomarse en cuenta.

2).- CAPITAL NETO DE TRABAJO.

CAPITAL NETO DE TRABAJO = ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE.

$$\text{CNT} = 612,000.00 / 147,000.00 = 4.163$$

INTERPRETACION: Se cuenta con 4.163 de capital neto de trabajo, para garantizarles a nuestro acreedores a corto plazo.

3).- RAZON CIRCULANTE O DISPONIBLE

$$\text{RAZON CIRCULANTE} = \frac{\text{CAJA Y BANCOS} \quad 51,000.00}{\text{PASIVO CIRCULANTE} \quad 147,000.00} = \frac{\quad}{\quad} = .3469$$

INTERPRETACION: Se tienen .3469 de activos circulantes (Incluyen inventarios) para cumplir con cada peso de nuestras obligaciones a corto plazo.

b).- RAZONES DE ACTIVIDAD.

1).- ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR.

$$\text{ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{VENTAS NETAS A CREDITO}}{\text{SALDO PROM.DE CTAS. POR COBRAR}}$$

$$\text{ROTACION CXC} = \frac{2'652,000.00}{211,000.00} = 12.569 \text{ veces}$$

INTERPRETACION: El saldo de cuentas por cobrar se ha recuperado aproximadamente 12.5 veces en el ejercicio.

2) PLAZO PROMEDIO DE CUENTAS POR COBRAR.

$$\text{PLAZO PROMEDIO CXC} = \frac{360}{\text{ROTACION CUENTAS POR COBRAR.}}$$

$$\text{PLAZO PROM CXC} = \frac{360}{12.569} = 28.642 \text{ DIAS}$$

NOTA: Un supuesto básico simplificador que se emplea en muchos de los cálculos en el que se señala que un año se compone de 360 días y un mes de 30 días.
Es útil para valorar las políticas de crédito y cobranza.

INTERPRETACION: Se dice que la empresa le toma en promedio 29 días hacer efectivas las cuentas por cobrar.
Es aceptable; siempre y cuando el plan de crédito tiene la empresa es mayor a 30 días.

3) ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR.

$$\text{ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR} = \frac{\text{COMPRAS A CREDITO}}{\text{SALDO PROMEDIO DE PROVEEDORES}}$$

INTERPRETACION: El saldo de cuentas por pagar es liquidado en promedio aproximadamente 24 veces en el ejercicio.

La dificultad en el cálculo de ésta razón surge de encontrar las compras anuales, valor del cuál no se dispone en los estados financieros publicados. Las compras se estiman como un porcentaje dado del costo de los bienes vendidos.

4) PLAZO PROMEDIO DE CUENTAS POR PAGAR.

$$\text{PLAZO PROM. CUENTAS POR PAGAR} = \frac{360}{\text{ROTACION CUENTAS POR PAGAR}}$$

$$\text{PLAZO PROM. CXP} = \frac{360}{23.68} = 15.203 \text{ DIAS}$$

INTERPRETACION: La empresa tarda en promedio 15 días para pagar sus cuentas pendientes.
Categoría crediticia alta.

5) ROTACION DE INVENTARIOS.

$$\text{ROTACION DE INVENTARIOS} = \frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{SALDO PROMEDIO DE INVENTARIOS.}}$$

$$\text{ROTACION DE INVENTARIOS} = \frac{2'121,600.00}{252,000.00} = 8.419 \text{ veces}$$

INTERPRETACION: En el año dió 8.4 veces vueltas en promedio el inventario.

6) PLAZO PROMEDIO DE INVENTARIOS.

$$\text{PLAZO PROM. DE INVENTARIOS} = \frac{360}{\text{ROTACION DE INVENTARIOS}}$$

$$\text{PLAZO PROM DE INVENTARIOS} = \frac{360}{8.419} = 42.76 \text{ días.}$$

INTERPRETACION: El plazo promedio de la rotación anterior es de 43 días.

7) ROTACION DE ACTIVOS.

$$\text{ROTACION DE ACTIVOS} = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

$$\text{ROTACION DE ACTIVOS} = \frac{2'652,000.00}{840,600.00} = 3.154 \text{ veces}$$

INTERPRETACION: Indica que la compañía cambia 3 veces sus activos para generar ventas.

c).- RAZONES DE ENDEUDAMIENTO.

1) RAZON DE PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL.

$$\text{RAZON PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{RAZON PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL} = \frac{192,000.00}{840,600.00} = 0.228 \text{ veces}$$

INTERPRETACION: La compañía ha financiado 22.8% de sus activos con deudas. Las deudas totales representan el 22% del activo total.

2) RAZON DE CAPITALIZACION.

$$\text{RAZON DE CAPITALIZACION} = \frac{\text{PASIVO A LARGO PLAZO}}{\text{PASIVO A LARGO PLAZO} + \text{CAPITAL CONTABLE}}$$

$$\text{RAZON DE CAPITALIZACION} = \frac{45,000.00}{693,600.00} = 0.064$$

INTERPRETACION: Las deudas a largo plazo representan el 6.4% del total del pasivo a largo plazo más el capital contable.

3) RAZON DE PASIVO A LARGO PLAZO A CAPITAL CONTABLE.

$$\text{RAZON PASIVO L. PLAZO A CAP. CONTABLE} = \frac{\text{PASIVO A LARGO PLAZO}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$$

$$\text{RAZON P.L.P. A C.C.} = \frac{45,000.00}{648,600.00} = 0.069$$

INTERPRETACION: Las deudas a largo plazo representan el 6.9 % del capital contable.

4) RELACION DE PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE.

$$\text{REL. PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$$

$$\text{REL. PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE} = \frac{192,000.00}{648,600.00} = 0.296$$

INTERPRETACION: Nuestras deudas totales representan el 29.6% del capital contable.

5) COBERTURA.

$$\text{COBERTURA} = \frac{\text{UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES}}{\text{INTERESES}}$$

$$\text{COBERTURA} = \frac{217,500.00}{13,500.00} = 16.111 \text{ veces}$$

INTERPRETACION: Son las veces que se ganan intereses.

d).- RAZONES DE RENTABILIDAD.

1) MARGEN DE UTILIDAD BRUTA.

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD BRUTA} = \frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD BRUTA} = \frac{530,400.00}{2'652,000.00} = 0.20$$

INTERPRETACION: La administración de la compañía tiene el 20% de eficiencia en el manejo de costos.
Después de haber pagado las existencias, nuestra empresa tiene el 20% de ventas, del total de las mismas.

2).- MARGEN DE UTILIDAD DE OPERACION.

$$\text{MARGEN UTILIDAD DE OPERACION} = \frac{\text{UTILIDAD DE OPERACION}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD DE OPERACION} = \frac{217,500.00}{2'652,000.00} = 0.082$$

INTERPRETACION: La administración de la compañía tiene el 8.2% de eficiencia para manejar gastos de operación.
El 8.2% es la utilidad pura que gana la empresa por cada peso de ventas.

3) MARGEN DE UTILIDADES NETAS.

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD NETA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\text{MARGEN DE UTILIDA NETA} = \frac{132,600.00}{2'652,000.00} = 0.05$$

INTERPRETACION: La administración de la compañía tiene el 5% de eficiencia para manejar impuestos e intereses. Después de deducir todos los gastos e impuestos de las utilidades, nos queda el 5% por cada peso de las ventas.

4) RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION.

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION} = \frac{132,600.00}{840,600.00} = 0.157$$

INTERPRETACION: La compañía tiene el 1.57% de eficiencia en administración para generar ganancias con los activos disponibles.

5) RENDIMIENTO DEL CAPITAL COMUN.

$$\text{RENDIM. DEL CAPITAL COMUN} = \frac{\text{UTILIDAD NETA} - \text{DIVIDENDOS PAGADOS}}{\text{CAPITAL CONTABLE} - \text{CAPITAL PREFERENTE}}$$

CAPITAL PREFERENTE=UTILIDADES

$$\text{RENDIM. DEL CAPITAL COMUN} = \frac{132,600.00}{365,000.00} = 0.363$$

INTERPRETACION: El rendimiento obtenido del capital social es del 36.3 %.

6) RENDIMIENTO POR ACCION.

$$\text{RENDIMIENTO POR ACCION} = \frac{\text{UTILIDAD NETA} - \text{DIVIDENDOS PAGADOS}}{\text{NUMERO DE ACCIONES.}}$$

$$\text{RENDIMIENTO POR ACCION} = \frac{132,600.00}{365} = \$ 363.28$$

INTERPRETACION: Representa las cantidades (\$) a favor de cada acción en circulación de tipo común y se considera como un importante indicador del éxito de la empresa.

V. ADMINISTRACION DE CUENTAS POR COBRAR

1. GENERALIDADES

La mayoría de las ventas de las empresas se hacen a crédito. Las ventas a crédito no tienen como resultado entradas de efectivo inmediatas, más bien la creación de cuentas o efectos a cobrar.

A medida que se cobran las cuentas, éstas representan una inversión importante y continuada para las empresas que utilizan éste sistema de ventas.

2. DEFINICION

Cuenta por cobrar: En cualquier momento que una empresa vende un producto a un cliente y acepta, en lugar de un pago en efectivo, la promesa del cliente de un pago a una fecha determinada, la empresa ha otorgado el crédito y conserva a cambio una cuenta por cobrar.

Elementos de una cuenta por cobrar:

1) La suma de dinero que la entidad espera recibir, se debe saber con seguridad. Esto se refiere a la valuación de cuentas por cobrar, pues la entidad desea cobrar todas las cuentas pero no se puede esperar razonablemente que de todas las reclamaciones se logre un cobro.

2) La fecha de vencimiento se puede estimar con exactitud razonable. Esto implica que se debe tomar en consideración al valuar las cuentas por cobrar el lapso que ha de transcurrir hasta su cobro, esto en virtud de que la suma de dinero que se va a recibir en el futuro no tiene el mismo valor que una suma que se recibe hoy.

3. OBJETIVOS

Los objetivos de la administración de cuentas por cobrar son elevar al máximo el rendimiento sobre la inversión, con políticas de plazos de crédito cortos, normas crediticias estrictas y políticas agresivas de cobranza; esto contribuye seguramente a reducir al mínimo las pérdidas en cuentas malas y la inmovilización de fondos en dichas cuentas.

4. POLITICAS DE CREDITO

La política de crédito trata acerca de:

- a) El tipo de cliente que se atiende.
- b) La duración del periodo de pago.
- c) Cualquier descuento que se vaya a ofrecer.
- d) Los procedimientos de cobranza.

Las políticas referentes a la administración de cuentas por cobrar implica encontrar un equilibrio entre el riesgo y el rendimiento. En el grado en que ampliamos nuestros plazos y concedemos crédito a nuestros clientes, estaremos inmovilizando fondos en cuentas por cobrar y peligrará nuestra capacidad de liquidar los pasivos. Esto sin embargo tiene la ventaja de facilitar las ventas de nuestros productos y mejorar nuestras utilidades.

Las políticas de crédito de una empresa nos dan la pauta para determinar si se debe conceder crédito y el monto de éste.

La empresa no solamente debe ocuparse de los estándares de crédito que establece si no también de la utilización correcta de estos al tomar sus decisiones. Debe desarrollar fuentes adecuadas de información y métodos de análisis de crédito.

5. ESTANDARES DE CREDITO

Los estándares de crédito de una empresa definen el criterio mínimo para conceder crédito a un cliente. Trabajos tales como evaluaciones de crédito, referencias, periodos promedios de pago y ciertos índices financieros ofrecen una base cuantitativa para hacer cumplir los estándares de crédito.

Las variables fundamentales que deben considerarse cuando una empresa esté pensando en hacer más flexibles o más estrictos los estándares de créditos son: los gastos de oficina, inversión en cuentas por cobrar, los efectos en los cambios sobre cuentas incobrables y los volúmenes de ventas de la empresa.

Mientras más flexibles sean nuestros estándares de crédito mayores serán nuestros gastos de oficina en relación con las cuentas por cobrar, pues se requerirá de un departamento de cobranza más grande; y cuando son más estrictos dichos estándares disminuirán nuestros gastos de oficina.

Existe un costo relacionado con el manejo de cuentas por cobrar mientras más alto sea el promedio de cuentas por cobrar de la empresa es más costoso su manejo y viceversa.

Estimación de cuentas incobrables: La probabilidad o riesgo de adquirir una cuenta mala aumenta a medida que los estándares de crédito son más flexibles, esto como consecuencia de aceptación de créditos de entidades insolventes y disminuye el riesgo a medida que hacemos más estrictos dichos estándares.

Volúmen de venta: A medida que los estándares de crédito son más flexibles se espera que aumenten las ventas aunque posiblemente no lleguemos a recuperar las mismas en un 100% y conforme son más estrictos se espera que éstas disminuyan, sin embargo al restringirse se obtienen mejores clientes "más seleccionados" lo que nos origina un porcentaje mayor de recuperación de nuestra inversión y un menor riesgo.

6. ANALISIS DE CREDITO

Una vez que la empresa ha fijado sus estándares de crédito debe establecer procedimientos para evaluar a los solicitantes de crédito.

La empresa debe determinar no solamente los méritos que tenga el cliente para el crédito, sino también calcular el monto por el cual éste pueda responder.

Una vez que esto se haya hecho, la empresa puede establecer una línea de crédito estipulando el monto máximo que el cliente puede deber a la empresa en cualquier momento.

Los pasos básicos en el proceso de la investigación del crédito son:

1) Obtención de información del crédito:

El departamento de crédito da comienzo a un proceso de evaluación del crédito pidiéndole al solicitante que llene diversos formularios en los cuáles se solicita información financiera y crediticia con referencias de crédito.

Trabajando con base en la solicitud de crédito la empresa obtiene información adicional de crédito de otras fuentes que son:

- a) Estado Financieros. En los cuales la compañía puede analizar la estabilidad financiera de ésta; su liquidez, rentabilidad y capacidad de endeudamiento.
- b) Oficinas de intercambios de referencias.
- c) Bolsas directas de información crediticia, esto es; asociaciones locales, regionales o nacionales.
- d) Información de los proveedores.
- e) Verificación bancaria.

2) Análisis de la información de crédito:

En los estados financieros de un solicitante de crédito y el mayor de cuentas por pagar se pueden utilizar para calcular su plazo promedio de cuentas por pagar y esta cifra se puede comprobar con las condiciones de crédito que la empresa ofrece.

7. CONDICIONES DE CREDITO

Especifican los términos de pago que se estipulan para todos los clientes y cubren 3 aspectos:

1. El descuento por pronto pago.
2. El periodo de descuento por pronto pago.
3. El periodo de crédito.

Los cambios en cualquier aspecto de las condiciones de crédito deben tener efecto en la rentabilidad total.

8. POLITICAS DE COBRO

Son los procedimientos que la empresa sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento.

A medida que una cuenta se hace más vieja la gestión de cobro se hace más personal y más estricta.

PROCEDIMIENTOS BASICOS PARA EL COBRO

CARTAS . Después de cierto número de días contados a partir de la fecha de vencimiento de una cuenta por cobrar normalmente la empresa envía una carta al cliente, recordándole su obligación; si la cuenta no se cobra dentro de un periodo determinado del envío de la carta, se debe enviar una segunda más exigente.

Las cartas de cobro son el primer paso en el proceso de cobro de cuentas vencidas.

LLAMADAS TELEFONICAS . Después de tratar y fracasar por medio de la carta de cobro; el departamento de crédito de la empresa debe llamar al cliente y exigirle personalmente el pago de la cuenta.

VISITAS PERSONALES . El envío de un cobrador es un procedimiento de cobro efectivo, pues el pago se puede hacer en el acto.

UTILIZACION DE AGENCIAS DE COBRO . La empresa puede entregar las cuentas incobrables a una agencia de cobros pero la desventaja es el alto costo que esto implica ya que sus honorarios normalmente son el 50% sobre las cuentas.

PROCESO LEGAL . Es el paso más estricto en el proceso de cobro y se utiliza como último recurso para recuperar una cuenta por cobrar de los clientes morosos.

Para medir los estándares de cuentas por cobrar se deben considerar los siguientes conceptos:

Utilidad marginal en las ventas:

Nos da como resultado un aumento en la utilidad comparando las ventas a precios actuales y la proposición de incrementos a dichos precios para un futuro.

Determinación del costo de la inversión marginal:

1. Cálculo del promedio de las cuentas por cobrar:

$$P = \frac{\text{Ventas anuales o Totales a crédito}}{\text{Rotación de Cuentas por Cobrar}}$$

2. Cálculo de la inversión promedio en cuentas por cobrar

Esto significa calcular el costo de invertir en cuentas por cobrar. La manera de determinar este costo es analizando cuál es el porcentaje que representan los costos de la empresa y multiplicar dicho porcentaje por el promedio de cuentas por cobrar.

3. Calcular el costo de la inversión

Determinado mediante la diferencia resultante del punto anterior por el porcentaje de incremento en las ventas.

9. EJERCICIO:

DATOS ACTUALES :

Ventas	42,000 Uds.
Precio de venta	\$ 8,000.00
Costos variables	\$ 4,000.00 x Unidad
Costos fijos	\$ 15'000,000.00
Plazo de cuentas por cobrar	10 dias

DATOS PROPUESTOS :

Incrementar el plazo de Cuentas por Cobrar a 15 dias lo que origina un incremento del 20% sobre las ventas manteniendose el costo variable en \$ 4,000 por Unidad. El costo fijo en: 15'000,000 y el mismo precio de venta. La tasa de rendimiento es de 49%.

1.- UTILIDAD MARGINAL.

<u>ACTUAL</u>		<u>PROPUESTO</u>	
42,000 Ud X 8,000	336'000,000	50,400 Ud X 8,000	403'200,000)
42,000 Ud X 4,000	(168'000,000)	50,400 Ud X 4,000	(201'600,000)
COSTOS FIJOS	(15'000,000)	COSTOS FIJOS	(15'000,000)
UTILIDAD BRUTA	153'000,000		186'600,000

$$\begin{aligned}
 \text{UTILIDAD MARGINAL} &= \frac{\text{UTIL. BRUTA PROPUESTA}}{\text{UTIL. BRUTA ACTUAL}} \\
 &= \frac{\$ 186'600,000.}{(153'000,000.)} \\
 &= \$ 33'600,000.
 \end{aligned}$$

II.- COSTO DE LA INVERSION MARGINAL.

a).- Obtener Promedio de Cuentas por Cobrar.

	<u>ACTUAL</u>	<u>PROPUESTO</u>
Rotación de CXC	$360/10 = 36$	$360/15 = 24$
Promedio de ctas x cobrar	$336'000,000 / 36$ $= 9'333,334.00$	$403'200,000 / 24$ $= 16'800,000.00$

b.- Costo de invertir.

	<u>ACTUAL</u>	<u>PROPUESTO</u>
Costos variables.	168'000,000	201'600,000
Costos fijos.	15'000,000	15'000,000
	183'000,000	216'600,000
	$\frac{183'000,000}{336'000,000} = 54.46\%$	$\frac{216'600,000}{403'200,000} = 53.72\%$

$P_{cxc} = 9'333,334 \times 54.46\%$
 $P_{cxc} = 5'082,933.70$
 Costo de Inversión

$P_{cxc} = 16'800,000 \times 53.72\%$
 $P_{cxc} = 9'024,960.00$
 Costo de Inversión

DIFERENCIA ENTRE LOS COSTOS DE INVERSION:

Propuesto	\$ 9'024,960.00
Actual	5'082,933.70
	\$ 3'942,026.30

$$\$ 3'942,026.30 \times 49\% = 1'931,592.80$$

Costo al Invertir.

Utilidad marginal	\$ 33'600,000.00
(-) Costo al invertir	1'931,592.80
Incremento real de Utilidad.	\$ 31'668,408.00

Incremento de 21.112 % en la Utilidad Actual.

VI. ADMINISTRACION DE INVENTARIOS

1. GENERALIDADES.

El interés que los administradores e inversionistas demuestran por el inventario se concentra en tres objetivos:

a) DETERMINACION DEL INGRESO.

En una entidad que posee Inventario. La utilidad resulta afectada directamente tanto por el costo que se le asigna al inventario como por el método de valuación que se aplica al determinar el inventario final.

b) LLEVAR AL MAXIMO LA RELACION LIQUIDEZ - COSTEABILIDAD.

Se debe tener dentro del inventario una cantidad suficiente para satisfacer la demanda esperada pero al mismo tiempo no tanto como para que la liquidez resulte afectada.

c) CONTROL Y SALVAGUARDA ADECUADOS DEL INVENTARIO.

La suma de dinero y el volumen de artículos involucrados exigen un control que dentro de lo razonable ofrezca la seguridad de que éstos artículos no serán sustraídos o extraviados.

2. TIPOS DE INVENTARIOS.

INVENTARIO DE MATERIA PRIMA.

Son los artículos que se compran para elaborar cierto producto. El nivel que se debe mantener en la empresa depende de cuatro factores que son:

a). Tiempo de entrega para recibir pedidos.

Se refiere a que debe tenerse en cuenta el tiempo de entrega para recibir los pedidos ya que el proceso de producción debe mantener siempre suficientes materias primas para atender la demanda de producción.

b). Frecuencia de pago.

Este factor afecta el nivel de inventarios que se mantiene; el inventario de materia prima de uso frecuente normalmente es más alto que el inventario que se utiliza con poca frecuencia.

c). Inversión necesaria.

Se refiere a los elementos o artículos de bajo costo. El tiempo de espera y la frecuencia de uso no justifica mucho cuidado en los pedidos periódicos de grandes cantidades.

En el caso de materias primas costosas el tiempo de espera y la frecuencia de uso son importantes ya que una mala administración de estas materias primas puede afectar significativamente nuestra inversión en inventarios de la empresa.

d).- Características físicas de la materia prima.

Se refiere a las características tales como tamaño o facilidad de descomposición de la materia prima ya que un artículo de bajo costo y con un periodo de vida largo dentro de su utilización en el proceso productivo no puede pedirse en cantidades grandes pues de ser así probablemente el inventario sufrirla deterioro antes de ser utilizado en el proceso de producción.

INVENTARIO DE PRODUCCION EN PROCESO.

Se compone de productos parcialmente terminados, es decir, de productos que se encuentran en una etapa intermedia de producción.

El nivel de este inventario depende del tiempo y complejidad del proceso productivo, visto de otra manera mientras más largo sea el proceso de producción, más alto será el nivel de inventario de producción en proceso.

Un alto nivel de inventario de producción en proceso da como resultado costos altos, ya que el dinero de la empresa está comprometido durante un periodo largo de tiempo.

El inventario de producción en proceso es el de menor liquidez ya que generalmente es más difícil vender productos parcialmente terminados, su característica principal es el aumento de su valor a medida que se va transformando en producto terminado.

La empresa debe mover sin demora los elementos del inventario de producción en proceso para recuperar rápidamente las erogaciones que haya hecho en materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación.

INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS.

Se compone del total de artículos que se encuentran listos para la venta. Existen algunas empresas que producen sobre pedido y mantiene un nivel de producto terminado bajo, ya que virtualmente todos los artículos están vendidos antes de su producción, pero generalmente la mayoría de las empresas produce en relación a la proyección de ventas.

Si se pronostican ventas altas el nivel de inventario de producto terminado debe ser alto o viceversa.

INVENTARIO DE REFACCIONES.

Se compone de las refacciones que se utilizan en el proceso de producción ya sea para el equipo de la planta o de cualquier activo fijo que se encuentra funcionando en la empresa.

Áreas funcionales que tienen relación con los inventarios:

a) Finanzas.

La responsabilidad básica del gerente financiero es la de asegurarse del correcto aprovechamiento de los flujos de efectivo. El inventario generalmente significa una inversión fuerte, razón por la cual debe examinarse detenidamente y vigilar que el dinero de la empresa no se invierta en forma imprudente en inventarios excesivos.

b) Comercialización.

El gerente de comercialización se ocupa del nivel en el inventario de productos terminados, asegurándose de que todos los pedidos se surtan sin demora.

c) Compras.

El gerente de compras se ocupa de los inventarios de materia prima asegurándose de que se adquieran las materias primas necesarias para la producción, que estén disponibles en el momento oportuno, que el volumen de compra sea adecuado, y que el precio sea favorable.

d) Producción.

El gerente de producción se ocupa de que el inventario de producción en proceso y el de materia prima sea adecuado para que la producción y venta se efectúe correctamente y dé como resultado el nivel deseado de producto terminado.

A éste gerente se le evalúa no solamente con la efectividad para efectuar su función de entregar artículos terminados, sino también con base en su habilidad para mantener bajo el costo de producción.

3. TECNICAS DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS.

1) Sistema A,B,C.

Es el tipo de control que debe llevarse de inventarios. Normalmente en un almacén hay cientos o miles de artículos pero no todos tienen el mismo valor o importancia.

Para una empresa el pretender controlar estrictamente sus inventarios puede resultar incosteables, esto debido a que puede resultar más elevado el costo del sistema de control de inventarios que el valor que hay en existencias del inventario.

Por este motivo el inventario debe ser por el método A,B,C. El dividir el inventario en A,B,C permite que la empresa determine el nivel, los tipos de procedimientos y control de inventarios necesarios.

- A). Incluye los artículos que por su alto costo de adquisición, por su alto valor en inventarios, por su utilización como material crítico o bien por su aportación directa a las utilidades, merece un 100% de estricto control.
- B). Comprende aquellos artículos que por su menor costo, menor valor de importancia su control; requiere menor esfuerzo y más bajo costo administrativo.
- C). Se integra por los artículos de poco costo, poca inversión, poca importancia para las ventas y producción, por lo que sólo requiere una simple supervisión sobre el nivel de existencias para satisfacer las necesidades de ventas o de producción.

2) Modelo CEP (Cantidad Economica de Pedido).

Es una herramienta que nos ayuda a determinar el monto óptimo de pedido para un artículo del inventario.

Este modelo puede utilizarse para controlar los artículos "A" de la empresa, tiene en cuenta diferentes costos financieros y de operaciones, determina el monto de pedido y minimiza los costos por mantenimiento de inventarios de la empresa.

Suposiciones Básicas del Modelo CEP.

- * Que la empresa sabe con certeza cuál es la utilización anual de un determinado artículo del inventario.
- * La frecuencia por lo cuál la empresa utiliza el inventario no varía con el tiempo.
- * Los pedidos que se colocan para reemplazar las existencias de inventarios se reciben en el momento exacto en que el inventario se agota.

Evaluación de la Administración de Inventarios.

Se puede obtener una medida general de la efectividad de las políticas de inventarios calculando la rotación de éstos, pero debido a que ésta es una medida muy amplia puede ocultar una gran variedad de problemas.

Una evaluación más adecuada de la administración de inventarios, se logra relacionando el proceso de evaluación con los objetivos de la administración de inventarios.

Entre los objetivos más importantes se incluye el control de los faltantes de inventarios, la obsolescencia, el desperdicio, y los costos por mantenimiento de inventarios.

Si éstos costos se juzgan relevantes para su control, el sistema contable y demás registros debe diseñarse para que revele las variaciones que estos sufran.

4) VALUACION DE INVENTARIOS POR EL METODO DE COSTOS IDENTIFICADOS O HISTORICOS.

Mediante éste método los inventarios se valúan al costo histórico u original de adquisición; Señalándose en cada uno de los artículos el costo que les corresponda.

Este método de valuación es frecuente en comercios utilizándose la clave que mejor le convenga; Además de indicarnos el costo de la mercancía o bien, el precio de venta, sirve para determinar el monto de descuento que se puede conceder a un cliente sin bajar demasiado el precio.

PEPS (PRIMERAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS).

En esta técnica se valúan las salidas de los materiales a los precios de las primeras entradas hasta agotarlas, siguiendo con los precios de las entradas inmediatas que continúan y así sucesivamente.

Esta técnica no resulta aplicable en época de inflación.

ejemplo:

03/mayo compra 10 pzas art "A" a 50.00 c/u
15/mayo compra 5 " art "A" a 60.00 c/u
24/mayo compra 15 " art "A" a 70.00 c/u
27/mayo venta 13 " art "A" .

<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTOS</u>	<u>ENT.</u>	<u>SAL.</u>	<u>EXIST.</u>	<u>COSTO</u>	<u>D</u>	<u>H</u>	<u>S</u>
03/mayo compra		10		10	50.	500.		500.
15/mayo compra		5		15	60.	300.		800.
24/mayo compra		15		30	70.	1,050.		1,850.
27/mayo venta			10	20	50.		500.	1,350.
27/mayo venta			3	17	60.		180.	1,170.

METODO PROMEDIOS

Consiste en dividir el valor final de la existencia entre la suma de las unidades habidas, con lo cual obtenemos un costo unitario promedio aplicable a las salidas de materiales.

Los precios promedios pueden ser constantes o periodicos.

PERIODICOS: Cuando el precio promedio se obtiene de tiempo en tiempo, puede ser semanal, quincenal, etc.

CONSTANTES: Cuando cada entrada origina la obtención inmediata del precio promedio.

En el primer caso, el objetivo que se pretende es lograr cierta rigidez del precio promedio para determinados periodos, estimándose que las fluctuaciones son de poca cuantía.

Esta técnica no es recomendable en época de inflación.

<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTOS</u>	<u>ENT.</u>	<u>SAL.</u>	<u>EXIST.</u>	<u>COSTO</u>	<u>D</u>	<u>H</u>	<u>S</u>
3/mayo	compra	10		10	50.	500.		500.
10/mayo	compra	5		15	53.3	300.		800.
24/mayo	compra	15		30	61.6	1,050.		1,850.
27/mayo	venta		13	17	61.6		801.7	1,048.

METODO UEPS (ULTIMAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS)

Esta técnica consiste en valuar las salidas del almacén utilizando los costos de UEPS; hasta agotar las existencias cuya entrada es más reciente.

De acuerdo con lo anterior las existencias quedan valuadas a los precios más antiguos y concordando con el principio conservador.

Se recomienda esta técnica cuando los precios van hacia el alza, es decir, en época de inflación.

<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTOS</u>	<u>ENT.</u>	<u>SAL.</u>	<u>EXIST.</u>	<u>COSTO</u>	<u>D</u>	<u>H</u>	<u>S</u>
03/mayo	compra	10		10	50.	500.		500.
10/mayo	compra	5		15	60.	300.		800.
24/mayo	compra	15		30	70.	1,050.		1,850.
27/mayo	venta		13	17	70.		910.	940.

5) PROBLEMAS DE INVENTARIOS.

a) EFECTOS DE UN MAL CONTROL DE INVENTARIOS.

Los efectos de un mal control de inventarios se puede enunciar de la siguiente manera:

- 1).- Costos de almacenaje elevados.
- 2).- Robos de mercancías.
- 3).- Recuentos físicos problemáticos.
- 4).- Compras de emergencias frecuentes.
- 5).- Compras de mercancías a pesar de que haya en existencia.
- 6).- Contablemente estos almacenes o inventarios son un problema por que es difícil conciliar las existencias físicas con el libro mayor.

b) CAUSAS POR LAS CUALES LOS INVENTARIOS SE ELEVAN DEBIDO A FALLAS ADMINISTRATIVAS.

- 1).- Debido a la mala determinación de máximos y mínimos.
- 2).- Por una deficiente comunicación entre los distintos departamentos de la empresa.
- 3).- Por errores en la formulación de pedidos.
- 4).- Por fallas en el control de calidad.
- 5).- Por fallas en el control interno.
- 6).- Por violación a las normas establecidas en relación a las compras, debido a la intervención arbitraria de algún ejecutivo de alto nivel.

c) VENTAJAS DE UN BUEN CONTROL DE INVENTARIOS.

- 1).- Se eliminan los problemas de producción ocasionados por faltantes.
- 2).- No se pierden ventas y los clientes se sienten complacidos con el suministro oportuno.
- 3).- Se evitan las compras de emergencia a costos elevados.
- 4).- Se facilita la toma física de inventarios.
- 5).- Se evitan los almacenamientos excesivos y se controlan los rubros de mercancías y desperdicios.

VII. ADMINISTRACION DE EFECTIVO

1. GENERALIDADES

La administración de efectivo y de los valores negociables es uno de los campos fundamentales de la administración de capital de trabajo.

El activo líquido principal de la mayoría de las empresas comerciales es el efectivo. La contabilización del efectivo presenta pocos problemas, porque los aspectos de valuación y clasificación se resuelven con facilidad.

El efectivo es el recurso normal del intercambio y constituye la base para medir y contabilizar todas las demás partidas. Por lo general se clasifica como un activo circulante.

Para que pueda ser presentado como efectivo debe estar disponible para el pago de obligaciones actuales y libre de toda restricción contractual que limite su uso para satisfacer los adeudos.

El efectivo se compone de monedas, billetes y fondos disponibles depositados en el banco. Los recursos negociables tales como giros, cheques certificados, cheques de caja, cheques personales y giros bancarios se consideran también como efectivo.

Si se incrementan los activos circulantes de una empresa especialmente el efectivo y los valores negociables a la vez que se mantienen constantes las ventas y la producción esperada se reduce el riesgo de la empresa, pero también reduce su rendimiento general sobre los activos.

2. DEFINICION

El **efectivo en caja** es un activo aceptado generalmente en pago de mercancías y servicios o para la cancelación de obligaciones. Puede definirse como el activo que posea valor fijo.

El **capital de trabajo** representa las inversiones de una empresa en activos circulantes - efectivo, valores a corto plazo.

Valores negociables, representan inversiones a corto plazo que hace la empresa para obtener un rendimiento sobre fondos temporalmente inactivos, cuando una empresa acumula un monto de caja por lo regular coloca una parte de éste en inversiones lo cuál le genera intereses.

3. OBJETIVOS

El desembolso de efectivo se efectúa diariamente, por lo tanto se debe tener un colchón de fondo para cubrir erogaciones imprevistas y reducir en ésta forma el riesgo de una crisis de liquidez.

La cantidad de efectivo que posee una empresa se debe regular cuidadosamente a fin de que en un momento dado, no haya disponible demasiado ni tan sólo un poco. Es necesario tener siempre una cantidad adecuada, sin paralizar de manera significativa los recursos.

4. BREVE ESTUDIO DEL CASH FLOW O FLUJO DE FONDOS

a) CONCEPTO

Es el estado financiero que nos muestra el origen de los fondos de una empresa, así como las aplicaciones que hicieron de las mismas en dos o más periodos o ejercicios determinados pasado, presente y futuro.

b) CARACTERISTICAS

- 1). Es un estado financiero.
- 2). Muestra el origen y la aplicación a largo plazo de los fondos de una empresa.
- 3). La información de este estado corresponde a dos o más ejercicios (dinámico).

5. EJERCICIO

CALCULO DEL CICLO DE CAJA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

Ventas netas	\$ 510'421,000.00
Compras netas	404'702,000.00
Costo de ventas	349'804,000.00
Saldo promedio de Ctas por cobrar	19'098,000.00
Saldo promedio de Inventarios	30'741,000.00
Costo de mantenimiento	64% anual
Caja minima (anuales)	236'870,000.00

1) PLAZO PROMEDIO DE CUENTAS POR COBRAR:

$$\begin{aligned}
 \text{Rotación de} &= \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Saldo promedio de Ctas. por cobrar}} \\
 \text{Cuentas por cobrar} &= \frac{510'421,000}{19'098,000} = 26.72 \quad 27 \text{ VECES.} \\
 &360 / 27 = 13.33 \text{ o } 13 \\
 &\text{=====}
 \end{aligned}$$

2) PLAZO PROMEDIO DE INVENTARIOS:

$$\begin{aligned}
 \text{Rotación de} &= \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Saldo promedio Inventarios}} \\
 \text{Inventarios} &= \frac{349'804,000}{30'741,000} = 11.37 \quad 11 \text{ VECES} \\
 &360 / 11 = 33 \\
 &\text{=====}
 \end{aligned}$$

3) PLAZO PROMEDIO DE CUENTAS POR PAGAR:

Rotación de $\frac{\text{Compras}}{\text{Ctas x pagar} \times \text{Saldo promedio de Proveedores}}$

$$= \frac{404'702,000}{30'741,000} = 13.16 \quad \begin{array}{l} 13 \text{ VECES} \\ 360 / 13 = 27.7 \end{array} \quad \begin{array}{l} 28 \\ \hline \end{array}$$

Plazo promedio de Inventarios (60 Dias)		Plazo promedio de Cuentas por cobrar (13 Dias)		73 Dias
Plazo promedio de Cuentas por pagar (28 Dias)		45 Dias.		Entrada de Efectivo.

Ciclo de Caja = 45 Dias.

Rotación de caja = $360 / 45 = 8$ veces

Caja mínima = $236'870,000 \text{ anuales} / 8 = \$ 29'608,750.$

Costo de mantenimiento.
(64% anual)

$$\frac{29'608,750 \times 0.64}{360} = \frac{18'949,600.}{360} = \$ 52,637.77 \times 45$$

$$= \$ 2'368,699.60$$

Plazo promedio
de Inventarios
(60 Dias)

Plazo promedio de Cuentas por pagar (28 Dias)		60 Dias		Entrada de Dinero
--	--	---------	--	-------------------

Ciclo de caja = 32 Dias.

Rotación de caja = $360 / 32 = 11$ veces.

Caja mínima = $236'870,000$ anuales / $11 = \$ 21'533,636.$

Costo de mantenimiento
(64% anual)

$$\frac{21'533,636. (0.64)}{360} = \$ 38,282.00$$

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

- * Elaborar el presupuesto de efectivo para los meses de Julio a Septiembre con los siguientes datos:

V E N T A S

Mayo	8,000 Uds.	Agosto	8,750 Uds.
Junio	8,250 "	Septiembre	9,000 "
Julio	8,500 "	Octubre	9,250 "

- * El precio de venta es de \$ 7,500.00 por Unidad.
- * Producción de las Ventas se efectúa de la siguiente forma:
50% Contado
30% Al segundo mes.
20% Al tercer mes.
- * Producción desea mantener un inventario final equivalente al 50% de los artículos que se esperan vender en el próximo mes.
- * En la elaboración de cada producto se utilizan 2 unidades de materia prima "A" y 1 de materia prima "B", cuyos costos son de 1,200.00 y 750.00 respectivamente.
- * La mano de obra tiene un costo de \$ 860.00 por artículo.
- * Las compras son de contado.

	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
Costos fijos	4'975,000.	4'975,000.	4'975,000.
Gastos de Venta	9'876,000.	9'906,000.	9'787,000.
Gastos de Admón.	10'232,000.	10'469,000.	10'580,000.
Impuestos	9'562,000.	9'844,000.	10'125,000.

- * Se requiere una caja mínima de \$ 9'500,000.00
- * La tasa para inversiones es del 39% y para prestamos del 59% anual.
- * El 1ero. de Agosto vence una inversión por \$ 15'870,900.00 (Incluye intereses.)

PRESUPUESTO DE PRODUCCION:

	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
INVENTARIO INICIAL	4,250	4,375	4,500
(+) PRODUCCION DEL MES	8,625	8,875	9,125
(-) VENTAS	8,500	8,750	9,000
INVENTARIO FINAL	<u>4,375</u>	<u>4,500</u>	<u>4,625</u>

PRESUPUESTO DE COMPRAS:

	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
PRODUCCION DEL MES	8,625	8,875	9,125
MAT. PRIMA "A"	20'700,000	21'300,000	21'900,000
MAT. PRIMA "B"	6'468,750	6'656,250	6'843,750
	<u>27'168,750</u>	<u>27'956,250</u>	<u>28'743,750</u>

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA:

	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
PRODUCCION DEL MES	8,625	8,875	9,125
COSTO MANO OBRA			
\$ 860.00 X Uds.	<u>7'417,500</u>	<u>7'632,500</u>	<u>7'847,500</u>

PRESUPUESTO DE VENTAS:

	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
ARTICULOS	8,500	8,750	9,000
PRECIO DE VENTA Uds.	<u>63'750,000</u>	<u>65'625,000</u>	<u>67'500,000</u>
\$ 7,500.00/ Art.			

PRESUPUESTO DE EFECTIVO:

<u>ENTRADAS DE EFECTIVO</u>	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
ENTRADAS DE MES	31'875,000.	32'812,500.	33'750,000.
COBROS SEGUNDO MES	18'562,500.	19'125,000.	19'687,500.
COBROS TERCER MES	12'000,000.	12'375,000.	12'750,000.
INGRESOS	62'437,500.	64'312,500.	66'187,500.
(+) CAJA MINIMA	9'500,000.	9'500,000.	9'500,000.
VENCIMIENTO INVERSION	--- 0 ---	15'870,900.	2'328,909.
TOTAL ENTRADAS EFECTIVO	71'937,500.	89'683,400.	78'016,409.
<u>SALIDAS DE EFECTIVO:</u>			
COSTOS FIJOS	4'975,000.	4'975,000.	4'975,000.
GASTOS DE VENTA	9'876,000.	9'906,000.	9'787,000.
GASTOS DE ADMINISTRACION	10'232,000.	10'469,000.	20'580,000.
IMPUESTOS	9'562,000.	9'844,000.	10'125,000.
MANO DE OBRA	7'417,500.	7'632,500.	7'847,500.
COMPRAS	27'168,750.	27'956,250.	28'743,750.
TOTAL DE SALIDAS	69'231,250.	70'782,750.	72'058,250.
DISPONIBLE	2'706,250.	18'900,650.	5'958,159.
(-) CAJA MINIMA	9'500,000.	9'500,000.	9'500,000.
NECESIDADES	6'793,750.	9'400,650.	3'541,841.
PRESTAMO	7'145,048.	(7'145,048)	3'724,986.
(-) INTERESES	351,298.	2'255,602.	183,145.
SALDO FINAL	9'500,000.	9'500,000.	9'500,000.

VIII.- ADMINISTRACION DE ACTIVO FIJO

1. GENERALIDADES:

El activo fijo se refiere a los activos que la entidad económica ha adquirido para utilizarlos durante uno o más periodos o ejercicios en sus actividades productivas sin tener la intención de venderlos.

Según sea la naturaleza y volumen de producción y el giro de cada empresa será el nivel de los activos.

Los activos fijos se denominan como a activos que producen utilidades, ya que generalmente la planta y el equipo dan base a la capacidad de la empresa para generar utilidades elaborando el producto terminado el cual se convertirá en efectivo.

A medida que transcurre el tiempo éstos Activos pueden hacerse obsoletos o sean necesarios reajustes y es cuando se requiere tomar ciertas decisiones financieras.

2. OBJETIVO:

Un activo fijo tiene por lo general una vida mayor a un año y en consecuencia representa un compromiso financiero a largo plazo por parte de la empresa que desea adquirir el Activo.

Las erogaciones en Activos fijos son desembolsos capitalizables. Ya que un desembolso capitalizable es una erogación que hace una empresa que espera producir beneficios en un periodo de tiempo mayor a un año.

Por ejemplo: la compra de una maquinaria cuya vida útil es de 10 años

3. CARACTERISTICAS:

Los motivos básicos para hacer un desembolso capitalizable son: adquirir, reemplazar o modernizar un activo fijo.

Normalmente las empresas delegan la facultad para hacer este tipo de desembolsos con base a ciertos límites de dinero, las erogaciones importantes deben de evaluarse desde el punto de vista Costo - Beneficio.

El presupuesto de capital se refiere al proceso total de generar, evaluar, seleccionar y examinar continuamente las alternativas de desembolso capitalizable.

TIPOS DE PROYECTOS:

a) Proyectos Independientes:

Se refiere a aquellos proyectos que compiten entre sí, de tal manera que la aceptación de uno de ellos no elimina a los otros de posterior consideración.

Si una empresa cuenta con fondos ilimitados para invertir puede ponerse en ejecución, todos los proyectos independientes que cumple con los criterios mínimos de inversión.

b).- Proyectos Mutuamente Excluyentes:

Son aquellos que tienen la misma función, la aceptación de uno entre un grupo de proyectos elimina a todos los demás proyectos del grupo, sin ningún análisis posterior.

La disponibilidad de fondos es uno de los principales factores que afectan la decisión sobre proyectos de Activos Fijos, ya que si los fondos son ilimitados el proceso de decisión es mínimo, en cambio cuando hay un límite de Capital existe competencia para la aceptación de un proyecto.

4. TECNICAS DE VALUACION DE PROYECTOS:

- 1) Tasa promedio de rendimiento.
- 2) Periodo de recuperación de la inversión.
- 3) Valor presente neto.
- 4) Razón Costo - Beneficio.
- 5) Tasa interna de rendimiento.

1) TASA PROMEDIO DE RENDIMIENTO.

$$a). \text{ TPR} = \frac{\text{UTILIDAD PROMEDIO DESPUES DE IMPTOS.}}{\text{INVERSION PROMEDIO.}}$$

Las utilidades después de impuestos se refieren a las utilidades adicionales que se obtienen con el proyecto.

Las utilidades promedio se encuentran sumando las utilidades después de impuestos previstas durante cada uno de los años de vida del proyecto y dividiendo el resultado entre el número de años.

La inversión promedio se encuentra dividiendo la inversión neta del proyecto entre dos.

AÑO	PROYECTO No. 1		PROYECTO No. 2	
	UDI	FC	UDI	FC
1	950,000	1'890,000	1'228,000	2'490,000
2	925,000	1'880,000	1'100,000	2'400,000
3	900,000	1'640,000	700,000	1'696,000
4	875,000	1'300,000	500,000	1'350,000
TOTAL	3'650,000	6'710,000	3'528,000	7'936,000
/4	912,500	1'677,500	882,000	1'984,000
	=====	=====	=====	=====

INVERSION NETA= 3'400,000.00 / 2
I.N. = 1'700,000.00

4'250,000.00 / 2
I.N. = 2'125,000.00

TPR = 912,500 / 1677,500
TPR = 0.54 0 54 %

TPR = 882,000 / 1984,000
TPR = 0.44 0 44 %

Los resultados indican que bajo este método es mejor el Proyecto 1 a pesar de que los primeros años la utilidad del Proyecto 2 es mayor, pero este método no toma en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

$$b). \text{ TASA PROMED. RENDIMIENTOS} = \frac{\text{ENTRADAS DE EFVO. PROMEDIO}}{\text{INVERSION PROMEDIO}}$$

Otra manera de analizar los proyectos bajo el método de Tasa promedio de rendimiento consiste en utilizar las entradas de efectivo promedio resultantes de cada proyecto en lugar de utilizar las utilidades promedio después de impuestos.

Esto tiene su atractivo ya que utilizando rendimientos calculados como flujo de caja en oposición de cifras contables, estamos de acuerdo con el punto de vista financiero.

$$\begin{aligned} \text{TPR} &= \$ 1'667,500 / 1'700,000 \\ \text{TPR} &= 98 \% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{TPR} &= \$ 1'984,000 / 2'125,000 \\ \text{TPR} &= 93 \% \end{aligned}$$

El método o la manera a seguir para obtener la tasa promedio de rendimiento depende de la persona que tome las decisiones en la empresa, para tomar decisiones de inversión con base a este método se debe de comparar el resultado con una tasa promedio de rendimiento predeterminada o con la tasa mínima de rentabilidad que sea aceptable.

Este método tiene a su favor la facilidad de calcular los datos que se requieren, y como desventaja que no toma en cuenta el factor tiempo en el valor del dinero.

2) PERIODO DE RECUPERACION DE LA INVERSION:

a) Periodo promedio de recuperación de la inversión

$$PPRI = \frac{\text{INVERSION NETA}}{\text{ENTRADAS PROMEDIO DE EFECTIVO}}$$

PROYECTO No. 1

PROYECTO No. 2

$$PPRI = 3'440,000 / 1'677,200$$

$$PPRI = 4'250,000 / 1'984,000$$

$$PPRI = 2.05$$

$$PPRI = 2.14$$

b) Periodo Real de Recuperación.

Se determina calculando exactamente cuanto tiempo toma recuperar la inversión neta.

	<u>PROYECTO No.1</u>	<u>PROYECTO No. 2</u>
INVERSION NETA	3'400,000.	4'250,000.
(-) 1er. AÑO	1'890,000.	2'490,000.
2do. AÑO	1'510,000.	1'760,000.
	$= \frac{1'510,000}{1'890,000}$	$= \frac{1'760,000}{2'490,000}$
	= 0.80	= 0.71

VENTAJAS:

Considera los flujos de caja en lugar de las utilidades contables, ya que los flujos de caja son los que pagan las cuentas de la empresa; Además mide el riesgo ya que considera la liquidez del Proyecto y en consecuencia el riesgo de recuperar la inversión.

DESVENTAJAS:

No considera el factor tiempo en el valor del dinero, no toma en cuenta los flujos de caja después del periodo de recuperación de la inversión.

3) VALOR PRESENTE NETO:

$VPN = \text{VALOR PRESENTE DE ENTRADAS DE EFECTIVO} - \text{INVERSION NETA}$

Para tomar una decisión de proyecto bajo el método de valor presente neto debe considerarse lo siguiente:

Si el valor presente neto es igual o mayor a 0 se debe aceptar el proyecto, en caso contrario no debe aceptarse.

Si el valor presente neto es mayor o igual a 0 la empresa obtiene un rendimiento igual o mayor que el rendimiento requerido o costo de capital.

PROYECTO No. 1

COSTO DE CAPITAL 22%

1ro.	1'890,000.00	x	0.820	=	\$	1'549,800.00
2do.	1'880,000.00	x	0.672	=		1'263,360.00
3ro.	1'640,000.00	x	0.551	=		903,640.00
4to.	1'300,000.00	x	0.451	=		586,300.00

Valor presente entradas efvo.	4'303,100.00
(-) Inversion neta	3'400,000.00

Valor presente neto \$ 903,100.00

PROYECTO No. 2

1ro.	2'490,000.00	x	0.820	=	\$	2'041,800.00
2do.	2'400,000.00	x	0.672	=		1'612,800.00
3ro.	1'696,000.00	x	0.551	=		934,496.00
4to.	1'350,000.00	x	0.451	=		608,850.00

Valor presente entradas efvo.	5'197,946.00
(-) Inversión neta	4'250,000.00

Valor presente neto \$ 947,946.00

4) RAZON COSTO-BENEFICIO:

$$\text{COSTO-BENEFICIO} = \frac{\text{VALOR PRESENTE DE ENTRADAS DE EFECTIVO}}{\text{INVERSION NETA}}$$

Para tomar una decisión en base al método de razón costo-beneficio debe de considerarse lo siguiente:

Si la razón costo-beneficio es igual o mayor a 1, el proyecto es aceptable, de lo contrario no lo es.

PROYECTO No. 1

$$\frac{4'303,400.00}{3'400,000.00} = 1.26$$

PROYECTO No. 2

$$\frac{5'197,946.00}{4'250,000.00} = 1.22$$

Ambos proyectos son aceptables ya que las razones son mayores a 1 el resultado significa que por cada peso invertido ganamos 26 ctvs. En el Proyecto 1 y 22 ctvs. en el Proyecto 2.

5) TASA INTERNA DE RENDIMIENTO:

Para tomar una decisión de proyectos bajo el método de tasa de rendimiento, se debe de considerar lo siguiente.

Si la tasa de rendimiento es mayor o igual que el costo de capital se debe aceptar el proyecto, de ésta manera se garantiza que la empresa gane más que el rendimiento requerido.

a) METODO DE ANUALIDADES.

- * Calcular el periodo de recuperación de la inversión del proyecto.
- * Buscar en las tablas del valor presente el factor más cercano al de recuperación durante la vigencia del proyecto y el porcentaje que sea es la tasa de rendimiento.

ANO

PROYECTO 1

1	1'890,000
2	1'890,000
3	1'890,000
4	1'890,000

$$PPR = \frac{3'400,000}{1'890,000} = 1.79$$

$$TIR = 45 \%$$

3'400,000 X 42.5 %	1'445,000	4'845,000	1'890,000
2'955,000 X 42.5 %	1'255,875	4'210,875	1'890,000
2'320,875 X 42.5 %	986,372	3'307,247	1'890,000
1'417,247 X 42.5 %	602,330	2'019,577	1'890,000

b) METODO PARA ENTRADAS DE EFECTIVO IRREGULAR.

- * Calcular el periodo promedio de recuperaci3n de la inversi3n del proyecto.
- * Buscar en las tablas del valor presente el factor m3s cercano al valor de recuperaci3n durante la vigencia del proyecto y el porcentaje que sea es la tasa de rendimiento.

COMPROBACION:

Aplicar a cada una de las entradas de efectivo del proyecto, su factor correspondiente para obtener el valor presente.

$$PPR = 3'400,000 / 1'677,500 = 2.026$$

1.	1'890,000	X	0.741	=	1'400,490.
2.	1'880,000	X	0.549	=	1'032,120.
3.	1'640,000	X	0.406	=	665,840.
4.	1'300,000	X	0.301	=	391,300.

$$3'489,750.$$

IX. PUNTO DE EQUILIBRIO

1. DEFINICION

Es el punto donde las ventas de una empresa son iguales al importe de sus costos variables y fijos, o sea encontrar las ventas necesarias para poder cubrir los costos.

Los costos variables, son los costos que van en función de la producción o ventas.

Costos fijos, son los costos que ya están determinados y se conocen plenamente y no están en función de la operación de la empresa.

2. OBJETIVOS

- A) Determina el nivel de operaciones que debe mantener la empresa para cubrir todos sus costos de operación.
- B) Evalúa la rentabilidad o la falta de rentabilidad a diferentes niveles de ventas; es decir que utilidad obtenemos en determinado nivel de ventas.

3. FORMAS PARA DETERMINAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO

- 1) Punto de equilibrio en unidades vendidas:

$$P.E. = \frac{C.F.}{P.U.V. - C.U.V.} = \text{UNIDADES}$$

C.F.= COSTO FIJO

P.U.V.=PRECIO UNITARIO DE VENTAS

C.U.V.=COSTO UNITARIO VARIABLE

2) Punto de equilibrio en base a pesos:

$$P. E. = \frac{C. F.}{1 - C.V. / V.N.} = \text{PESOS}$$

C.F.=COSTOS FIJOS

C.V.=COSTOS VARIABLES

V.N.=VENTAS NETAS

DETERMINANTES

Si aumentan los costos fijos aumenta nuestro punto de equilibrio .

Si aumentan los costos variables aumenta el punto de equilibrio.

Si aumenta el precio unitario de venta se consiguen más ventas por lo cuál disminuye el punto de equilibrio.

4. EJERCICIO.

I.- PUNTO DE EQUILIBRIO EN BASE A UNIDADES.

$$P. E. = \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{\text{PRECIO UNITARIO} - \text{COSTO VARIABLE UNITARIO}}$$

Ventas	6,000 Uds.	
Costo de ventas	3,000 Uds.	$6,000 / 10 = 600$
Costos fijos	2,500 Uds.	$3,000 / 600 = 5$
Precio unitario	10.	

$$P.E. = \frac{2,500 \text{ Uds.}}{10 - 5} = 500 \text{ Uds.}$$

II.- PUNTO DE EQUILIBRIO EN BASE A PESOS.

$$P.E. = \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{1 - \frac{\text{COSTO VARIABLE}}{\text{VENTAS NETAS}}}$$

$$P.E. = \frac{2,500 \text{ Uds.}}{1 - 3,000 / 6,000} = \$ 5,000.00$$

Si aumentan los Costos fijos aumenta el Punto de Equilibrio.

Si aumentan Costos variables aumenta el Punto de Equilibrio.

Si aumenta Precio unitario de venta disminuye el Punto de Equilibrio

X. COSTO DE CAPITAL

1. GENERALIDADES

El costo de capital y los medios utilizados para medirlos son de importancia para la economía de la empresa.

Si la medición del costo de capital es defectuosa de tal manera que la tasa determinada sea demasiado alta se rechazarían muchos proyectos que deberían aceptarse impidiendo que la economía tanto de la empresa como del país crezca tan rápido como debería.

2. DEFINICION

Es un costo de oportunidad empleándolo como la tasa a la cual se deberían aceptar los flujos generados por los proyectos precisamente para evaluar dichos proyectos de inversión cuando se utilizaba el método de valor presente.

El costo de capital también se describe como la tasa mínima en la aceptación o rechazo de proyectos cuando se evalúan proyectos de inversión con el método de tasa de rendimiento descontado.

Si la tasa de rendimiento esperada para X proyecto supera al costo de capital los accionistas resultarán beneficiados desde un punto de vista financiero si el proyecto se lleva a cabo.

3. IMPORTANCIA DEL COSTO DE CAPITAL

El costo de capital se convierte en una medida básica del desarrollo financiero y determina la aceptación de todas las oportunidades de inversión.

La naturaleza fundamental puede confirmarse por referencia a "K" como la tasa de rendimiento mínima requerida, tasa objetivo, tasa de admisión o estándar financiero.

4. COSTO PONDERADO DE CAPITAL

La técnica de costo ponderado de capital es un promedio de los costos relativos a cada una de las fuentes de recursos que la empresa utiliza. El promedio se pondera de acuerdo con el porcentaje de los costos dentro de la estructura de capital de la empresa.

5. FUENTES DE RECURSOS

PASIVO:

- a) Créditos bancarios
- b) Obligaciones
- c) Acciones comunes

CAPITAL

- d) Acciones preferentes
- e) Superavit o utilidades retenidas

a) CREDITOS BANCARIOS:

El costo de capital de los créditos bancarios será el costo del financiamiento.

$$K = K_d(1-t)$$

K= Costo de capital de créditos bancarios

K_d= Costo de los intereses en % (tasa de interés)

t= Tasa impositiva

b) OBLIGACIONES:

Es la contratación de deuda con terceras personas a las cuales tenemos que pagarle un rendimiento.

$$K_d = \frac{I + M - P / N}{M + P / 2} (1 - t)$$

K_d= Costo de capital de obligaciones
I= Costo de intereses con importe sobre valor nominal
M= Valor nominal
P= Precio de mercado (valor de venta de colocación)
N= Tiempo (plazo fijado)
t= Tasa de impuesto

c) ACCIONES COMUNES:

Representan propiedad de una sociedad anónima. Los accionistas pueden elegir a los directores y podrán decidir acerca de algunas políticas de la empresa.

$$K_c = \frac{D_1 (1 - t)}{P - [F (1 - t)]} + g$$

K_c= Costo de capital de acciones comunes
D₁= Dividendos presentes (rendimiento a pagar a accionistas)
D₁= D₀ + g
D₀= Dividendos del año pasado
t= tasa de impuestos
P= Precio por acción
F= Costo de colocación en el mercado
g= Tasa de crecimiento de los rendimientos

d) ACCIONES PREFERENTES:

Constituyen un tipo de valor híbrido. Tienen algunas de las características tanto de las obligaciones emitidas por las sociedades anónimas, como de las acciones comunes.

Al igual que las obligaciones, las acciones preferentes tienen estipulada una tasa de rendimiento dada con respecto al valor nominal del título, sin embargo no tienen la garantía colateral que generalmente está asociada con las obligaciones.

$$K_p = \frac{D_p (1 - t)}{P}$$

D_p = Dividendo preferente en valor

t = Tasa de impuesto

P = Precio de la acción

K_p = Costo de capital de acciones preferentes

e) UTILIDADES RETENIDAS

$$K_s = \frac{D_1 (1 - t)}{P} + g$$

K_s = Costo de capital utilidades retenidas

D_1 = Dividendos $D_1 = D_0 + g$

t = Tasa de impuestos

P = Precio de acción

g = Tasa de crecimiento de los dividendos

D_0 = Dividendos del año pasado

6. EJERCICIO.

CALCULAR EL COSTO PONDERADO DE CAPITAL.

1).- PARA PRESTAMOS BANCARIOS:

Tasa de Interés	62%
Tasa de impuestos	37%

2).- OBLIGACIONES:

Tasa de Interés	65%
Valor nominal	12,500.
Valor de colocación	10,000.
Plazo	2 años
Tasa de impuestos	37%

3).- ACCIONES COMUNES:

Dividendos anteriores	18,050.
Tasa de impuestos	37%
Precio por acción	25,000.
Costo de colocación	4,800.
Tasa de crecimiento	28%

4).- ACCIONES PREFERENTES:

Dividendo preferente	16,000.
Tasa de impuestos	37%
Precio por acción	30,000.

5).- UTILIDADES RETENIDAS:

Dividendos	21,000.
Tasa de impuestos	37%
Precio por acción	17,000.
Tasa de crecimiento	28%

PASIVO CIRCULANTE

Acreedores Diversos	3'600,000.00
Proveedores	7'200,000.00
Préstamos Bancarios	12'000,000.00
	22'800,000.00

PASIVO A LARGO PLAZO

Préstamo a largo plazo	22'000,000.00
Obligaciones	15'000,000.00
	37'000,000.00

CAPITAL CONTABLE

Acciones comunes	30'000,000.00
Acciones preferentes	22'500,000.00
Utilidades retenidas	5'600,000.00
	58'100,000.00

PRESTAMOS BANCARIOS:

$$K = K_d (1 - T)$$

$$K = 0.62 (1 - 0.37)$$

$$K = 39.06\%$$

=====

OBLIGACIONES:

$$K_d = \frac{I + \frac{M - P}{N}}{\frac{M + P}{2}} (1 - t)$$

$$K_d = \frac{8,125 + \frac{12,500 - 10,000}{2}}{\frac{12,500 + 10,000}{2}} (1 - 0.37)$$

$$K_d = \frac{8,125 + 1,250}{11,250} (0.63)$$

$$K_d = 52.5\%$$

=====

ACCIONES COMUNES:

$$K_c = \frac{D_1 (1 - t)}{P - [F (1 - t)]} + g$$

$$\begin{aligned} D_1 &= D_0 + g \\ D_1 &= 18,050 + 28\% \\ D_1 &= 23,104 \end{aligned}$$

$$K_c = \frac{23,104 (1 - 0.37)}{25,000 - [4,800 (1 - 0.37)]} + 0.88 \quad K_c = 94.23\%$$

=====

ACCIONES PREFERENTES:

$$K_p = \frac{D_p (1 - t)}{P}$$

$$K_p = \frac{16,000 (1 - 0.37)}{30,000} = \underline{\underline{33.6\%}}$$

UTILIDADES RETENIDAS:

$$K_s = \frac{D_i (1 - t)}{P} + g$$

$$K_s = \frac{21,000 (1 - 0.37)}{17,000} + 0.28$$

$$K_s = \underline{\underline{105.82\%}}$$

COSTO PONDERADO DE CAPITAL

FINANCIAMIENTO	COSTO DE CAPITAL (K)	ESTRUCTURA CAPITAL (W)	COSTO POND. CAPITAL (Ka)
Prestamo Bancario	39.06	31.74	12.39
Obligaciones	52.50	14.01	7.35
Acciones comunes	94.23	28.01	26.39
Acciones preferentes	33.60	21.01	7.05
Utilidades Retenidas	105.82	5.23	5.53
		100.00%	58.73%

XI. FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS.

1. OBJETIVO

Toda empresa trabaja con base en constantes movimientos de dinero. Esta área se encarga de la obtención de fondos y del suministro del capital que se utiliza en el funcionamiento de la empresa, procurando disponer con los medios económicos necesarios para cada uno de los departamentos con el objeto de que puedan funcionar debidamente.

El Área de finanzas tiene implícito el objetivo del máximo aprovechamiento y administración de los recursos financieros. Comprende las siguientes funciones:

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento en los negocios son las que generan las emisiones de acciones, banca, proveedores, arrendamiento y retención de utilidades para reinversión.

Las fuentes de financiamiento se clasifican de la siguiente manera:

CREDITO:

Es la facilidad que se le da a una persona física o moral para disponer de fondos materiales dependiendo si se trata de un crédito otorgado por un proveedor llamado crédito comercial.

3. TIPOS DE FINANCIAMIENTO PARA UNA EMPRESA

Se otorga por lo general mediante pagarés o sea aceptaciones de letras de cambio o por el simple expediente de cargar en cuenta el valor de la mercancía y cobrar después de determinado tiempo.

PAGARES

Es una promesa de pago en virtud de la cual quien suscribe se compromete a pagar determinada cantidad de dinero al tenedor del documento en una fecha futura.

BONOS:

CON GARANTIA ESPECIFICA:

Generalmente consiste en comprometer determinados bienes.

SIN GARANTIA ESPECIFICA:

Responden los bienes generales o el crédito de un negocio. Los bonos son préstamos por cuanto el propietario acepta pagar un interés fijo anual hasta su vencimiento. Los bonos son propios para financiar ampliaciones o mejoras permanentes y generalmente el costo de los bonos es menor para el prestatario que otras formas de financiamiento como pagarés y acciones.

ACCIONES:

Son medios que comúnmente se valen las empresas para reunir fondos y equivalen a vender una participación en el negocio lo que la propiedad está representada por dichas acciones.

CLASIFICACION:

PREFERENTES: Aseguran a sus tenedores trato de preferencia en situaciones como dividendos, capital en caso de disolución, dividendos acumulados, disponibles etc.

COMUNES: Representan una participación en la propiedad de compañía, con los derechos comunes a los accionistas pero sin preferencias especiales, y además éstas acciones comunes representan una propiedad proporcional de los bienes de la compañía incluyendo el derecho de traspasar la propiedad de las mismas acciones, recibir dividendos cuando se ganen y por lo común dan derecho a votar en asuntos de la empresa.

REINVERSION DE UTILIDADES

Si la empresa muestra un excedente de ingresos sobre los egresos de un año en forma de ganancia y no de utilidad es posible devolverlo a la empresa y aumentar de ésta manera el activo circulante.

HIPOTECAS:

Cuando una empresa tiene bienes y raíces y requiere financiamiento puede hipotecarlas como garantía.

Es una cesión de propiedad pero sin traspasar el título al acreedor y por lo general son a largo plazo.

XII. APALANCAMIENTO.

1. GENERALIDADES

Al apalancamiento se le puede definir como: "La administración eficiente de gastos fijos".

GASTOS FIJOS:

Son aquellos que normalmente no varían en relación directa de la producción si no en relación al tiempo y decisiones de la administración y organización.

Dentro de los costos fijos se encuentran:

a).- Costos de capacidad.

Depreciaciones, impuestos, arrendamientos.

b).- Costos de organización:

Costos del personal, necesario para sostener la empresa en funcionamiento; para reducir estos costos se necesita que existan cambios en la organización.

c).- Costos derivados de políticas y regulados:

Son aquellos determinados por su naturaleza y operaciones de la empresa.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA INFORMACION:

Básicamente el objetivo del apalancamiento es medir el riesgo o grado de incertidumbre relacionado con la capacidad de la empresa para cubrir sus pagos de obligaciones fijas.

3. TIPOS DE APALANCAMIENTO

Existen 3 tipos de apalancamientos:

- 1) Apalancamiento operativo.
- 2) Apalancamiento Financiero.
- 3) Apalancamiento Total.

1) Apalancamiento Operativo:

Resulta de la existencia de gastos fijos de operación en el flujo de los ingresos de la empresa.

Por consiguiente el Apalancamiento Operativo es la capacidad de la empresa en la utilización de costos fijos de operación para incrementar al máximo los efectos de las fluctuaciones en las ventas sobre las utilidades antes de financiamiento y de impuestos.

Se trata de que los costos fijos se mantengan aunque se incrementen las utilidades.

Con un incremento más proporcional en la utilidad antes de financiamiento e impuestos.

La razón del apalancamiento operativo es:

$$A_o = \frac{\% \text{ DE FLUCTUACION DE LA UAII}}{\% \text{ DE FLUCTUACION DE VENTAS}} > 1$$

UAII= Utilidad Antes de Intereses E Impuestos.

FORMULA:

$$A_o = \frac{UV (PV - CV)}{UV (PV - CV) - CFT} \times 100$$

DONDE:

UV= UNIDADES VENDIDAS.
PV= PRECIO DE VENTA UNITARIO.
CV= COSTO VARIABLE UNITARIO.
CFT= COSTOS FIJOS TOTALES.

RIESGO OPERATIVO:

Peligro o grado de inseguridad de no estar en condiciones de cubrir los gastos fijos de operación.

2).- Apalancamiento Financiero:

Se ocupa de los efectos de los cambios en las utilidades antes de intereses e impuestos sobre la utilidad neta.

Es la capacidad de la empresa para utilizar sus cargos fijos financieros para incrementar los efectos de cambios en la UAII sobre la ganancia por acción (utilidad neta).

RIESGO FINANCIERO:

Es el grado de incertidumbre que tiene la empresa para cubrir los gastos financieros.

La razón de apalancamiento financiero:

$$Af = \frac{\% \text{ FLUCTUACIONES UTILIDAD NETA}}{\% \text{ FLUCTUACIONES UAII}} > 1$$

FORMULA:

$$Af = \frac{UAII}{UAII - I} \times 100$$

DONDE:

I = INTERESES.

UAI= UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS.

3).- Apalancamiento Total:

Es el reflejo en el resultado de los cambios en las ventas sobre la utilidad neta.

En el apalancamiento total se consideran todos los gastos fijos tanto de operación como financieros.

RIESGO TOTAL:

Es la inseguridad o el peligro de no estar en condiciones de cubrir el producto del riesgo de operación y del riesgo financiero, o de no estar en posibilidad de cubrir los gastos fijos totales.

Razón:

$$At = \frac{\% \text{ FLUCTUACIONES UTILIDAD NETA}}{\% \text{ FLUCTUACIONES VENTAS}} > 1$$

Formula:

$$At = \frac{UV (PV - CV)}{UV (PV - CV) - CFT - I} \times 100$$

4. EJERCICIO.

- * DETERMINAR AFALANCAMIENTO OPERATIVO, FINANCIERO Y TOTAL
- * LAS RAZONES
- * PUNTO DE EQUILIBRIO EN UNIDADES Y VALORES

DATOS ACTUALES:

PV= 1200
CV= 0.45
CF= 21,000
V= 70 ARTS.
DEUDA= 15,000
TASA INTERESES= 0.75
TASA IMPUESTOS= 0.42

PROYECTO:

INCREMENTO AL PRECIO DE VENTA A \$1,500.
INCREMENTO A LOS COSTOS FIJOS UN 30%
ABONO A LA DEUDA 10%
NUEVA TASA DE INTERESES A 78%

ESTADOS DE RESULTADOS

	ACTUAL	PROYECTADO
VENTAS	84,000	105,000
COSTOS VARIABLES	37,800	97,250
COSTOS FIJOS	21,000	27,300
UAII	25,200	30,450
INTERESES	11,250	10,530
IMPUESTOS	5,859	8,366
UTILIDAD NETA	8,091	11,554

1) APALANCAMIENTO OPERATIVO.

$$A_o = \frac{UV (PV - CV)}{UV (PV - CV) - CFT} \times 100$$

$$A_o = \frac{70 (1200 - 540)}{70 (1200 - 540) - 21,000} \times 100$$

$$A_o = 183.33 \%$$

=====

2) APALANCAMIENTO FINANCIERO.

$$A_f = \frac{UAI I}{UAI I - I} \times 100$$

$$A_f = \frac{25,200}{25,200 - 11,250} \times 100$$

$$A_f = 180.65 \%$$

=====

3) APALANCAMIENTO TOTAL.

$$A_t = \frac{UV (PV - CV)}{UV (PV - CV) - CFT - I} \times 100$$

$$A_t = \frac{70 (1,200 - 540)}{70 (1,200 - 540) - 21,000 - 11,250} \times 100$$

$$A_t = 331.18 \%$$

=====

= PROYECTADO =

1) APALANCAMIENTO OPERATIVO

$$A_o = \frac{70 (1,500 - 675)}{70 (1,500 - 675) - 27,300} \times 100$$

$$A_o = 189.65 \%$$

=====

2) APALANCAMIENTO FINANCIERO.

$$A_f = \frac{30,450}{30,450 - 10,530} \times 100$$

$$A_f = 152.86 \%$$

=====

3) APALANCAMIENTO TOTAL

$$A_t = \frac{70 (1,500 - 675)}{70 (1,500 - 675) - 27,300 - 10,530} \times 100$$

$$A_t = 289.91 \%$$

=====

= RAZONES =

$$A_o = \frac{\% \text{ FLUCTUACION UAI I}}{\% \text{ FLUCTUACION VENTAS}} = \frac{20.83 \%}{25\%} = 0.83$$

$$A_f = \frac{\% \text{ FLUCTUACION UTILIDAD NETA}}{\% \text{ FLUCTUACION UAI I}} = \frac{42.80 \%}{20.83 \%} = 2.05$$

$$A_t = \frac{\% \text{ FLUCTUACION UTILIDAD NETA}}{\% \text{ FLUCTUACION VENTAS}} = \frac{42.80 \%,}{25.00 \%} = 1.71$$

= PUNTO DE EQUILIBRIO =

UNIDADES

$$PE = \frac{\text{COSTO FIJOS}}{\text{PRECIO DE VENTA - COSTOS VARIABLES UNITARIOS}}$$

$$PE = \frac{21,000}{1,200 - 540}$$

$$PE = 32 \text{ UNIDADES}$$

PESOS

$$PE = \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{1 - \frac{CV}{VN}}$$

$$PE = \frac{21,000}{1 - \frac{37,800}{84,000}}$$

$$PE = 38,132.00 \text{ PESOS}$$

= PUNTO DE EQUILIBRIO DEL PROYECTO =

$$PE = \frac{27,300}{1,500 - 675} = 33 \text{ UNIDADES}$$

$$PE = \frac{27,300}{1 - \frac{47,250}{105,000}} = \$ 49,636.00 \text{ PESOS}$$

= CONCLUSION DE LOS APALANCAMIENTOS Y RAZONES =

El proyecto no va a convenir para la operación, pero en el aspecto financiero si conviene el cambio o el proyecto con el hecho de que abonemos un 10% a la deuda a pesar de que sube la tasa de interés.

El total si conviene porque aunque el operativo sea negativo y el financiero positivo, el total representa una conveniencia para la empresa.

La empresa tendria que buscar la manera de manejar mejor sus costos fijos; para que disminuyan. Debe buscar una nueva politica para optimizar los recursos humanos, politicas para gastos como serian luz, agua, renta, sueldos, etc.

= CONCLUSION DEL PUNTO DE EQUILIBRIO =

Si conviene aumentar en una unidad los articulos a producir y vender; ya que se necesita menos esfuerzo para mantener el punto de equilibrio.

XII. ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

1. CONCEPTO.

ANTECEDENTES DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

Desde la introducción del arrendamiento por los fenicios dueños de barcos hace 3000 años hasta la mitad de 1960, solamente unos pocos tipos de activos se podían alquilar y el volumen de las transacciones de arrendamiento no fue muy grande comparada con el volumen de compras. Sin embargo, en años recientes el arrendamiento ha crecido dramáticamente.

Además de la bien establecidas operaciones de alquiler de computadoras, equipos de oficina, equipos de transporte (vagones de ferrocarril, vehículos, aviones, barcos) y maquinaria, los convenios de arrendamiento ahora se extienden a áreas tales como bodegas de embarque, núcleos de combustible nuclear, equipo médico y aparatos para el control de polución

ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

Uno de los más interesantes descubrimientos para la adquisición de equipos de servicio durante las dos últimas décadas ha sido la utilización de contratos de arrendamiento financiero. Una empresa tiene la opción de adquirir los servicios de planta o equipo mediante el uso de fondos solicitados en préstamo o bien un arrendamiento financiero, sobre la base de algunas ventajas estimadas.

ARRENDAMIENTO:

Se refiere al derecho de utilizar activos fijos específicos, como terrenos y equipo, sin recibir realmente un título de propiedad sobre ellos. El arrendatario (Persona Física o Moral) recibe los servicios de los activos arrendados por parte del arrendador, quien es el propietario de los activos. A cambio del uso de dichos activos, el arrendatario paga al arrendador una cuota en forma periódica, lo cual suele hacerse por adelantado por cada periodo de arrendamiento.

La empresa tiene dos opciones, ya sea comprar el activo o arrendarlo. Si compra el activo, desembolsa una fuerte suma o puede pactarse una compra en abonos lo que implica una deuda a largo plazo, en cambio el arrendamiento del activo o servicio no implica un fuerte desembolso, ni una deuda a largo plazo

2. FORMAS DE ARRENDAMIENTO:

- a) Arrendamiento Financiero
- b) Arrendamiento Operante Estandar

a) Arrendamiento Financiero:

El arrendamiento se compromete con la obligación legal e irrevocable de hacer una serie de pagos al arrendador mediante un contrato prolongado a cambio del uso de un activo productivo, éstos contratos no se pueden cancelar y por lo tanto éste tipo de contrato obliga al arrendatario a efectuar sus pagos aún cuando no se esté utilizando el servicio del activo.

El Arrendamiento Financiero se utiliza comúnmente para arrendar tierras o terrenos, edificios, y grandes piezas de equipo fijo. El período de arrendamiento se relaciona generalmente con la vida productiva del activo.

b) Arrendamiento Operacional:

Generalmente representan un convenio a corto plazo de cinco a menos años, estipulados en el contrato, en el que la empresa obtiene el servicio de ciertos activos, tales contratos se pueden generalmente a petición del arrendatario, que a su vez el arrendador puede exigir al arrendatario una cuota predeterminada por la cancelación del contrato.

Esta forma de arrendamiento suele utilizarse para arrendar bienes como: Computadoras, equipo pesado, automoviles y cajas registradoras.

Generalmente éstos activos tienen una vida útil mayor que la vigencia del arrendamiento, por lo regular estos activos se volverían menos eficaces y tecnológicamente obsoletos si fueron arrendados por un mayor número de años. y por lo regular los pagos efectuados por el arrendatario al arrendador son menores que el costo inicial del activo pagado por arrendador, dado que éste tipo de contrato comprende un periodo menor que la vida útil del activo arrendado.

3. CARACTERISTICAS.

1).- El arrendador retiene el título de propiedad del activo arrendado pero otorga los valores económicos del activo al arrendatario.

2).- El plazo del contrato del arrendamiento financiero coincide generalmente con la vida útil del activo arrendado.

3).- El pago total al arrendador incluye rendimiento sobre la inversión y por lo tanto excede al precio de compra del activo.

4).- Los términos y obligaciones del arrendamiento financiero se establecen en un contrato.

* El periodo contractual durante el cuál el contrato es irrevocable.

* El por ciento y la periodicidad de los plazos de pago al arrendador.

* La posible opción de renovación o compra al final del periodo original del contrato.

* Arreglos, acuerdos para el mantenimiento, seguros y otros gastos.

4. VENTAJAS DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

En la decisión de arrendar versus comprar deben de considerarse cierto número de factores. Entre la ventajas reclamadas para el arrendamiento financiero tenemos las siguientes:

1) Flexibilidad Económica:

Sobre todo con equipos de producción sujetos a alta tasa de obsolescencia. Aunque ésta ventaja parece ser significativa en activos de un valor relativamente pequeño y que se necesitan de manera esporádica, representa un falso beneficio en los activos típicamente arrendados.

2) Carencia de convenios sobre restricciones protectivas:

Tipicamente impuestas al prestatario en el contrato de préstamo. Sin embargo, conforme el arrendamiento financiero se desarrolle y convierta en la forma dominante de adquisición de activos de servicios, es dudoso que ésta ventaja conserve su forma actual.

3) Financiamiento del 100% al Arrendatario:

Mientras que un préstamo sobre el valor colateral del activo produce menos del 100%. El monto diferencial del financiamiento es más económico que un financiamiento mediante deudas.

DESVENTAJAS DEL ARREDAMIENTO FINANCIERO:

1) Valor Residual del Activo al final del periodo básico de Arrendamiento:

Este es el contraargumento a la ventaja de flexibilidad económica y es significativo en el caso de arrendamiento de bienes inmuebles. Los valores de los bienes inmuebles pueden aumentar durante el periodo de arrendamiento, y por lo tanto hacer prescindir al arrendatario de una ganancia potencial distribuible

2) Alto Costo de Interés:

En el arrendamiento financiero es por lo general más alto que el préstamo mediante financiamiento.

3) Alto Riesgo Financiero:

Los cargos fijos más altos provenientes de los costos de interés y del financiamiento del 100% aumentan el riesgo financiero de la empresa.

5. METODOS DE VALUACION:

La decisión de arrendar los servicios de un activo productivo, en lugar de financiar su compra mediante un contrato de deuda puede tomarse sobre la base de dos criterios:

El primer criterio, conocido como técnica de flujo descontado, compara con cada alternativa el valor presente de los gastos asociados, descontados al rendimiento sobre inversión incremental de la empresa, y recomienda el valor presente más pequeño de los futuros desembolsos.

El segundo criterio, separa el efecto fiscal y elimina la diferencia en el monto del financiamiento incluido en los dos métodos de adquisición de activos. Este método se llama enfoque de la tasa básica de interés y se fundamenta en el supuesto de que la empresa puede conseguir fondos del proveedor de equipo a una tasa de interés más baja que la tasa de rendimiento sobre su inversión incremental.

METODO DEL FLUJO DE EFECTIVO DESCONTADO.

$$PVL = \frac{\sum_{t=1}^n \frac{L_t (1-T)}{(1+R)^t}}{\quad} \quad \text{ARRENDAMIENTO}$$

$$PVB = \frac{\sum_{t=1}^n \frac{B_t + it - [(it + Dt) T]}{(1+R)^t}}{\quad} + P_0 \quad \text{COMPRA}$$

PVL y PVB = VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS, SI SE TRATA DE ARRENDAMIENTO O COMPRA.

LT = PAGOS UNIFORMES AL FINAL DEL AÑO DEL ARRENDAMIENTO.

n = NUMERO DE AÑOS QUE DURA EL CONTRATO.

T = TASA DE IMPUESTOS.

R = TASA DE RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION.

Bt = REEMBOLSO UNIFORME DEL CAPITAL.

Dt = DEPRECIACION DEL ACTIVO.

Po = ENGANCHE.

it = PAGO DE LOS CARGOS O INTERESES SOBRE LA DEUDA AL FINAL DEL AÑO.

t = TIEMPO

- a) Si $PVL < PVB$ Procede Arrendamiento.
- b) Si $PVL > PVB$ Procede Compra.
- c) Si $PVL = PVB$ Procede Cualquiera de ambos.

Este método compara con cada alternativa el valor presente de los costos descontando el rendimiento sobre la inversión de la empresa. Se recomienda el valor presente más pequeño de los desembolsos a futuro.

METODO DE TASA BASICA DE INTERES:

$$C = \frac{\sum_{t=1}^n (L_t - [K P_t]) T}{(1 + R)}$$

ARRENDAMIENTO

$$C = \frac{\sum_{t=1}^n D_t \cdot T}{(1 + R)}$$

COMPRA

C = PRECIO EN EFECTIVO DEL ACTIVO.

P_t = PORCENTAJE DE LA DEUDA PENDIENTE DE LIQUIDAR.

K = COSTO DE UN PRESTAMO DEL PROVEEDOR DEL EQUIPO.

Este método separa el efecto fiscal y elimina la diferencia en el porcentaje de financiamiento.

Este método se fundamenta en el supuesto de que la empresa pudiera conseguir fondos por parte del proveedor a una tasa de intereses mas baja que la tasa de rendimiento sobre su inversión.

6. EJERCICIO.

DATOS:

RENTA:

COSTO DE LA RENTA 3,650 ANUALES
PLAZO 3 AÑOS
TASA INTERNA DE RENDIMIENTO 20%
TASA DE IMPUESTOS - - - - 48%

COMPRA:

COSTO DEL ACTIVO 9,600.
ABONOS A CAPITAL 3,200 ANUALES
TASA DE INTERES S/SALDOS INSOLUTOS 9%
DEPRECIACION 10%
PLAZO 3 AÑOS
TASA DE IMPUESTOS 48%

ADICIONALES:

ENGANCHE 1,500.

= METODO DE FLUJO DE EFECTIVO =

a) Arrendamiento.

$$PVL = \frac{\sum_{t=1}^n Lt (1 - T)}{(1 + R)^t}$$

$$\text{1er. año} \quad PVL = \frac{3650 (1 - 0.48)}{(1 + 0.20)} = 1,582.00$$

$$\text{2do. año} \quad PVL = \frac{3650 (1 - 0.48)}{(1 + 0.20)} = 1,318.00$$

$$\text{3er. año} \quad PVL = \frac{3650 (1 - 0.48)}{(1 + 0.20)} = 1,098.00$$

\$ 3,998.00

b) Compra.

$$PVB = \frac{\sum_{t=1}^n [Bt + it - ((it + Dt)T)]}{(1 + R)^t}$$

$$\text{1er. año} \quad PVB = \frac{3,200 + 864 - [(864 + 960) 0.48]}{(1 + 0.09)} = 2,925.00$$

$$\text{2do. año} \quad PVB = \frac{3,200 + 576 - [(576 + 960) 0.48]}{(1 + 0.09)} = 2,558.00$$

$$\text{3er. año} \quad PVB = \frac{3,200 + 288 - [(288 + 960) 0.48]}{(1 + 0.09)} = 2,231.00$$

\$ 7,714.00

c) Compra con Enganche.

$$\text{1er. año PVB} = \frac{2,700 + 729 - [(729 + 960) 0.48]}{(1 + 0.09)} = 2,402.00$$

$$\text{2do. año PVB} = \frac{2,700 + 486 - [(486 + 960) 0.48]}{(1 + 0.09)} = 2,098.00$$

$$\text{3er. año PVB} = \frac{2,700 + 243 - [(243 + 960) 0.48]}{(1 + 0.09)} = 1,827.00$$

	\$ 6,327.00
(+)	1,500.00
	<u>\$ 7,827.00</u>

CONCLUSION DEL METODO:

Los 3 pagos de renta anuales, ahora valen \$ 3,998.00 en lugar de los \$ 10,950.00 que efectivamente se pagaron al final de los 3 años por este método conviene el arrendamiento por ser menor el valor presente de lo que se tiene que pagar a futuro.

= METODO DE TASA BASICA DE INTERES =

a) Arrendamiento:

$$C = \frac{n (L_t - K P_t) T}{(1 + R)}$$

$$\text{1er. año } C = \frac{(3650 - [(864) (100\%)]) 0.48}{(1 + 0.20)} = C = 1114$$

$$\text{2do. año } C = \frac{(3650 - [(576) (66.6\%)]) 0.48}{(1 + 0.20)} = C = 1089$$

$$\text{3er. año } C = \frac{(3650 - [(288) (33.3\%)]) 0.48}{(1 + 0.20)} = C = 987$$

$$C = 3190$$

$$9600 - 3190 = \$6,410$$

b) Compra:

$$C = \frac{n \text{ Dt } I}{(1 + R)}$$

$$\text{1er. año} \quad C = \frac{960 (0.48)}{(1 + 0.09)} = C = 423$$

$$\text{2do. año} \quad C = \frac{960 (0.48)}{(1 + 0.09)} = C = 388$$

$$\text{3er. año} \quad C = \frac{960 (0.48)}{(1 + 0.09)} = C = 356$$

$$C = 1167$$

$$9600 - 1167 = 8433$$

=====

ALTERNATIVAS:

Cuando no tiene mucho flujo de efectivo la empresa le conviene arrendar.

Cuando si tiene flujo de efectivo la empresa le conviene la compra ya que se ahorra \$ 8,433.00

	FLUJO DE EFVO. DESCONTADO	TASA BASICA DE INTERES
ARRENDAMIENTO	\$ 3,998.00	\$ 6,410.00
COMPRA	7,714.00	8,433.00
COMPRA CON ENGANCHE	7,827.00	- 0 -

XIV. MERCADO DE VALORES

1. INTRODUCCION

Algunas personas cuando logran reunir una cantidad de dinero que no piensan gastar de inmediato, la mayor parte de las veces lo deposita en un banco, sin embargo, es conveniente saber que los bancos no son la única forma de ahorrar, ya que en nuestro país existen otras maneras de invertir que en los últimos años han cobrado gran importancia como es el caso de los seguros de vida capitalizables y el mercado de valores.

El mercado de valores opera como cualquier otro mercado, donde se compran y venden cosas; sólo que en él, como su nombre lo indica se negocian valores.

Al igual que el mercado de automóviles donde existen carros de diferentes tamaños, precios, marcas, etc.; los valores son instrumentos que cuentan con diferentes características para ajustarse a las necesidades de los ahorradores que los compran.

La bolsa mexicana de valores es el único lugar donde se pueden vender o comprar los diferentes instrumentos del mercado. La bolsa de valores es una empresa similar a una tienda de auto-servicio, ya que sus funciones principales son proporcionar un local adecuado para la realización de las operaciones de compra-venta de valores, vigilar, controlar y registrar las operaciones que se realicen e informar sobre las transacciones que en ella se lleven a cabo. Para cumplir con estas funciones, la bolsa cuenta con un lugar llamado piso o salón de remates, que es en donde las personas autorizadas se ponen en contacto para comprar y vender los valores que les han indicado con anterioridad.

Los socios o dueños de la bolsa mexicana de valores son las casas de bolsa, por lo que éstas son las únicas autorizadas para operar en el salón de remates. Una casa de bolsa es una empresa que se dedica a actuar como intermediaria en la compra-venta de valores registrados en la bolsa. La manera de hacerlo es muy sencilla: el público acude a la casa de bolsa y se hace cliente abriendo una cuenta, posteriormente los clientes comunican a la casa de bolsa cuáles son los instrumentos que desean comprar; de esta manera para que las casas de bolsa puedan ejecutar las órdenes de sus clientes cuentan con representantes autorizados en el salón de remates, a los que se les denomina operadores de piso.

Los operadores reciben diariamente de todas las casas de bolsa que representan, las instrucciones correspondientes a las órdenes de compra o venta de valores hechas por el público inversionista; durante la sesión de la bolsa los operadores tratan de cumplir con las órdenes que recibieron, buscando compradores para sus órdenes de venta y vendedores para sus órdenes de compra entre los demás operadores que representan a otras casas de bolsa, y éstas a su vez, a otros clientes.

Además de ser intermediarias en la compra-venta de valores, las casas de bolsa tienen otra función muy importante que es la de ayudar a los inversionistas a decidir cuáles instrumentos de inversión (valores) pueden comprar; esto es, dar la asesoría financiera a sus clientes para ver cuáles son los instrumentos que mejor se adecúan a sus intereses y necesidades personales; aquí es importante señalar que cuando un inversionista compra varios instrumentos distintos se dice que tiene una cartera de inversión. Las casas de bolsa tienen también una serie de obligaciones que deben cumplir para cuidar los intereses de sus clientes inversionistas, tales como las siguientes:

a) Responsabilizarse de la autenticidad e integridad de los valores que negocian .

b) Extender contratos a sus clientes donde se establezcan los términos en que se basará su relación, así como el proporcionar mensualmente a sus clientes su estado de cuenta, donde se señalen los movimientos de sus valores adquiridos o vendidos y las cantidades abonadas o cargadas a su cuenta; a fin de que el inversionista cuente con un comprobante periódico de la situación que guarda con la casa de bolsa .

c) Cuando el inversionista compra algún instrumento o valor, y en caso de que no desee conservarlo físicamente, entonces la casa de bolsa se encargará de su custodia guardándolo en el instituto para el depósito de valores (INDEVAL) y se hace responsable de su conservación, por lo cual extiende un recibo a nombre del inversionista, que ampara su depósito.

En el INDEVAL se encuentran físicamente dentro de bóvedas la mayor parte de los valores sobre los que a diario realizan las operaciones de compra-venta en la bolsa; esto significa que no hace falta que los títulos se muevan de este depósito, ya que el registro diario de las operaciones de la bolsa permite saber con exactitud quién es el dueño de cada uno de ellos.

2. CONCEPTO Y CLASIFICACION

MERCADO DE VALORES. El integrado por las instituciones, empresas e inversionistas que participan en las operaciones compra-venta de valores a través de la Bolsa. Se le conoce como Bolsa de Valores. El tipo de valores que se implica son acciones, obligaciones, petróbonos, certificados de tesorería, papel comercial y bonos de indemnización bancaria.

Las instituciones que están involucradas en alguna forma con el mercado de valores son :

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Comisión Nacional de Valores
- Banco de México
- Nacional Financiera S.A.
- Bolsa Mexicana de Valores S.A.
- Asociación Mexicana de Casas de Bolsa A.C.
- Academia de Derecho Bursátil A.C.
- Impulsora del Fondo México S.A.

La ley que rige al mercado de valores, es la Ley del Mercado de Valores, expedida por el Lic. Luis Echeverría y publicada en el Diario Oficial del 2 de Enero de 1975.

Los inversionistas pueden adquirir fundamentalmente dos tipos de valores :de renta fija y de renta variable.

a) Valores de renta fija : Son instrumentos de inversión que proporcionan un rendimiento predeterminado a cierto plazo.

b) Valores de renta variable: Son instrumentos de inversión en los que no existe un rendimiento predeterminado, si no que las ganancias o pérdidas están en función de las fluctuaciones del mercado, o sea, oferta y demanda con base en la situación de la empresa emisora .

El mercado de valores lo podemos clasificar como sigue:

Mercado de dinero: Es el consumo de ofertas, demandas y transacciones sobre fondos a corto plazo, hoy día el mercado de dinero esta integrado con los siguientes instrumentos de renta fija:

- Certificados de la tesorería de la federación (CETES)
- Papel comercial
- Pagarés empresariales bursátiles
- Aceptaciones bancarias (AB)
- PAGAFES
- Bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES)
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)
- Sociedades de inversión de renta fija

Mercado de capitales: Es el que queda constituido por fondos a largo plazo, sean éstos para inversión (ACCIONES) o para financiamiento (OBLIGACIONES).

Renta fija:

-Obligaciones de empresas:

Industriales
Comerciales
Servicios

-Certificados de participación inmobiliaria (CEPIS)

Renta variable:

-Acciones de empresas:

Industriales
Comerciales
Servicios
Seguros
Fianzas

Mercado de metales: Es aquel que maneja metales preciosos acuñados, como requisito para operación en bolsa. En la actualidad existen problemas múltiples para su operación, los dos principales son su tratamiento fiscal y la verificación de su integridad.

Renta variable:

-Certificados de plata (CEPLATAS)
-Onzas troy de plata
-Centenarios

3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

a) Sector público:

-Sociedades nacionales de crédito

b) Sector privado:

-Casa de bolsa
-Casas de cambio *
-Aseguradoras *
-Arrendadoras *
-Afianzadoras *
-Almacenes de depósito *
-Dos bancos (CITIBANK Y BANCO OBRERO)

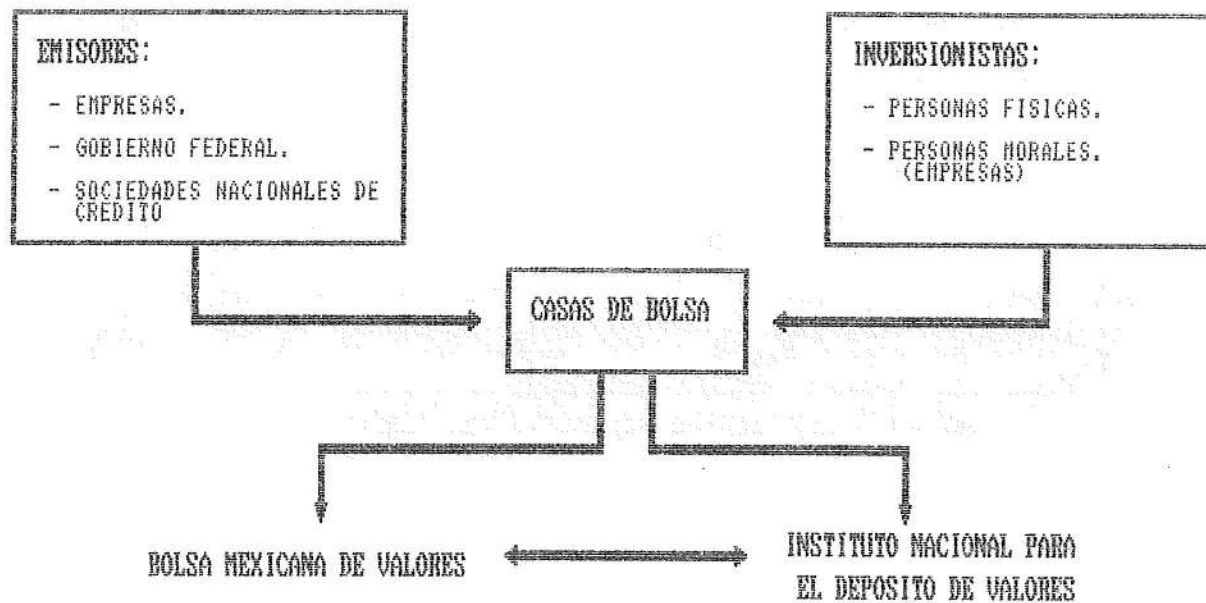
*Existen instituciones con capital del sector público y mixto.

MERCADO DE VALORES

ORGANISMOS REGULADORES.



PARTICIPANTES:



INSTITUCIONES DE APOYO:

ACADEMIA DE DERECHO BURSATIL, A.C.
ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA, A.C.
INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALES, A.C.
FONDO DE CONTINGENCIA.

4. INSTRUMENTOS DE INVERSION

CONCEPTO DE INVERSION:

Cualquier destino dado a unos medios financieros. También puede considerarse inversión a la adquisición de bienes y mercancías; pero no así a los gastos o consumos.

La inversión implica una idea de beneficio a futuro, por lo que los gastos o consumos son opuestos a la inversión.

Cabe hacer notar que existen varios aspectos dignos de tomarse en cuenta antes de llevar a cabo una inversión de esta naturaleza, como son plazo, riesgo y liquidez .

Instrumentos de mercado de dinero:

CETES: Certificados de la tesorería de la federación.

Definición: Títulos de crédito al portador en los cuales se consigna la obligación del gobierno federal a pagar el valor nominal a la fecha de su vencimiento.

Emisor / operado por : Gobierno federal, por conducto de la SHCP y Bancos de México.

Objetivo: Financiamiento al gobierno federal, regulación monetaria, regulación de tasas de interés.

Valor nominal: \$ 10,000.00 M.N.

Garantía: Gobierno federal

Plazo: 28,91,182 días (aunque han existido emisiones a 7, 14,21 y 56 días).

Rendimiento : Se obtiene del diferencial entre el precio de compra, bajo la par, y el precio de venta o el valor de redención .

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera con calidad migratoria .

Colocación: Subasta pública, en la que el Banco de México actúa como agente exclusivo para su colocación y redención. ← 200

Comisión: No se cobra comisión.

Forma de liquidación (compra-venta) : El mismo día o 24 horas después de realizada la operación .

Regimen fiscal: personas físicas : exentas .

Personas morales: acumulable

PAPEL COMERCIAL:

Definición: Constituido por títulos de crédito o pagarés a corto plazo, significan una alternativa para el financiamiento de las empresas inscritas en bolsa ; se vende con un cierto descuento en el cual la empresa emisora se compromete a pagar, al vencimiento del mismo, una cantidad igual a su valor nominal o valor al vencimiento.

Emisor: Cualquier empresa inscrita en la bolsa, previo permiso de las autoridades correspondientes.

Garantía: No existe garantía explícita que avale el papel comercial, lo único que se tiene es la confianza en la solvencia moral y económica de la emisora.

Plazo : Varían de acuerdo a las necesidades de cada empresa; sin embargo, el plazo mínimo autorizado es de 15 días y el máximo es de 91 días .

Rendimiento: No paga intereses, su rendimiento está dado por la diferencia entre el precio de compra y el de venta, su precio está en función de la tasa de descuento y el plazo de los títulos.

Posibles adquirientes: Por lo general lo adquieren las empresas, aunque recientemente las disposiciones fiscales han variado un poco con el fin de permitir que las personas físicas también puedan adquirirlo.

Régimen fiscal:

Personas Físicas: 21% sobre los 12 primeros puntos de su rendimiento, como retención definitiva.

Personas morales: Acumulable.

PAGARES EMPRESARIALES BURSATILES:

Pagarés negociables a corto plazo garantizados por un fondo de certificados de la tesorería de la federación establecido en alguna sociedad nacional de crédito, o bien por la constitución en prenda sobre ciertos valores como aceptaciones bancarias o petrobonos ante el INDEVAL.

Cabe señalar que este instrumento inicio operaciones en Abril de 1986 y de Febrero de 1987 hasta la fecha ha sido suspendida su cotización; lo incluimos con el propósito de mostrarlo como una posible alternativa en el futuro.

Emisor: Cualquier empresa inscrita en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores.

Valor Nominal: El valor nominal es de \$ 100,000.00 m.n y sus múltiplos. No obstante, el precio de cada pagare está en función de la tasa de descuento que se determina en base a las condiciones del mercado de dinero y a los días de vencimiento.

Plazo: Varían de acuerdo a las necesidades de financiamiento a corto plazo de las empresas emisoras sin exceder de 1 año.

Garantía: La garantía que ofrece este tipo de valores es un 115% sobre el monto emitido, en CETES, aceptaciones bancarias o petrobonos. La constitución de la garantía con CETES es mediante la afectación de un fideicomiso de administración en alguna sociedad nacional de crédito o la constitución de prenda sobre aceptaciones bancarias o PETROBONOS es ante el INDEVAL.

Posibles adquirientes: Cualquier persona física o moral, siendo la única restricción el monto mínimo exigido por las casas de bolsa para invertir en estos valores.

Régimen fiscal: Para personas físicas el rendimiento se gravará con el 21% sobre los primeros doce puntos porcentuales.

Personas morales: La ganancia es acumulable al resto de sus ingresos gravables.

Rendimiento : Se da por el diferencial entre su precio de compra bajo par y su precio de venta o amortización al vencimiento. Los precios de compra y venta se determinan libremente en el mercado en base a las tasas de descuento vigentes y los días de vencimiento de los títulos. Las tasas de descuento resultan afectadas por las tasas de interés en el mercado de dinero, la oferta y demanda de los títulos, y el prestigio y solidez de la empresa emisora, entre otros factores.

ACEPTACIONES BANCARIAS:

Letras de cambio nominativas emitidas por personas morales (empresas diversas), a su propia orden y aceptadas por sociedades nacionales de crédito, con base en los montos autorizados para financiamiento que el banco aceptante concede a las empresas emisoras .

Emisor: Emitidas por personas morales (empresas) y aceptadas por una sociedad nacional de crédito.

Objetivo: Representar una fuente de financiamiento de corto plazo para apoyar el capital de trabajo.

Valor nominal: \$ 100,000.00 m.n.

Garantía : Sociedad nacional de crédito

Plazo : Por lo general de entre 7 y 182 días .

Rendimiento: Por ser letra de cambio no genera intereses y su rendimiento se determina entre el precio de compra bajo par y el precio de venta valor o redención (valor nominal en la fecha de vencimiento del documento que representa la emisión).

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera.

Colocación: Oferta pública o privada .

Comisión: Por cuenta del emisor, sin cargo para el inversionista.

Forma de liquidación (compra-venta): El mismo día o 24 horas después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas físicas 21% sobre los 12 primeros puntos, como retención definitiva .

Personas morales: Acumulable.

PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (PAGAFE):

Titulos de crédito denominados en dólares americanos en los que se consigna la obligación del gobierno federal de pagar en moneda nacional, al tipo de cambio controlado de equilibrio, el equivalente al valor de los dólares americanos en una fecha determinada.

Emisor: Gobierno federal a través de su agente colocador exclusivo que es el Banco de México .

Objetivo: Financiamiento al gobierno federal. Cobertura cambiaria para el inversionista, regulación de la oferta monetaria .

Valor nominal: \$1000 dólares americanos.

Garantía: Promesa incondicional de pago del gobierno federal

Plazo: 28 , 91 y 182 días.

Rendimiento: Se obtiene del diferencial entre el precio de compra, bajo par (o descuento) , y el precio de venta o valor nominal en dólares americanos.

Rendimiento fijo al vencimiento en dólares americanos con base en tasa de descuento. Su importe en la adquisición y venta se liquida en pesos, a los tipos de cambio vigentes, controlado de equilibrio.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera con calidad de inmigrantes.

Comisión: No se cobra comisión.

Forma de liquidación (compra-venta): El mismo día o 24 horas después de realizada la operación.

Régimen fiscal : Personas físicas: exentas.
Personas morales: acumulable.

BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL (BONDES):

Son títulos de crédito nominativos negociables y a cargo del Gobierno Federal .

Los bonos se emiten por conducto de la SHCP y el Banco de México actúa como agente exclusivo para la colocación, compra, venta, redención y en su caso pago de intereses .

Emisor: Gobierno Federal a través de la SHCP .

Objetivo: Financiamiento al Gobierno Federal a largo plazo.

Valor nominal: \$ 100,000.00 pesos.

Garantía: Gobierno Federal.

Plazo: Mínimo 364 días.

Rendimiento: El rendimiento de los bonos tiene 2 componentes: la tasa de interés que los mismos devenguen sobre su valor nominal y una sobretasa que resulta del descuento con el que se adquiere el instrumento. El interés es revisable, pagadero periódicamente cada 28 días y estará basado en la mayor de las tres tasas que se indican a continuación:

1) La tasa anual de rendimiento de CETES a un mes de plazo, entendiéndose por éste los emitidos a 28 días.

2) La tasa bruta de interés anual máxima autorizada para personas morales en depósitos bancarios a plazo fijo de 30 días.

3) La tasa bruta de interés anual máxima, autorizada para personas morales a un mes, de los pagarés bancarios.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera.

Colocación : Al igual que CETES , subasta pública, regulada por Banco de México.

Comisión : No se cobra comisión.

Forma de liquidación (compra-venta): Mismo día o 24 horas después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas físicas: exentas.
Personas morales: acumulable.

PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO (PRLV):

Titulos bancarios emitidos por una SNC, en los cuales se consigna la obligación de éstos a devolver al tenor el importe del principal más intereses en una fecha consignada.

Emisor: Cualquier S.N.C.

Objetivo: Canalizar el ahorro interno de los particulares.

Valor nominal: La cantidad invertida.

Garantía: No tienen una garantía específica. Se documentan en pagarés expedidos por las instituciones de crédito a nombre del inversionista.

Plazo : 1,3,6,9,12 meses

Rendimiento: El principal e intereses son pagados íntegramente a su vencimiento. Tasa de interés fijada por la SHCP. para cada plazo, publicada por la Asociación Mexicana de Bancos.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales.

Comisión : No se cobra comisión .

Forma de liquidación (compra-venta) : Se liquida con 24 horas de anticipación.

Régimen fiscal: Personas Físicas: ganancias exentas en compra-venta, retención y pago definitivo del 21% sobre los doce primeros puntos porcentuales en los intereses.

Personas morales : acumulable.

SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA FIJA:

Las sociedades de inversión de renta fija deben ajustar sus inversiones a los siguientes límites como porcentaje de sus activos totales:

- No más del 10% podrá estar invertido en una misma emisora o aceptante, excepto cuando se trate de CETES, PAGAFES, BIB'82, BORES, BONOS DE DESARROLLO Y PETROBONOS.
- No más del 60% ni menos del 30%, en CETES y PAGAFES.

- No más del 35% en PAPEL COMERCIAL y en ACEPTACIONES BANCARIAS.
- No más del 30% en OBLIGACIONES.
- No más del 20% en PETROBONOS.
- No más del 30% en BIB'82 , BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO Y BORES.

Régimen fiscal: Personas físicas exentas, personas morales acumulable.

Rendimiento: Se obtiene por incremento en el precio de sus acciones; el cuál se encuentra aplicando la siguiente fórmula :

$$r = (\text{Precio Actual} / \text{Precio de compra}) - 1 \times 100.$$

Cabe señalar que el rendimiento ofrecido por las sociedades de inversión , está en función a su tipo ; esto es que las Sociedades de Renta Fija otorgan un rendimiento menor a las sociedades de renta comunes, aunque en su favor existen una seguridad y liquidez casi absolutas .

Las ventajas que ofrece una Sociedad de Inversión son, entre otras, las siguientes:

- a) Diversificación de la inversión. No se tiene invertido todo el dinero en un solo instrumento, así el riesgo disminuye .
- b) Acceso a mejores condiciones de inversión. Con la conjunción de varios capitales, se forma un capital mayor y mejor capacidad para comprar diversos instrumentos que sólo estarían al alcance de grandes inversionistas.
- c) Liquidez y seguridad absolutas. Se puede disponer del dinero cuando se desee con sólo llamar por teléfono con 24 horas de anticipación .
- d) Rendimientos. En la medida que la sociedad obtiene rendimientos por las ganancias de cada valor en los que invierte, sus utilidades se reflejan en el precio de sus acciones, la cual irá en aumento. Además, cuenta con la ventaja de la reinversión automática de los rendimientos obtenidos por el aumento en el precio de la acción.

OBLIGACIONES:

Títulos de crédito nominativos a largo plazo, que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de la sociedad emisora. En la actualidad existen 3 tipos de obligaciones :

1. Emisión de obligaciones con una sola colocación .
2. Emisión de obligaciones con colocaciones subsecuentes y
3. Emisión de obligaciones con rendimientos capitalizables .

Los dos primeros tipos de obligaciones pueden ser convertibles en acciones de la sociedad emisora.

Emisor: Personas morales (empresas) .

Objetivo: Financiamiento de proyectos de inversión o adquisición de activos fijos por parte del emisor.

Valor nominal: Por lo general múltiplos de \$ 100 pesos .

Garantía: Pueden ser quirografarias, hipotecarias o avaladas por alguna institución de crédito o fondo de fomento.

Plazo: Por lo general entre 3 y 7 años. Periodo máximo de gracia equivalente a la mitad del plazo de la emisión .

Rendimiento: Se determina generalmente en forma mensual, agregando una sobretasa a la tasa más alta que resulte de comparar la de diversos instrumentos de renta fija a los que se encuentre indexada la emisión, vigentes en un periodo prefijado y variable para cada emisión inmediato anterior a la determinación de dicha tasa, siendo pagadera por lo general en forma trimestral. Ganancia de capital en función del diferencial existente entre los precios de compra y venta en el mercado secundario.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera .

Colocación: Oferta pública.

Comisión : .25% del monto de cada operación de compra-venta .

Forma de liquidación : 48 horas hábiles después de realizada la operación .

Régimen fiscal: Ganancias de capital: personas físicas: exentas.
Personas morales acumulable.

Interés: 21% sobre los primeros 12 puntos y el resto exento para personas físicas.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA (CPI'S):

Título nominativo de crédito a largo plazo, que da derecho a una parte alicuota de la titularidad de los bienes inmuebles dados en garantía. Emitidos por el departamento fiduciario de una sociedad nacional de crédito con cargo a un fideicomiso irrevocable que con ese propósito constituirá la empresa emisora.

Emisor: División fiduciaria de una Sociedad Nacional de Crédito.

Objetivo: Representar una fuente de financiamiento a largo plazo, que permita al emisor utilizar sus bienes inmuebles como garantía del crédito.

Valor Nominal: \$ 100.00 o sus múltiplos .

Garantía : Bienes inmuebles propiedad de la empresa emisora, afectados en fideicomiso.

Plazo: 3 años con amortización en un solo pago o bien en pagos anticipados por semestres vencidos.

Rendimiento: Por lo general se determina en forma mensual, tomando en cuenta la tasa más alta de CETES, CEDES o AB'S a 91 días, más una sobretasa de 5 puntos o a 28 días capitalizada a 91 días, más una sobretasa de 5 puntos. A dicho resultado se le deducirá la tasa de inflación al productor (ramo construcción) aplicable al período que corresponde. Este interés será el aplicable si es superior al interés mínimo garantizado si no, se pagará este último.

Ganancia de capital en función del incremento del valor del inmueble en fideicomiso o por la diferencia entre los valores de compra y venta en el mercado secundario.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera.

Colocación: Oferta pública .

Comisión: .25% en cada operación de compra-venta.

Forma de liquidación : 48 horas hábiles después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas físicas: ganancias de capital exentas; 21% sobre los 12 primeros puntos como retención definitiva sobre los intereses.

Personas morales: acumulable.

BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION BANCARIA (BIB'S)

Titulos de crédito nominativos emitidos por el gobierno federal, donde se consigna la obligación de pagar una suma fija de dinero en fecha determinada, para el pago a ex-accionistas bancarios .

Emisor: Gobierno Federal a través de la SHCP.

Objetivo: Financiamiento a largo plazo del gobierno federal para el pago de la indemnización de ex-accionistas de la banca .

Valor nominal: \$ 100.00

Garantía: Gobierno federal, mediante un fideicomiso denominado FIBA .

Plazo : 10 años con 3 de gracia (vencen el 31 de agosto de 1992) con pagos en 7 anualidades vencidas, los 6 primeros por el 14% del capital y el último por el 16 % restante.

Rendimiento: La tasa de interés se fija trimestralmente de acuerdo al promedio aritmético de la tasa bancaria de certificados de deposito a 90 días de las 4 semanas anteriores a la fecha de pago de cupón, que se aplica al valor nominal. Adicionalmente existe rendimiento potencial por posible ganancia de capital.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera .

Colocación : Oferta pública .

Comisión: .25% del monto de cada operación de compra-venta.

BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL (BONDES):

Titulos de crédito nominativos negociables y a cargo del gobierno federal. Los bonos se emiten por conducto de la SHCP y el Banco de México actúa como agente exclusivo para la colocación, compra, venta, redención y en su caso pago de intereses.

Emisor: Gobierno federal a través de la SHCP.

Objetivo: Financiamiento al gobierno federal a largo plazo.

Valor nominal: \$ 100,000.00

Garantía: Gobierno federal

Plazo: Mínimo 364 días.

Rendimiento: El rendimiento de los BONDES tiene dos componentes: la tasa de interés que los mismos devenguen sobre su valor nominal y una sobretasa que resulta del descuento con el que se adquiere el instrumento. El interés es revisable, pagadero periódicamente cada 28 días y estará basada en la mayor de las tres tasas que se indican a continuación:

- 1) la tasa anual de rendimiento de CETES a un mes de plazo, entendiéndose por éste los emitidos a 28 días.
- 2) La tasa bruta de interés anual máxima autorizada para personas morales en depósitos bancarios a plazo fijo de 30 días.
- 3) La tasa bruta de interés anual máxima, autorizada para personas morales a un mes, de los pagarés bancarios.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera.

Colocación: Al igual que CETES, subasta pública, regulada por Banco de México.

Comisión: No se cobra comisión.

Forma de liquidación: Mismo día o 24 horas después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas físicas; exentas, Personas morales: acumulable.

BONDS DE RENOVACION URBANA (BORES):

Son títulos de crédito nominativos emitidos por el gobierno federal con el propósito de pagar la indemnización de los inmuebles expropiados.

Emisor: Gobierno federal

Objetivo: Financiar al gobierno federal, a largo plazo, el importe del pago de la indemnización de los predios expropiados por los sismos de Septiembre de 1985.

Valor nominal: \$ 100.00

Garantía: Tesorería del departamento del Distrito Federal.

Plazo: 10 años con tres de gracia del 12 de Octubre de 1985 al 12 de Octubre de 1995. La amortización será por 7 pagos por anualidades vencidas a partir del 12 de Octubre de 1989. Los 6 primeros años corresponden al 14% cada uno y el 7 al 16%.

Rendimiento: Pago trimestral los días doce de los meses: Enero, Abril, Julio y Octubre. La tasa de interés estará indexada al promedio aritmético de los CD'S a 90 días de las 4 semanas anteriores al pago de intereses.

Posibles adquirientes: Personas físicas o morales.

Colocación : Oferta pública.

Comisión : .25% del monto de cada operación de compra-venta.

Forma de liquidación : 48 horas hábiles después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas físicas exentas de pago de las ganancias de capital.

Intereses: retención de acuerdo a un gravamen del 21% anual sobre los doce primeros puntos.

Personas morales: ingresos acumulables.

PETROBONOS:

Titulos de crédito nominativos respaldados por cierto número de barriles de petróleo, emitidos por el Gobierno Federal a través de Nacional Financiera, mediante un fideicomiso irrevocable constituido entre el Gobierno Federal (a través de la SHCP) y Nacional Financiera, y amortizables en pesos en su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio controlado.

Emisor: Nacional Financiera.

Objetivo: Cobertura cambiaria para el inversionista. Financiamiento al Gobierno Federal a mediano plazo.

Valor nominal: \$ 10,000.00 en las emisiones vigentes.

Garantía: Derechos sobre un contrato de compra - venta de petróleo crudo calidad Istmo (Zona América) mediante un fideicomiso irrevocable en NAFINSA . Garantía del precio mínimo del petróleo. En el caso de la emisión 87 es de 15.50 dls./barril, en la 88 es de 15.00 dls./barril y la emisión 87 - 2 tiene 17.82 dls./barril aplicable sólo a intereses, mas no a amortización.

Plazo: 3 años.

Rendimiento: Intereses mensuales, revisables trimestralmente, de acuerdo al promedio diario de un mes de la tasa Libor a 6 meses más un premio . En el caso de la emisión 87 el premio es de 4 puntos y en las restantes 2 puntos. La tasa se aplica al número de barriles amparados por título evaluados al precio de garantía y se transforma en pesos al tipo de cambio controlado de equilibrio. Existe potencial rendimiento adicional por posible ganancia de capital.

Comisión : .25% del monto de cada operación de compra-venta.

Forma de liquidación: 24 horas hábiles después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas físicas : ganancia exenta en compra-venta y retención y pago definitivo del 21% sobre los doce primeros puntos porcentuales en los intereses.

Personas morales: acumulable.

ACCIONES:

Titulo valor nominativo que representa una de las partes iguales en que se divide el capital social de la empresa e incorporar los derechos y obligaciones de los socios.

Es la participación del capital social de una empresa.

Emisor: Personas morales

Objetivo: Instrumento de financiamiento que representa el patrimonio aportado por los accionistas para integrar el capital social de una empresa para realizar las inversiones necesarias y allegarse de los activos que le permitirán cumplir con su objeto social.

Entre sus principales destinos se tienen:

- a) Compra de activos fijos.
- b) Planes de expansión o integración.
- c) Proyecto de inversión.
- d) Capitalización de la empresa.

Acreditar y transmitir los derechos y obligaciones de los socios.

Garantía: La situación y buen desempeño de la emisora.

Su importe representa el límite de la obligación que contrae el accionista ante terceros y la empresa.

Plazo: La vida de la empresa.

Rendimiento:

- a) Por el posible pago de dividendos, decretados por la emisora .
- b) Por la posible ganancia de capital.
- c) Posibles adquirientes: Dependiendo de las características y limitaciones legales o estatutarias de cada emisora, tanto en los porcentajes posibles a adquirir como en el tipo de inversionista, podrán ser Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana o extranjera.

Colocaci3n: Oferta p3blica.

Comisi3n: 1.7% en cada operaci3n de compra-venta . En operaciones mayores de \$ 200'000,000.00 se cobrar3 el 1%.

Forma de liquidaci3n: 48 horas h3biles despu3s de realizada la operaci3n .

R3gimen fiscal : Personas F3sicas : ganancias de capital exentas. En caso de dividendos, retenci3n del 10% al momento de efectuar el pago en el caso de provenir de utilidades fiscales, de no ser asi, la retenci3n ser3 del 50%.

Personas Morales: acumulable (en los t3rminos de los articulos 18,18 bis,19 y 19 bis de LISR).

SOCIEDADES DE INVERSION COMUNES (O DE RENTA VARIABLE):

Estas sociedades deben ajustar sus inversiones a los siguientes l3mites:

- No m3s del 15 % de su capital podr3 invertirse en valores emitidos por una misma empresa, excepto si la Comisi3n Nacional de Valores autoriza un porcentaje mayor que no exceda del 10% del capital contable de la sociedad de inversi3n.

- No deber3n adquirir m3s del 15 % de los valores emitidos por una misma empresa pero, al igual que en el caso anterior, la Comisi3n podr3 autorizar un porcentaje mayor siempre y cuando 3ste no exceda del 30%.

- No menos del 10% ni m3s del 20 % de su capital social y reservas deber3 estar invertido en valores considerados como de f3cil realizaci3n, salvo que la Comisi3n Nacional de Valores autorice porcentajes distintos a aquellas sociedades de inversi3n que previamente justifique la conveniencia de tal autorizaci3n.

X

CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL (CAP'S):

Titulos de crédito nominativos que representan el capital social de las S.N.C. (bancos).

Emisor: Sociedades Nacionales de Crédito.

Objetivo:

a) Dar al público inversionista la oportunidad de participar en el capital social de la institución .

b) Obtener recursos del público para la expansión de la institución .

Valor nominal: Varía de acuerdo al emisor.

Garantía : La situación y buen desempeño de la emisora .

Plazo : La vida de la emisora.

Rendimiento:

a) Por posibles dividendos decretados de la S.N.C.

b) Por posibles ganancias de capital.

Posibles adquirientes: Personas Físicas de nacionalidad mexicana o personas morales de nacionalidad mexicana en cuyos estatutos figure la cláusula de exclusión de extranjeros .

En ningún momento una sola Persona Física o moral podrá adquirir el control de más del 1% del capital pagado .

Colocación : Oferta pública.

Comisión : 1.7% en cada operación de compra-venta. En operaciones mayores de \$ 200'000,000.00 se cobrará el 1% .

Forma de Liquidación: 48 horas hábiles después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas Físicas: ganancias de capital exentas. En caso de dividendo, retención del 10% al momento de efectuar el pago (por provenir de utilidades fiscales).
Personas Morales: ganancias acumulables (en los términos de los artículos, 18, 18 bis , 19 y 19 bis de LISR) .

CASAS DE BOLSA:

Las casas de bolsa son agentes de valores constituidos como sociedades anónimas que se dedican profesionalmente a actuar como intermediarios en el mercado bursátil entre el público inversionista, empresas privadas y organismos públicos que emiten títulos valor. Podemos agregar que las casas de bolsa forman parte del sistema financiero mexicano.

Se debe consultar previamente, ya sea por vía telefónica o con visita personal, que tipos de instrumentos son los que negocian en cada casa de bolsa, pues en algunas de ellas no existe la venta al público de determinados valores.

Requisitos para abrir una cuenta en casa de bolsa:

- a) Presentar una copia del pasaporte o del acta de nacimiento, esto es, para comprobar la nacionalidad del inversionista.
- b) Además deberá presentarse un comprobante de domicilio y una identificación.
- c) El pago por la apertura del contrato respectivo se hará, de acuerdo con las normas de la casa de bolsa, con cheque personal a nombre de dicha casa, o con cheque certificado (donde el banco que tiene la cuenta certifica que ese cheque tiene fondos, es decir, es válido por la cantidad en él anotada). Las casas de bolsa no manejan dinero en efectivo dado que esto acarrea numerosos problemas; es mucho más eficaz recibir cheques que recibir dinero.

Montos mínimos de inversión:

Los montos mínimos exigidos para la inversión en un mismo instrumento pueden diferir de una casa de bolsa a otra; además, dicho monto mínimo no es general para todos los instrumentos, dado que tiene diferentes valores nominales y distintos grados de complejidad en su manejo.

Comisiones que cobran las casas de bolsa: Cobrarán a sus clientes, entre otras cosas, una comisión del .25% sobre instrumentos de renta fija y del mercado de dinero, y una comisión del 1.7% sobre valores de renta variable (acciones). La comisión se carga tanto al comprar el instrumento como al venderlo.

Podemos decir que invertir en instrumentos negociados en bolsa es mucho más rentable que " invertir " en el banco, pues a pesar de que las casas de bolsa cobran comisiones de intermediación, los rendimientos que se obtiene compensan este costo y, aún así, son mayores a los que ofrece el banco; además, los instrumentos del mercado de valores tienen una liquidez inmediata.

CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATAS):

Titulos de crédito que dan a sus tenedores el beneficio de una parte alicuota del derecho de propiedad sobre las barras de plata fideicomitidas que cada certificado ampara.

Emisor: Banca Cremi, S.N.C. división fiduciaria .

Objetivo: Facilitar la inversión en plata sin la necesidad de la tenencia física, brindando a la vez protección cambiaria al hacerse la equivalencia de la cotización en el mercado de Nueva York al tipo de cambio libre.

Valor nominal: \$ 100.00

Garantía: Están representados por un fideicomiso de onzas de plata en barras de calidad " good delivery " (amparan 100 onzas troy de plata).

Plazo : Durante la vigencia del fideicomiso (30 años).

Rendimiento: El rendimiento estará representado por la ganancia de capital .

Posibles adquirientes: Personas Físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, Sociedades de Inversión, Instituciones de crédito , Seguros, Fianzas y Fiduciarias en Fideicomisos de Inversión de Ahorro y de Planes de Pensiones.

Colocación : Oferta pública .

Comisión: .25% del monto de cada operación de compra-venta.

Forma de Liquidación: 24 horas hábiles después de realizada la operación.

Régimen fiscal: Personas físicas: enajenación exenta.

Personas morales: acumulable.

La reclamación de la plata causará el pago del I.V.A.

ORO (CENTERNARIO):

Principales Características:

- * Es durable
 - * Es divisible
 - * Es consistente a través del tiempo y del espacio.
 - * Es altamente portátil .
 - * No puede ser producido por el hombre.
 - * Tiene valor intrínseco.
 - * El más dúctil
 - * El más maleable
 - * El metal más no reactivo a la corrosión, ya que no se opaca con el aire, ni con el agua.
 - * Fuera de las propiedades que le dan valor intrínseco, y por las cuales se manifiesta una parte de la demanda, el resto de ésta última ha existido por un encanto muy peculiar propio de este metal que siempre ha atraído al hombre.
- Con base en las características de este metal se recomienda, con miras a verdaderamente proteger el capital , destinar a esta alternativa exclusivamente aquellos recursos excedentes y a largo plazo. Una advertencia: el plazo mencionado no debe ser inferior a 5 o más años, preferiblemente unos 10 el no enfocar la inversión en oro de esta manera, puede equivaler , en un alto número de casos, a meterse a especular involuntariamente.

PLATA (ONZAS TROY):

Moneda emitida en 1979 como instrumento de inversión. En mercados desarrollados, su utilización es fundamentalmente como medida de peso (.32 gr.) .

Características:

Es divisible, consistente , e incapaz de ser producida por el hombre .

Las numerosas aplicaciones industriales de la plata configuran la parte más significativa de la demanda de éste metal. En este sentido, lógicamente existe una gran correlación entre la demanda y la producción.

A quienes les interesa invertir o especular se les recomienda hacerlo en periodos mayores a tres años y en caso de hacerlo en un tiempo menor a este se recomienda dar seguimiento diario a la evolución de los precios, de acuerdo a las técnicas más relevantes de análisis financiero o asesorarse por expertos.

5. TRATAMIENTO FISCAL DE INSTRUMENTOS DE INVERSION

CETES: ✓

Persona Fisica: Exento.
Persona Moral : Acumulable sin retención.
Fundamento: LISR. Art.77, FRACC.XXI Resolución miscelanea regla 114; LISR.Art.7 B.

PAGAFES:

Persona Fisica: Exento.
Persona Moral : Acumulable sin retención.
Fundamento: Decreto DOF.28 Julio 1986 Articulo 2 miscelanea regla 114. LISR Art.7B.

BONDES:

Persona Fisica: Exento.
Persona Moral: Acumulable sin retención.
Fundamento: Decreto DOF 22 Sep.1987 art.4 miscelanea regla 114. LISR.Art. 7 B.

TESOBONOS: ✓

Persona Fisica: Exento
Persona Moral : Acumulable sin retención.
Fundamento: Decreto DOF. 28 Junio 1989 art.3 resolución miscelanea regla 114. LISR art. 7B.

AJUSTABONOS:

Personas Fisicas: Exento.
Persona Moral: Acumulable sin retención.
Fundamento: Decreto DOF. 28 Junio 1989 art.3 resolución miscelanea regla 114. LISR.Art.7B.

PAPEL COMERCIAL
BONO DE PRENDA
PAGARE PEMEX

Personas Fisicas: 2%

Persona Moral: Retención 2% (sector privado) y acumulable.

Fundamento: LISR.Art.126 resolución miscelanea regla 115, pago definitivo y las casas de bolsa efectuan la retención.

LISR.Art.126 resolución miscelanea regla 115 , pago provisional y las casas de bolsa efectuan la retención.

P.C. AVALADO
ACEPTACIONES BANCARIAS
PRLV BURSATIL
CEDE BURSATIL

Persona Fisica: 1.4 %

Persona Moral: Retención 1.4% (gravable sobre el rendimiento) y acumulable.

Fundamento: LISR.Art.126 resolución miscelanea regla 113 y 115 pago definitivo y las casas de bolsa efectuan la retención. En caso de aplicar pago provisional las casas de bolsa efectuan la retención .

OBLIGACIONES:

Persona Fisica: Exentos.

Persona Moral: Acumulable sin retención.

Fundamento: LISR.Art.77 fracc.XIX resolución miscelanea regla 114.

LISR.Art. 7 B y Art.17, Fracc.X resolución miscelanea regla 114 las casas de bolsa NO HACEN LA RETENCION.

BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO (PLAZO MAYOR DE 3 AÑOS)

Persona Fisica: exento

Persona Moral: Acumulable sin retención.

Fundamento: D.O.F. 28 Junio 1989 .

LISR. Art. 7 B.

PETROBONOS
BIB'S
CEPLATA
CPI'S

Persona Física : exento
Persona Moral: Acumulable sin retención
Fundamento: LISR. Art.77, fracción XVI .
LISR Art. 7 B , Art. 17 fracción 10.

ACCIONES

Persona Física: Exento.
Persona Moral : Acumulable.
Fundamento: LISR. Art.77 fracción XVI .
LISR.Art.17 Fracción V .

NOTAS GENERALES:

- 1) Para efectos de constancia de retención, en la resolución miscelanea regla 34 la SHCP.establece que los estados de cuenta que emitan las casas de bolsa tienen validez como constancia de retención.
- 2) Respecto al IVA la misma regla 34 señala que también los estados de cuenta servirán como constancia de traslado.

6. GLOSARIO

A

ACADEMIA DE DERECHO BURSATIL, A.C.

Organización establecida en 1979 para el análisis, estudio y difusión de la legislación aplicable o relacionada con el mercado de valores en México.

ACCION

Es la participación del capital social de una empresa; sirve para acreditar y transmitir los derechos y obligaciones de los socios. Esta representada por títulos que son emitidos en serie o en masa. Sinónimo de renta variable.

AHORRO

Parte del ingreso que resta después del consumo. La actividad de no consumir.

ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA A.C.

Organización establecida en 1980 para promover el desarrollo firme y sano de la actividad de la intermediación en el mercado mexicano de valores. Actualmente la integran las 25 casas de bolsa del país.

AGENTE DE VALORES

Persona física o moral inscrita en el registro nacional de valores e intermediarios, (Comisión Nacional de Valores). Esta autorizada para realizar varias actividades dentro del mercado de valores, con la limitación para operar en bolsa, a menos que sea aceptada como socio en la Bolsa Mexicana de Valores en cuyo caso se denominará agente de bolsa si es persona física o casa de bolsa si es persona moral.

B

BANCO DE MEXICO /

Es el organismo encargado de emitir y regular el volumen de moneda en circulación, administrar las transacciones bancarias, regular el crédito, y actuar como agente financiero de gobierno en la colocación de instrumentos de financiamiento como CETES, PAGAFES y BONDES.

BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A. DE C.V. /

Es la única bolsa autorizada por la SHCP. para operar en México. Está constituida como sociedad anónima de capital variable. Su funcionamiento está regulado por la ley del mercado de valores y vigilada por la comisión nacional de valores.

BOLSA DE VALORES /

Resinto físico del mercado de valores organizado, en donde se realizan operaciones de compra-venta de valores inscritos en ésta, a través de los agentes de bolsa y de los operadores de piso en las casas de bolsa.

BONO DE INDEMNIZACION BANCARIA

Título de crédito emitido por el Gobierno Federal en el mercado de capitales para indemnizar a los accionistas de los bancos nacionalizados en 1982.

BOOM

Palabra inglesa que se utiliza para designar una alza bursátil desmedida. Etapa anterior a un crac.

BONO

Titulo de crédito que representa la participación individual de su tenedor en un crédito colectivo a cargo del emisor. Puede ser emitido a la orden o al portador. Debe expresar la obligación de pagarlo en los plazos, términos y demás condiciones relativas a su condición. Causa el interés pactado, que se paga contra la entrega de los cupones a él adheridos.

BURSATIL ✓

Adjetivo calificativo que indica "Relación con la bolsa". Cuando se usa para calificar un título-valor, se pretende significar elevada bursatilidad, es decir un título-valor que puede comprarse o venderse con relativa facilidad que tiene liquidez.

C

CARTERA DE INVERSION

Conjunto de inversiones financieras que cumplen con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgo fijados por el inversionista.

COBERTURA CAMBIARIA

Es el mercado que proporciona a los participantes la oportunidad de cubrir riesgos cambiarios tanto de pasivos como de activos, denominados en dólares.

COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV) ✓

Organismo establecido en 1946 para la vigilancia de la bolsa de valores, intermediarios y emisoras de México dependen de la SHCP

CRAC

Palabra inglesa que se utiliza para designar una caída bursátil desmedida, etapa posterior a un BOOM .

D

DIVERSIFICACION

Distribución de las inversiones en diferentes negocios, en diferentes campos dependientes de diferentes factores. Existen compañías que ellas solas representan ya una diversificación, pues su política es la diversificación, ejemplo Sociedades de Inversión ante menos diversificación mayor posibilidad de rendimientos extraordinarios, pero también mayor riesgo.

DIVIDENDO

Reparto que se hace a los accionistas de las utilidades obtenidas por la empresa en determinado ejercicio; su importe es decretado por la asamblea general de accionistas, los dividendos pueden ser en efectivo o en especie (acciones).

E

EMISORA

Entidad que capta fondos por medio de la emisión de valores.

ESPECULACION

Inversión a corto plazo con alto riesgo y expectativas de alto rendimiento .

F

FONDO DE CONTINGENCIA

Fondo establecido en 1980 para la protección de los inversionistas contra la contingencia de sufrir una pérdida patrimonial en el mercado de valores, en caso de una mala administración del intermediario.

FUERA DE BOLSA

Se dice de aquellas transacciones con títulos. Valores que no se registran en la bolsa mexicana de valores y que por su naturaleza se consideran extrabursátiles.

G

GANANCIA DE CAPITAL

La que se obtiene al vender un valor bursátil a un precio mayor que aquel en que se adquirió.

H

HECHO

Realización de una compra-venta de títulos valores en la bolsa a un precio determinado .

HEAD AND SHOULDERS (CABEZA-HOMBROS)

Es la imagen que parece representar una de las más típicas "formaciones" que se dan en las gráficas de análisis técnico ; la formación cabeza-hombros puede darse "normal", lo cual indicaría que su rompimiento se da a la baja . En caso de ser "invertida" su rompimiento será a la alza .

I

INDICADOR ✓

Indice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del mercado de valores .

INDICE DE LA BOLSA

Es un indicador representativo que se establece para pulsar el comportamiento del mercado y que resulta del promedio de los precios de las acciones más negociadas .

INFORMACION PRIVILEGIADA

Información relativa a una emisora de valores, aun no divulgada entre el público inversionista y cuyo conocimiento puede influir en los precios de cotización de los valores emitidos.

INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALES (IMMEC) ✓

Organización establecida en 1980 para desarrollar, difundir y proporcionar capacitación en conocimientos bursátiles.

INTERESES

Porcentaje fijo que sobre el monto de un capital y su uso paga periódicamente al dueño del mismo la persona física o moral que toma en préstamo dicho capital.

INTERMEDIACION BURSATIL ✓

Es la actividad que realizan las casas de bolsa al contactar a compradores y vendedores de valores.

INVERSIONISTA

Persona física o moral que destina sus recursos a la adquisición de títulos con el fin de obtener un ingreso regular, realizar una ganancia de capital o percibir dividendos .

L

LIQUIDEZ

Con referencia a mercados, la facilidad de comprar o de vender una inversión financiera. Sinónimo de bursatilidad.

LOTE

Conjunto de acciones que forman una unidad con las que se hacen operaciones en la bolsa de valores. En la práctica se toma como prototipo el lote de 100 acciones. A cualquier cantidad menor al lote se le denomina pico .

LINEA DE CREDITO

Límite hasta el cual una institución de crédito concede a su clientela cualquiera de los diferentes tipos de crédito (descuento , préstamo directo , préstamo prendario, refaccionarios de habilitación y avío, etc.)

O

OBLIGACION

Título de crédito emitido por una empresa a largo plazo en el mercado de capitales.

OBLIGACION CONVERTIBLE

Aquella en la que previamente se ha decidido que puede convertirse en acciones, con ciertos requisitos.

OBLIGACION HIPOTECARIA

Obligación cuya amortización se garantiza con una hipoteca sobre bienes de la empresa emisora.

OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

Obligación que se emite sin garantía específica de la empresa emisora.

OFERTA PUBLICA

Es la que se hace por medio de comunicación masiva o a persona indeterminada para suscribir o enajenar títulos o documentos .

ORDEN

Documento con el cual un inversionista o su asesor financiero instruyen para la compra o venta de títulos valor, bajo las condiciones de cantidad, emisión, precio y tiempo, en ellas estipuladas .

P

PAPEL

Expresión común en el medio bursátil para designar títulos , valores o cualquier documento negociable en bolsa.

PAPEL COMERCIAL EXTRABURSÁTIL

Título de crédito no registrado en bolsa y emitido por cualquier empresa en el mercado de dinero.

PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO

Son títulos bancarios a plazo de uno, tres, seis, nueve y doce meses, cuyo capital principal e intereses son pagados íntegramente a su vencimiento, se documentan en pagarés expedidos por las instituciones de crédito a nombre del inversionista.

PICO

Es una cantidad de acciones menor a la que se establece como unidad de intercambio o lote .

PLAZO

Periodo que transcurre entre la realización (o compra) de una inversión, y la venta o vencimiento .

PRINCIPAL

Sinónimo de capital .

PUNTO

Unidad con que se miden las fluctuaciones en bolsa. Cuando se habla de mercado de valores (acciones), se habla de un peso; cuando se habla de mercado de dinero, (certificados de tesorería , papel comercial, etc.) se trata de movimientos en las tasas de descuento o de rendimiento, y un punto significa un centésimo de la tasa .

R

RECUPERACION

Cambio positivo en el movimiento del precio de una acción .

REPORTO

Operación del mercado de dinero en que la casa de bolsa garantiza una tasa de rendimiento al inversionista por medio de un compromiso de recompra de su inversión .

RENDIMIENTO

Beneficio que produce una inversión por medio de ganancias de capital, intereses o dividendos normalmente expresado como un porcentaje del monto invertido.

RIESGO

Posibilidad de que el rendimiento esperado de una inversión no se realice.

S

S.D. INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES S.A. (INDEVAL)

Organización establecida en 1978 para la custodia, compensación, liquidación, transferencia, administración de valores. A partir de 1987 fué privatizado.

SALON DE REMATES

Es el recinto donde se reúnen los agentes de bolsa u operadores de piso, representantes de casa de bolsa para realizar las operaciones de compra-venta de valores inscritos en bolsa.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Es la máxima autoridad financiera del país, y principal organismo de regulación, delega gran parte de sus funciones de vigilancia del mercado de valores a través de la Comisión Nacional de Valores.

SELECCION

La elección de una inversión específica dentro de una categoría de inversión.

SPLIT

Es el procedimiento que consiste en dividir las acciones en circulación de una compañía en un número mayor, sin modificar el capital. El fin que se persigue es que estas acciones sean compradas por un mayor número de personas.

T

TASA ANUAL

Comunmente se refiere a los rendimientos obtenidos en una inversión durante un tiempo determinado, haciendo equivalente este rendimiento en un año calendario completo.

TITULO

Documento que representa un valor y sirve de testimonio para establecer el derecho que en él se consigna.

TITULO-VALOR

Documento que representa un valor mobiliario (o conjunto de valores mobiliarios), como pueden ser acciones, bonos, obligaciones, etc.

U

UTILIDAD POR ACCION

Cantidad que corresponde a cada una de las acciones en circulación, de acuerdo con la utilidad neta obtenida por la empresa en un ejercicio social.

V

VALOR

Es el documento representativo de un derecho patrimonial, el cual está vinculado a la posesión del documento. Son valores las acciones, y demás títulos de crédito que se emiten en serie o en masa.

VALOR CONTABLE

Es el resultado obtenido de dividir el valor del capital contable de una empresa, según el balance entre el número de acciones en circulación.

VALOR NOMINAL

Monto principal de los instrumentos de renta fija.

VENCIMIENTO

Fecha a partir de la cual se pagan los cupones de los valores de renta fija o son amortizados.

CONCLUSION

Es muy importante para mantener el negocio en marcha, proveer a la empresa con medios para su desarrollo financiero, y uno de esos medios es una información oportuna y confiable para poder analizar la eficiente aplicación de los recursos con que cuenta la entidad desde su formación y en el transcurso de su vida.

En verdad nos gustaría que un mayor número de Profesionistas en el área Administrativo - Contable se interesaran por el análisis de los estados financieros tanto como del registro contable del cuál provienen; porque creemos que es un buen camino para dirigir el destino de cualquier empresa, sobre todo en épocas de inflación y competencia internacional como la que vivimos actualmente.

BIBLIOGRAFIA

- * ELEMENTOS DE MATEMATICAS FINANCIERAS.
MORALES FELGUERES.
EDITORIAL CASA.
- * EL PROCESO ADMINISTRATIVO.
JOSE A. FERNANDEZ A.
EDITORIAL DIANA.
- * APLICACION A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.
C.P. ESCRA SANCHEZ L.
C.P. CALIXTO M. MORENO L.
- * EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
MACIAS PINEDA.
EDITORIAL CASA
- * ESTADOS FINANCIEROS FORMA, ANALISIS E INTERPRETACION.
R.D. KENNEDY - S.Y. McMENEN.
UTEHA - MEXICO.
- * BASES PARA LA INVERSION EN BOLSA.
ESTEBAN CHAVEZ RUIZ / HECTOR RODRIGUEZ L.
CARISMA EDICIONES, S.A. DE C.V.
- * INVERSIONES.
MARTIN MARMOLEJO G.
PUBLICACIONES IMEF.
- * FOLLETO INFORMATIVO "BANCA DE INVERSION BANAMEX".
BANAMEX, S.N.C.
- * FOLLETO INFORMATIVO "MERCADO DE DINERO".
VALORES BURSATILES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- * PRONTUARIO BURSATIL Y FINANCIERO.
GONZALO CORTINA ORTEGA.
EDITORIAL TRILLAS.

- * CODIGO DE ETICA PROFESIONAL.
I.M.C.P.
- * DICCIONARIO PARA CONTADORES.
KOHLER.
UTEHA.
- * COMPILACION FISCAL.
ENRIQUE DOMINGUEZ MOTA.
DOFISCAL EDITORES.
- * ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS.
ABRAHAM PERDOMO MORENO.
EDITORIAL CASA.
- * PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.
I.M.C.P.
- * DICCIONARIO PEQUENO LARROUSSE ILUSTRADO.
- * APUNTES DE CLASES.